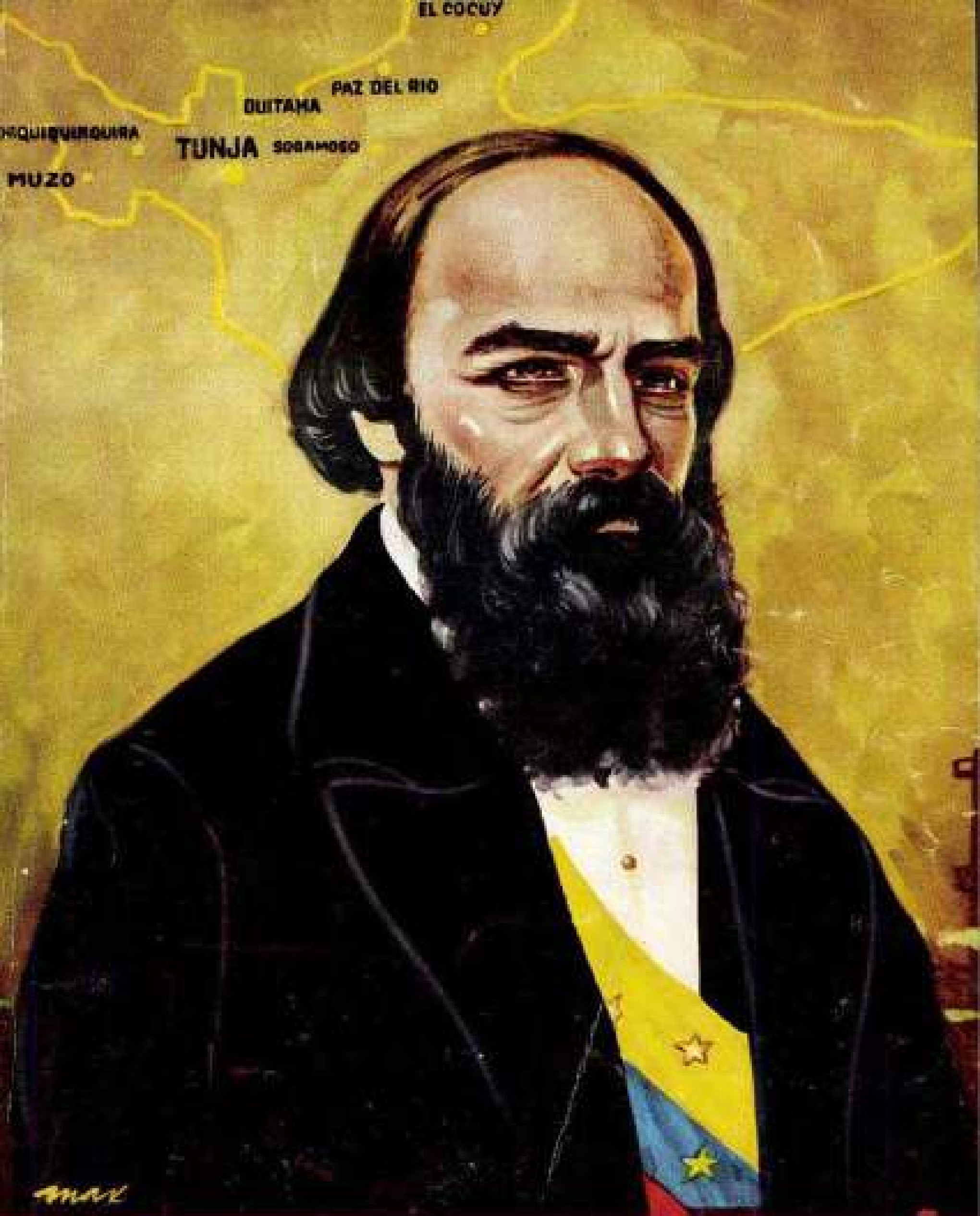




REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

Bogotá — Colombia

REVISTA FUERZAS DE POLICIA

Fundada el 12 de marzo de 1912 por el
Director de la Policía Nacional
doctor Gabriel González.

Dirigida por la Escuela de
Codetes "GENERAL SANTANDER"

Dirección:

Tte. Cor. JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA

Administración:

Teniente LINO ARTURO GIRON TRUJILLO

Asesor Técnico: FELIX VILLARONA ORDONEZ

Asesor Artístico: MAX HENRIQUEZ

Fotografías: Laboratorios de la Policía
Caba MARTINEZ

Publicación: BIMESTRAL

EDICIONES: 30.000 EJEMPLARES

Oficinas de Redacción:

Escuela de Codetes "GENERAL SANTANDER"
Bogotá, Mucho, Teléfono 471001 Extensión 99

LAS COLABORACIONES SON SOLICITADAS Y
LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DE LOS
ARTICULOS RECAE UNICAMENTE SOBRE LOS
AUTORES. — PARA EFECTOS DE INFORMACION
SOBRE ACTIVIDADES DE LA POLICIA, SON
CORRESPONSALES LOS COMANDANTES DE
UNIDADES EN TODO EL PAIS.

NUESTRA PORTADA



GENERAL SANTOS GUTIERREZ
(OCTUBRE 24 DE 1820 — FEBRERO 14 DE 1872)

Ilustra esta cartulina de la Revista FUERZAS DE POLICIA la imagen del General y Presidente de Colombia, Santos Gutiérrez, egregio boyacense cuya biografía hallarán nuestros lectores en la primera sección de la entrega correspondiente a este número.

Hemos tomado, como original, el que aparece en el Almanaque del Banco de la República para 1959, y que a su vez es una reproducción del que reposa en la galería del Museo Nacional. El dibujo para la Revista fue obra del artista Max Henríquez.

EDICIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1959

No. 78 (SEGUNDA EPOCA)

BOGOTÁ, D. E.

LITOGRAFIA COLOMBIA

Saludo y Agradecimiento

Al Departamento de Boyacá, grande en historia, en tradiciones, en riquezas y en valores humanos, dedica la Revista FUERZAS DE POLICIA la presente edición, como homenaje a sus gentes, hidalgas y nobles, y a la tierra, pródiga, apacible, plena de encantos y de promesas.

Grato habría sido para esta Revista abarcar en sus páginas una parte considerable de los aspectos que conforman la grandeza de Boyacá en el tiempo y en el espacio; lo reducido, empero, del número de páginas de esta publicación, nos coloca al margen de nuestro deseo.

Por tanto, al material publicado, nos restaría agregar una inmensa "etcétera", que los lectores ya conocen aunque sea a grandes rasgos. En realidad, dominar el panorama de Boyacá resulta tan ambicioso como tratar de asir con las manos su territorio, el primero de Colombia en extensión; Boyacá suena al oído con acentos de epopeya..., con notas de majestuoso timbre, con tonos de una grandeza que escapa a la definición verbal: Boyacá es grande en su ayer, en su hoy, en su mañana... Grande en sus hijos y grande en todo aquello que dice relación a la cultura, al patriotismo y a la concepción de la dignidad humana.

Acepte Boyacá este tributo de la Policía Colombiana, con una palabra de felicitación para todos y cada uno de sus hijos, que han hecho de ese Departamento un núcleo vigoroso donde la vida es más grata, donde el trabajo es más noble y donde el sentimiento patrio es más acrisolado y más brillante.



Gran parte de los artículos que la presente edición de nuestra Revista ofrece al lector, relacionados con Boyacá, se deben a la gestión muy valiosa del doctor Eduardo Torres Quintero, Director de la Extensión Cultural de ese Departamento, quien en acto de exquisita gentileza instó a los intelectuales boyacenses a prestarnos su valiosa colaboración. A él, pues, nuestro cordial agradecimiento, que se extiende a todos los escritores cuyos nombres realzan estas páginas.

Gracias también a las autoridades departamentales y municipales que quisieron vincularse al éxito de nuestra publicación, así como al señor Comandante de la Unidad "Policía de Boyacá", al señor Administrador del Hotel Termas de Paipa, señor Castañeda, al doctor Azuero Ordóñez, Director Departamental de Turismo y a todos quienes en una u otra forma cooperaron con los enviados de la Revista FUERZAS DE POLICIA para hacer posible el acopio de datos y fotografías que aparecen en la edición que gustosamente les entregamos.

DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ANTE LA POLICIA



Cedemos nuestras columnas editoriales en esta edición al discurso pronunciado por el señor Presidente de la República en la Escuela de Policía "General Santander", el 5 de noviembre, con motivo de la celebración del 68 aniversario de las Fuerzas de Policía.

Esta magnífica pieza oratoria contiene, en el estilo sereno y profundamente doctrinario que caracterizan los discursos del doctor Lleras Camargo, reflexiones de altísimo interés para la Policía y a la vez una demostración más del afecto que el actual Presidente de Colombia siempre ha profesado a la Institución guardiana del orden y la tranquilidad.

"Señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía, Señores Oficiales, Suboficiales y Agentes de las Fuerzas de Policía:

Como lo ha recordado usted, señor Coronel Comandante, se conmemora hoy el sexagésimo octavo aniversario de la fundación de la Policía. En esta fecha, que tiene para todos nuestros compatriotas un alto significado, creo ser auténtico intérprete de los sentimientos del pueblo colombiano y expresar cabalmente los del Gobierno, al declarar que la Nación tiene confianza en la Institución que usted dirige acertadamente en colaboración con un grupo brillante de Oficiales, casi en su totalidad egresados de la Escuela de Policía General Santander, en donde adquirieron un claro concepto del servicio que deben prestar a los colombianos.

Por las circunstancias especiales de Orden Público, la Policía Nacional ha debido ser incrementada en su número y acrecentada en su eficacia con una mejor preparación para defender la honra, los bienes y la vida de todas las personas que habitan nuestro territorio. Esa tarea ha sido confiada a Oficiales, Suboficiales y Agentes de la propia fuerza y debo declarar ahora, como lo he hecho en todas las oportunidades en

que la acción de la Policía Nacional se ha destacado por su seriedad, imparcialidad y arrojo, que el Gobierno esté satisfecho de la cooperación que recibe de ella para el cumplimiento de la misión fundamental que el pueblo le ha confiado, que no es otra que el restablecimiento de la paz y la seguridad en toda la República.

Como lo ha expresado el Comandante de las Fuerzas de Policía, ésta es todavía insuficiente y no podemos aspirar a que asuma, sin el auxilio constante de las otras Fuerzas Armadas, su función en todo el territorio nacional, cuando no solamente debe atender a la preservación del orden, a la protección de la propiedad y de la seguridad de las gentes, sino que tiene que enfrentarse a situaciones de violencia que no hemos podido erradicar de manera definitiva y que siguen ocasionando periódicamente tremendas conmociones, para cuya prevención y represión plenamente eficaces necesitamos recursos y medios extraordinarios con que todavía no cuenta la Nación.

Sin embargo, espero que todo colombiano de buena fe esté reconociendo que, dentro de condiciones singularmente adversas, los resultados obtenidos hasta ahora son muy alentadores. Por causas principalmente políticas en su origen, se desataron en el pasado fuerzas pasionales agresivas, a las cuales muy pocos de nuestros compatriotas dejaron de ofrecer su contribución, desde luego sin excluir las autoridades públicas, que en buena parte de los casos ofrecieron al desorden una íntegra cooperación abnubilada. Ya es, pues, un asombroso progreso que la criminalidad, que continúa aún dando golpes desesperados, no tenga carácter político ni se ampare en la bandera de ningún partido, ni sea protegida por ningún comité ni directorio político, y que esté, como está, por consiguiente, reducida a su auténtico carácter, cada día más acosada por todos los instrumentos y señalada por la opinión pública con inflexible repugnancia.

Alguna vez y en este mismo sitio, cuando desempeñaba el cargo que he vuelto a ocupar, pasé de presente a una nueva promoción de oficiales como la transformación, siquiera accidental, de un miembro de la Policía en beligerante de la lucha política, ocasionaba en un país emocional como el nuestro, una grave perturbación de todas las reglas morales y jurídicas de la sociedad, e incitaba automáticamente a la rebelión contra la ley, que en muchos sitios del país y para la inmensa mayoría de nuestros copartidarios, no tiene otra representación que el agente de la fuerza policial.

Si ello es así, como ha probado serlo por las dolorosas experiencias que tienen los colombianos de esta generación, no habrá fuerza de policía (nacional) que sea respetada, acatada, obedecida mientras no exista la convicción en el ánimo público de que cualquiera que a ella pertenezca y tome una actitud parcial en las disputas políticas de los colombianos, será separado necesariamente del servicio por obvia incompatibilidad entre sus inclinaciones y sus deberes.

Para pertenecer a la fuerza policial y ser digno de la confianza que depositan los ciudadanos en ella hay que tener condiciones excepcionales de carácter refinadas por una educación especializada, que solo puede ser el producto de las escuelas de servicio y de una rígida disciplina. Por eso en todo el mundo la policía se organiza bajo un régimen militar sui generis, que tiene mucho de la inflexibilidad indispensable en la milicia para el cumplimiento de las órdenes y para la acción

colectiva, pero que al mismo tiempo debe crear en cada uno de los miembros de la institución un altísimo sentido de responsabilidad para tomar decisiones justas en situaciones complejas y en la mayor parte de los casos sin órdenes inmediatas de los superiores. Así el Agente de Policía tiene que actuar siempre, como el juez en casos de conflicto entre las personas, y, como el juez, aplicar sus conocimientos anteriores a una decisión no consultada. Su eficacia y su fuerza coactiva muchas veces están mejor colocadas en la prudencia de su criterio y en la certidumbre de su acción, que en las armas que se le entregan para hacer predominar su autoridad. Pretender, como se ha ensayado otras veces en Colombia, que se puede ser miembro de la Policía por reclutamientos apresurados y parciales, sin escuela alguna, sin conocimientos y simplemente con un rápido entrenamiento en el uso de las armas, es una inversión total de criterio sobre la misión que debe desempeñar la Policía, como brazo inmediato del Gobierno para la ejecución de las leyes. Yo estoy seguro de que en ese error no volveremos a incurrir los colombianos y que, al contrario de pretender que la institución se disgregue, se disperse y su origen y autoridad se descentralicen, aspiraremos cada día más y con mejores razones a fortalecer un gran cuerpo de Policía Nacional, que bajo la inmediata dirección y responsabilidad del Gobierno sea una garantía de buen servicio, de disciplina, de imparcialidad, de respeto a los derechos de los habitantes de la República. Para ellos será preciso que ese cuerpo se especialice cada vez más en las diversas funciones y ramas de sus extensísimas obligaciones. Un país en donde la inmensa masa de la población no vive en las concentraciones urbanas, requiere el desarrollo de una vasta fuerza de carabineros rurales, que ya se viene preparando básicamente en varias secciones de la República. Pero es este uno de los más costosos servicios y requiere una cooperación pública excepcional para generalizarlo a toda la extensión del territorio.

La preparación de ese cuerpo de carabineros es más exigente que la de la Policía urbana, que actúa en íntima conexión con sus jefes superiores. Por eso nadie debe sorprenderse de que el Gobierno y los Comandos de la Policía Nacional prefieran un desenvolvimiento gradual de este tipo de servicio, aun resistiendo a las justísimas presiones que nos vienen de todas partes para solicitar su rápido incremento, que podría llevarnos otra vez a la dispersión por toda la República de gentes armadas sin responsabilidad suficiente, sin concepto de su altísima misión y propensas a las más funestas arbitrariedades. Se aproxima ahora una época en que la Policía Nacional tendrá que dar de sí todo lo mejor que tenga en disciplina, equilibrio y alto sentido del deber. El debate electoral es la prueba decisiva para las Fuerzas, porque en él, como es natural, nuestros compatriotas se deciden de acuerdo con sus preferencias y convicciones, y esperan, con razón, que las Fuerzas Armadas, y en especial la Policía, que es la que tiene una acción más directa sobre los ciudadanos, no participen en esas pugnas ni inclinen la balanza del poder hacia ningún grupo o fracción, porque todos los colombianos han depositado en ellas su confianza, les han dado las armas, su poder y su mandato para que conserven la paz y no para que promuevan la discordia. El Gobierno tiene la certidumbre de que las Fuerzas Armadas mantendrán la paz y el orden en el debate electoral y que ninguno de sus miembros habrá de parcializarse e intervenir abusivamente en él, cosa que le está vedada no solo por la Constitución, las Leyes, los Reglamentos de cada Fuerza, sino por la razón misma de la existencia de los cuerpos armados. Cualquier desviación de esa línea

de conducta será drásticamente reprimida por los Comandos Superiores y el Gobierno estará alerta para que no se produzca, y si, por desgracia se produjera, para castigarla inflexiblemente.

Yo tengo la certidumbre de que si las Fuerzas Armadas, y en particular la Policía Nacional, permanecen ajenas a la lucha política y preservan el alto espíritu que han demostrado tener desde el 10 de mayo, cuando el Gobierno dejó de imponerles misiones ajenas a su voluntad y a su sentido del deber, no solamente tendremos un debate político y pacífico, sino ejemplar. Y que la República saldrá consolidada y prestigiosa de ese episodio que no solamente los colombianos sino los extranjeros miran como la confrontación decisiva de nuestra madurez democrática y nuestra capacidad de convivencia.

Al celebrarse un nuevo aniversario de la Institución, quiero hacer llegar en primer término a los miembros de la Policía que están cumpliendo misiones de peligro y de grave responsabilidad, en el mantenimiento del orden de regiones todavía convulsionadas, mi voto de aplauso, de solidaridad y de estímulo a su lealtad, valor y decisión, y a todos los Oficiales, Suboficiales y Agentes de las diversas Guarniciones del país mis congratulaciones por su comportamiento ejemplar y por el brillo que están dando a las Fuerzas con su conducta individual y colectiva.

Y les pido a todos los presentes aquí que, a nombre de nuestros compatriotas, de todos ellos, rindamos tributo de agradecimiento a los miembros de las Fuerzas de Policía que murieron en cumplimiento de su deber, en actos del servicio y en defensa de las leyes.



SANTOS GUTIERREZ

POR ARMANDO GÓMEZ LATORRE

Así, cariñosamente, llama el partido liberal a uno de sus más grandes y formidables caudillos. Que tiene la honra, a través de una sostenida y brillante trayectoria militar, de no haber saboreado jamás el pan amargo de alguna derrota. Y quien tenía sobre el general Mosquera una ascendencia indiscutible, temida y respetada por el viejo "Mascachochas", como que fue el general Gutiérrez quien dio las victorias decisivas en la guerra de 1859-1861 y que lo consagraron como una de las primeras espadas del partido liberal.

El Garibaldi colombiano nació en la población boyacense de El Cocuy, el 24 de octubre de 1820. Aunque de origen humilde y estirpe campesina —siempre fue un agricultor— logró estudiar en Bogotá hasta obtener el grado de abogado. Fue, por lo tanto, un general civilista. Las charreteras las ganó en los campos de batalla y el diploma en leyes quemándose las pestañas sobre los libros. Como guerrero, fue uno de los más valerosos, audaces, temidos y temibles que hubo el siglo pasado. Y como civil, un gran señor, notable caballero, de honestas costumbres, cordialísimo y de ameno trato. Siempre estaba risueño, alegre. Gustaba de la chanza —no pachuna— de la anécdota picaresca, del chiste oportuno. Generoso y amable, se confundía con la tropa y, como buen hijo del pueblo, suyos eran sus pesares, desgracias o alegrías. A pesar de ser militar, estimó siempre más su diploma de abogado que sus charreteras. Y eso fue definitivo porque con su autoridad detuvo el cesarismo de Mosquera, cuando quiso en Rionegro poner al liberalismo entre la espada y la pared. El "tuso" era el único con autoridad para gritar y postrar al viejo caudillo: para eso le había dado la victoria.

Muy joven padeció una grave dolencia de viruelas que le dejó el rostro como un mapa. El mapa de la patria, enmarcado por una luenga y patriarcal barba. Por eso sus compañeros lo bautizaron con el remoque de "El Tuso" y así lo nombraban y amaban las muchedumbres liberales. Cuando estudiaba en Bogotá —hacia 1840— fue reclutado por la fuerza para servir en un batallón conservador; y así, a las malas, hubo de empezar inusitadamente su carrera militar. Combatió arduamente la dictadura del general Melo (1854) y se perfiló como conductor militar en Santander con las victorias en los combates de Pamplona, Tierra Azul y El Alto de los Caños.

Durante la guerra de 1860 su intervención fue definitiva en la caída del gobierno hegemónico de Mariano Ospina. Organizó el famoso Tercer Ejército del Norte y con él obtuvo los rotundos triunfos de La Concepción, Hormezque, Tunja y Santa Bárbara de Cartago. El indeciso combate de Subachoque —que Mosquera llamó de Campo Amalia, en honor de su hija— dejó sin piso militar al caudillo caucano; pero al unirse el Tercer Ejército del "Tuso" —aguerrido y poderoso— le quedó fácil e inmediata la toma de Bogotá: primero el combate de Usaquén y después el de Chapinero. Cuando, a raíz de la victoria, Mosquera fusiló en la Huerta de Jaime —antiguo Parque de los Mártires— a Andrés Aguilar, Plácido Morales y Ambrosio Hernández, y como tuviera conocimiento de lo que Mosquera hacía a sus espaldas, lo reprochó con estas palabras: "No sé por qué fatalidad, cuyo motivo empleo a explicarme, me alejo hoy —19 de julio de 1861— de la ciudad y al regresar hace poco, tuve conocimiento de que en el curso de la tarde, usted ha-

hía mancillado la bandera liberal, fusilando contra toda ley, contra todo derecho y sin fórmula de juicio, a tres distinguidos caballeros conservadores. Es que, contestó Mosquera inmutado airadamente, el ejército del Cauca necesita una reparación con el asesinato del general Obando y por las crueldades cometidas con los prisioneros. Eso no es sincero de parte de usted, replicó el "Tuso", porque el mayor enemigo de Obando y quien más daño le ha ocasionado en su agitada vida, es el mismo general Tomás Cipriano de Mosquera, y si se trata de reparaciones, yo, como jefe del ejército del norte, exijo la que merecen estos gallardos lidiadores de la libertad con motivo de los fusilamientos de esta tarde".

En dos momentos ejerció Santos Gutiérrez la primera magistratura: como miembro del Ejecutivo Plural de Rionegro, del 10 de febrero al 14 de mayo de 1863, en donde la Convención ordenó otorgarle "una guirnalda de oro, ornada de piedras preciosas" que él rechazó y propuso que fuera entregada a las viudas de los combatientes del Tercer Ejército y como presidente electo, del 1º de abril de 1868 al 31 de marzo de 1870. Durante su administración de paz, prosperidad, tolerancia y vigor democrático, ensayó la convivencia partidista al ofrecer ministerios a los jefes conservadores Pedro Justo Berrio e Ignacio Gutiérrez Vergara. Y no solo la rechazaron, sino que Gutiérrez Vergara como presidente de Cundinamarca trató de dar un golpe de Estado: con 2.000 fusiles traídos de Antioquia, guerrillas de Guasca y otros sitios, las fuerzas cundinamarquesas a su disposición y el empuje de su secretario Carlos Holguín, se propuso amarrar al "Tuso". Este consultó el caso a sus ministros y estirando su legalidad hasta el máximo, obró cuando el doctor Murillo Toro conceptuó: "O el presidente Gutiérrez aprisiona al Gobernador Gutiérrez o el gobernador Gutiérrez aprisiona al presidente Gutiérrez". Sucedió lo primero por la Guardia Colombiana,

desapareció el espectro de la guerra civil y el gobierno pudo continuar su tarea pulcra, honrada y benéfica. En Bogotá falleció el "Tuso" Gutiérrez el 6 de febrero de 1872.

Modesto y sencillo en todos sus actos de vida pública, el anecdotario del "Tuso" Gutiérrez es rico, ameno y variadísimo. Por ejemplo: se cuenta de él que durante la famosa Convención de Rionegro —1863— su gran prestigio militar fue una verdadera garantía para el civilismo que tendía los arranques dictatoriales del Gran General. Entonces, y para que quedara constancia de su gloria por la causa democrática, decidió la Gran Convención, con fecha 7 de mayo de 1863, aprobar el siguiente decreto de honores: "en atención a los importantes servicios prestados a la patria por el distinguido ciudadano Gral. Santos Gutiérrez":

"Artículo 1º—Concédese al ciudadano general Santos Gutiérrez una guirnalda de oro, ornada de piedras preciosas. Esta guirnalda será de tamaño natural: uno de sus semicírculos se formará de un ramo de laurel y el otro de un ramo de encina, ambos esmaltados de verde, para simbolizar en el primero, las cualidades del guerrero valeroso, hábil y afortunado; y en el segundo, las virtudes cívicas del ciudadano. En la parte interior de la guirnalda se grabará la siguiente inscripción: *La Convención Nacional de Colombia al ciudadano general Santos Gutiérrez, 7 de mayo de 1863.*

Artículo 2º—El poder ejecutivo queda encargado de la ejecución de este decreto, y se le abre el crédito necesario para que la obra sea digna de la Convención y del ciudadano a quien se consagra.

Dado en Rionegro, a 7 de mayo de 1863.

El secretario,

Clímaco Gómez

Ministerio de Guerra, 8 de mayo de 1863.

Publíquese y circúlese.

T. C. DE MOSQUERA".

Va sabemos cómo el "Tuso" en rasgo generoso no admitió el deferente obsequio y antes por el contrario dio a la Corporación esta respuesta que lo honra: "Ciudadano Presidente de la Convención Nacional: Agradezco profundamente el distinguidísimo honor que me han dispensado los representantes del pueblo colombiano, por el decreto de 7 de mayo que en copia auténtica he recibido.

El pueblo no se engaña en sus afectos, y siempre ama o aborrece con justicia.

Al expresar por medio de sus delegados estimación hacia mi persona, me ha dado la mejor y más preciosa guirnalda cívica que la república otorga a los buenos ciudadanos; yo acepto esa guirnalda y renuncio formalmente al de oro y piedras preciosas en favor de algunas de las muchas viudas o huérfanos de los nobles y valerosos soldados del tercer ejército sacrificado en la contienda a que nos lanzó el principio absolutista. Sin la eficaz cooperación de mis amigos del ejército, yo no hubiera podido hacer gran cosa en bien de la república; es a mis compañeros a quienes la gratitud de la patria; y el último de los soldados de la causa federal suplica reverentemente a la Convención Nacional se sirva ordenar al poder ejecutivo que la cantidad aplicada para el gasto se divida en partes iguales, las que se pondrán a

disposición de los señores presidentes de los Estados de Boyacá y Santander, para que las distribuyan entre algunas viudas o huérfanos de los soldados del tercer ejército. Con esta medida, el cuerpo constituyente de Colombia me colmará de reconocimientos.

Dignaos, señor Presidente, aceptar y presentar a la honorable corporación que tenéis la honra de presidir, las muy sinceras protestas de respeto, adhesión y distinguida consideración con que me suscribo muy obsecuentemente servidor,

Santos Gutiérrez".

Ese tercer ejército, que tuvo la fama de invencible, era el mismo que el "Tuso" había levantado de la nada en la guerra civil de Santander en 1859, cuando el general Leonardo Canal se sublevó en Pamplona contra el presidente del Estado, doctor Vicente Herrera, quien pereciera asesinado cobardemente en Suratá. Con él obtuvo la gran victoria de La Concepción, "batalla única en la historia —dice Quijano Otero— en que se vio a todos los jefes, oficiales y clases de ambas partes más o menos mal heridos y fuera de combate el 73% de los lidiadores. La revolución quedó vencida en aquel singular combate". Desde entonces, la fama de invicto del "Tuso" se pasó por los campos colombianos.

Gobernación o Palacio de la Torre,

Tunja.



GENERAL SANTOS GUTIERREZ

POR GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA
(De la Academia Colombiana de Historia).

El 2 de noviembre de 1820, de nueve días de nacido, fue bautizado en El Cocuy (Departamento de Boyacá) con los nombres de José de los Santos; fueron sus padres los señores Juan Ignacio Gutiérrez y María Ramos Prieto; siguió la carrera literaria hasta graduarse de abogado en la Universidad de Bogotá.

Las circunstancias políticas del país durante la administración del General López determinaron una guerra civil que comenzó en mayo de 1851 y a ella se alistó el doctor Gutiérrez en defensa del Gobierno. Inició así una brillante carrera militar en la que invicto, alcanzaría el grado de General de División en el breve lapso de trece años. Alterna sus hazañas con el desempeño de cargos civiles como Juez de Provincia de Tunja. Diputado de las Cámaras Provinciales de Tunja y Tundama; como representante de su provincia natal contribuyó a la reforma constitucional de 1853 e ilustró la Cámara y el Senado en diversas legislaturas. Al estallar el golpe Militar del General Melo en 1854 tomó las armas para debelar la dictadura. En 1860 combatió con la administración Ospina y como Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Norte libró las batallas de Concepción, donde quedó mal herido; Hormezaque (14 de febrero de 1861), Tunja, Usaquén y Subachoque, ya unido el ejército del General Mosquera, con quien pone sitio y toma a Bogotá. El 18 de septiembre de 1862 libra, contra las fuerzas legítimas del mando del General Henao, la reñida batalla de Santa Bárbara de Cartago, en la que derrota por completo a su contendidor.

A consecuencia del triunfo de la revolución el Gobierno provisorio convocó a una Convención Nacional en la

ciudad de Rionegro, a la cual fue elegido el General Gutiérrez como uno de los diputados por el Estado Soberano de Boyacá. La Convención tributó honores a su heroísmo y decisión en los campos de batalla y aprovechó sus luces de jurista eminente designándolo como ministro del interior para presidir el ejecutivo provisional, constituido además por los ciudadanos José Hilario López, Eustorgio Salgar, Tomás Cipriano de Mosquera y Froilán Largacha.

El Congreso de 1867 lo eligió Designado para ejercer la Presidencia y un año después, por elección popular, fue elevado a la primera magistratura para el bienio de 1868-1870.

Su espíritu progresista quedó demostrado durante su efímera administración. Entre sus realizaciones se cuenta la celebración del primer contrato para la excavación del canal interoceánico de Panamá; se levantó el censo del país que arrojó una población de 2.951.111 habitantes; se autorizó la colocación de cables submarinos para las construcciones interoceánicas, lo que solo vino a tener lugar en el año de 1882.

Desde el primer momento se propuso hacer un gobierno verdaderamente nacional, como lo demostró al designar su primer Ministerio. La actitud del Presidente del Estado de Cundinamarca con los Poderes Legislativo y Judicial del Estado determinó al Presidente de la Federación, General Gutiérrez, a deponer al doctor Ignacio Gutiérrez Vergara, a quien hizo reducir a prisión el 10 de octubre, acto considerado ilegal por la Corte Suprema de Justicia.

Su vehemente deseo por lograr la concordia y la paz nacional quedó expresado en su mensaje al Congreso de 1869: "El país ha llegado a tal punto

de decadencia, fruto de la intranquilidad más o menos absoluta de los últimos años, que es preciso empezar la grande obra de su regeneración por la rudimentaria base de establecer la seguridad. Desde que la paz se considere como bien cuya conservación dependa de la honradez de los gobiernos y del apoyo de los pueblos, ella podrá resistir el embate de las pasiones y servir de base a una regeneración que reclama nuestro honor nacional y nuestra aflictiva situación”.

El 1º de abril de 1870 entró a sucederle como Presidente de los Estados Unidos de Colombia Eustorgio Salgar.

Nombrado el doctor Santos Gutiérrez Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Francia, regresa a su Patria, al retiro de su hogar, donde lo sorprende la muerte el 16 de febrero de 1872 a la temprana edad de 52 años. Durante su vida lo rodeó el afecto popular, pues supo abogar por los débiles y por los desgraciados, como lo recuerda el escritor antioqueño don Ricardo Castro, quien refiere que al ofrecerle el Congreso una corona de oro y pedrería como homenaje al invicto militar, la renunció presuroso, pidiendo que la suma a ella destinada se dedicase a socorrer a los huérfanos y a las viudas de sus valerosos soldados, a quienes debía sus triunfos.



“TUNJA: — Esta ciudad es heroica; en ella la reacción del espíritu ha sido proporcionada a la opresión terrible de tres años. El clero secular y regular, los monasterios de religiosos, los funcionarios, los viejos, los niños, los pobres, las mujeres y hasta los moribundos se han acercado a mí enajenados y me han abierto su corazón. Yo no he hallado en todo esto el lenguaje de la lisonja sino la expresión del candor y del sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad. En este pueblo, entusiasta de sus derechos sin afectación, he visto el foco del patriotismo, y creo que será el taller de la libertad de estas provincias”.

BOLIVAR.

“TUNJA, sede del señorío aborigen y del patriciado español, cofre de sándalo de la patria castiza, almácgico de las nobles simientes de la inteligencia, cama de los leones de la guerra libertadora, solar donde se congrega la acción y el pensamiento”.

CARLOS LOZANO Y LOZANO.



Closter de la casa colonial de la Hacienda de "El Salitre". Paipa.



Casa colonial de la Hacienda de "El Salitre" en Paipa.

DATOS Y HECHOS DE BOYACA

POR EL DR. JOSE MARIA VILLARREAL

En la presente entrega de la Revista de la Policía Nacional, consagrada a honrar la memoria de un ilustre boyacense, el Presidente Gutiérrez, debe serme permitido abandonar la rigidez de un tema concreto y divagar un poco sobre los datos y hechos de Boyacá, que se entrelazan vitalmente con los datos y hechos de la historia nacional.

El General Santos Gutiérrez hace parte de aquel brillante grupo de guerreros insignes y notables estadistas que gastaron la mayor parte de su tiempo y de sus no comunes energías en la fatiga de las armas, pero que al mismo tiempo lograron cultivar el espíritu con esmero sorprendente y tuvieron siempre el culto de las ideas y el servicio de la patria como meta suprema de sus agitadas existencias. Son toda una legión aquellos hombres extraordinarios que de las aulas pasaron al campamento, que un día portaron la toga del magistrado y otro ostentaron los arrendos militares, que así dirigían una batalla como fomentaban los intereses económicos y culturales de la nación. Boyacá no fue estéril en este género de hombres románticos cuyos nombres recuerdan hechos denodados y suscitan la más intensa emoción.

Gabriel Vargas Santos, Sergio Camargo, Santos Acosta y, el último en el tiempo pero el primero en grandeza y honda significación para Colombia, Rafael Reyes, son prototipos de ese olimpo de gallardos paladines que hicieron la historia de Colombia durante medio siglo. Los errores de estos hombres son los de su tiempo. Fueron patriotas de acuerdo con la época en que actuaron y la historia ha recogido con respeto sus variadas y recias virtudes.

El General Reyes fue un hombre del más puro patriotismo que desde el pa-

lacio de los presidentes vio muy lejos en el porvenir del país. Es el autor de la concordia nacional que reconcilió hombres y partidos que habían vivido en incesante y cruel contienda. Al amparo de sus decretos y direcciones empezó Colombia a desarrollar sus industrias, a poner en valor sus riquezas naturales, a crear una nueva, moderna y optimista mentalidad de trabajo y de progreso. A medida que pasan los años la egregia figura del General Reyes va purificándose de los errores inherentes a la condición humana y se destacan cada vez con mayor claridad sus admirables cualidades de estadista y conductor de la nación.

Con plena razón se ha dicho que la reserva inagotable de las virtudes y energías propias de una nación se encuentra en las gentes que viven en contacto directo con la tierra. En las grandes crisis y peligros que Francia ha tenido que afrontar en el curso de su historia, han sido conductores de extracción campesina los que han despertado y encauzado la voluntad de lucha y superación. Entre nosotros el fenómeno ha sido semejante. Por esto, no está fuera de lugar que hoy echemos una ojeada sobre las gentes boyacenses que constantemente han dado a la República aventajados servidores.

Es cosa evidente que los boyacenses son agricultores por temperamento, por vocación entrañable. Las suaves colinas que separan los valles ubérrimos que se extienden entre las arrugas de las crestas andinas, las ásperas montañas del norte o las legendarias y prometedoras llanuras de Casanare, las parcelas y huertos del apacible Valle de Tenza o las duras y vastas regiones que llegan hasta el Magdalena, se graban en el corazón del boyacense, modelan su espíritu y concretan sus ambiciones. Su alegría es la del

sembrador que revive y está hecho para sentir la placidez del campo después de la esperada y bienhechora lluvia. El dorado de los trigos, el olor del trapiche, las naranjas en sazón nutren el alma campesina de esa porción de la patria que un día abrió sus brazos a la hueste libertadora, reparó sus agotadas fuerzas, acrecentó sus decaídos cuadros y le mostró el camino de la victoria. Si el boyacense no se ausenta del lugar donde vio la luz de Dios, crece, trabaja y se hace viejo en la parcela que ordinariamente recibió de los padres y que aumentada aspira a dejar a los hijos. Si emigra a otros lares nunca olvidará por completo el paisaje nativo y su actividad económica buscará de preferencia la tierra. Lejos del medio familiar tratará de reconstruir el ingenuo ambiente de la faena campesina, porque rara vez vincula su entusiasmo a una forma de riqueza que no sea la tierra y su labor.

Este apego irresistible, constitucional, del hombre hacia la tierra, suministra la explicación de un fenómeno que a primera vista es incomprensible. Es el del altísimo costo de las tierras en Boyacá. Allá la fanegada laborable vale de tres mil a seis mil pesos. Pero casi nunca su producido justifica tan alta cotización. La renta media de los campos apenas corresponde a la mitad del precio corriente de las parcelas. La explicación del sobreprecio hay que buscarla en la escasez relativa de la superficie laborable y en el vínculo sentimental que une el hombre a la parcela. El boyacense vive dispuesto a pagar muy alto el derecho a llamar mío un pobre pedregal donde pueda levantar su casa y ver crecer los hijos. Lo que produzca tiene poca importancia y no vale la pena hacer números, ya que lo que cuenta es la certeza y el orgullo de la posesión.

Siendo como son en ese departamento muy poco importantes las industrias de transformación, no hay en ellas sino muy reducidas oportunidades de trabajo y la creciente población revierte año por año sobre la agricultura haciendo que la tierra alcance

precios que no guardan armonía con su rendimiento económico.

Pero no quiero hoy detenerme más en estos aspectos puramente boyacenses, para dejar espacio a unas pocas palabras sobre un tema que hoy ocupa la atención general y que también toca muy de cerca la vida y los intereses de Boyacá.

Refiriéndome, a grandes rasgos, a la cuestión agraria en Colombia, considero que siendo la falta de técnica, la ineficacia del trabajo, el escaso rendimiento unitario, el reparto inadecuado de las tierras laborales, problemas todos sumamente graves y de urgente solución, hay otros de significación más honda y general, que deben congregarse la inteligencia y la energía de los colombianos para buscarles un remedio adecuado. Me refiero a la erosión de las tierras y al agotamiento de las aguas. Porque mucho más importante que un justo reparto es la conservación de lo que se quiere repartir. Ya habrá tiempo de enseñar a los campesinos avanzadas técnicas para la preparación de la tierra, para la selección de las semillas, para la defensa de las plantas y la adecuada clasificación y presentación en los mercados de los productos agrícolas. Paulatinamente se podrá ir enseñando al labrador la manera de trabajar para que su esfuerzo produzca más y le reporte mayor beneficio. Lo que no se puede aplazar, ante lo cual no podemos seguir indiferentes, es ante la erosión y ante la progresiva disminución de las aguas.

Basta recorrer algunas regiones del país para establecer que el fenómeno de la erosión se va extendiendo como un cáncer sobre el territorio nacional y va convirtiendo en desiertos y zanjones lo que antes fue tierra productiva. Nuestra indolencia al respecto es verdaderamente incomparable.

En un importante decreto legislativo de hace dos años, se ordenó la clasificación de las tierras del país, teniendo en cuenta su inclinación y el grado de agotamiento en que se encuentran. Esta clasificación sería la base para

que el gobierno pueda desarrollar una política de defensa de los suelos y de recuperación de los mismos en aquellas zonas donde infortunadamente se les ha dejado aniquilar por completo. Es urgente delimitar lugares y comarcas de donde la población que los ocupa, que más que vivir parece lentamente en cultivos que no remuneran el esfuerzo, debe ser levantada y llevada a otras zonas de tierras nuevas y laborables, para conseguir el doble objeto de que esas poblaciones puedan vivir mejor y permitir que la acción de la naturaleza, ayudada por una política inteligente de reforestación progresiva, asegure la recuperación de esas zonas que hoy se hallan definitivamente agotadas.

De otro lado, la misma clasificación, permitiría señalar cuáles son las tierras que por su excesiva inclinación no deben ser aradas para evitar que las lluvias sigan llevando a los grandes ríos y al mar la capa vegetal que hoy tienen. De esta manera, solamente las tierras planas o de moderada inclinación serían destinadas al laboreo, sin ningún peligro para su permanencia y fertilidad, mientras las otras serían convertidas en praderas o en bosques destinados a conservar las aguas.

Si hemos de creer a los cronistas viejos y a los hombres que han guardado la tradición oral de tiempos pasados, no hay duda de que las corrientes de agua vienen disminuyendo en volumen y en número en forma alarmante. Cuando Jiménez de Quesada llegó a la Sabana de Bogotá, encontró una planicie verde y risueña, bañada

por innumerables corrientes de aguas cristalinas que descendían de los cerros que por todos lados la circundaban. De los antiguos ríos que cruzaban la sabana y la propia ciudad capital ya no quedan ni los nombres. Es dramática la situación que viven la mayor parte de las ciudades y pueblos del país que hoy carecen de agua, porque construyeron sus acueductos hace algunos años con base en fuentes y ríos que han perdido su caudal.

El agotamiento de las aguas es naturalmente la consecuencia de las tallas de bosques en las cabeceras y en las hoyas hidrográficas. Sin embargo no hay una política bien definida y eficaz que corrija tan amenazante fenómeno. Mientras no se expropien grandes zonas de protección y se convierta en propiedad pública lo que hoy es propiedad privada en tales parajes, el incentivo del provecho inmediato de los particulares primará sobre el interés general, y no dejaremos a las generaciones venideras sino un país empobrecido e incapaz de nutrir la creciente población.

Estos temas de vital importancia para toda la nación, son especialmente palpitantes en las regiones del país que como Boyacá viven consagradas a las labores agrícolas. Por esto deben ser los boyacenses, cuya vida se concibe difícilmente lejos del trabajo de las tierras, los abanderados de una política encaminada a remediar los problemas primarios de la vida del hombre en el campo y de la agricultura que, por otra parte, es la riqueza básica de todo país.



Nadie ingresa a la Policía Colombiana sin ostentar una hoja de vida absolutamente pulcra, en la que se distinguen la honestidad y el espíritu de trabajo.

TUNJA EN LA EPOCA DE CASTRILLON

ULISES ROJAS

Abogado, Educador, Historiador. Autor de Escuela de Armas e Inscripciones de la Ciudad de Tunja. La acción pública administrativa. El médico del Precursor Antonio Nariño y del Ejército Libertador. Biografía de Don Juan de Castellanos. Tibaná, 7 de junio de 1898.

Con la permanencia de Castellanos en Tunja se inicia para la ciudad la historia de su literatura colonial. Tunja emulaba entonces con Santafé superándola en muchos aspectos. En la mayoría de sus casas se ostentaban honrosos blasones, símbolos de la nobleza y señorío de sus moradores; los más ricos encomenderos tenían allí su asiento, los altares de sus templos eran píasas de oro; en sus Conventos se celebraban certámenes literarios y la abundancia de naturales y la riqueza de sus tierras la convertían en la despensa de la capital del Nuevo Reino.

En la segunda mitad del siglo XVI florecen los primeros ingenios locales y es casi seguro que fuera el célebre Beneficiado quien, recordando la iniciación de su carrera de preceptor en la ciudad de Sevilla, se dedicara a la enseñanza de la gramática y las bellas letras en algún centro literario que su incunzable laboriosidad debió organizar entre los hijos de los conquistadores avecindados en Tunja. Así lo deja entender el certificado expedido por el Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Santafé, la carta al Rey del Presbítero Gabriel de Rivera Castellanos y algunas poesías escritas por tunjanos en honor del poeta y que fueron publicadas como introducción a las "Elegías de Varones Ilustres de Indias".

En la vieja ciudad de don Gonzalo Suárez aún subsisten las huellas de su influencia literaria, pues de su época

son las bellas inscripciones latinas que adornan sus templos y las portadas de sus antiguas y señoriales mansiones.

Pero no solamente debe la ciudad de Tunja a Castellanos el prestigio y esplendor literario de su tiempo sino también su elegante y hermosa catedral, construida por él con ayuda del Rey, el Cabildo y los vecinos, en cuya bella portada de piedra, considerada como una de las siete maravillas de Tunja, entre las varias inscripciones allí esculpidas se lee: "FECIT OPVS PVLCHRYM VIR DEXTER NOMINE CARRION MALLORCENATO, (1) MENTOR ET ALTER IBL A FVNDAMENTIS TEMPLI, RECTORVE JOANNES DE CASTELLANOS NON SINE LAVDE MANET". (Hizo obra hermosa el hábil varón llamado Carrion, natural de Mallorca y segundo mentor de ella. Y el Rector, desde los fundamentos del templo, Juan de Castellanos, sin alabanza no queda).

Durante los cuarenta y cinco años de su permanencia en Tunja encontra-

(1) En la traducción de este nombre he habido alguna dificultad. Se creyó al principio que Mayorcenato era el segundo apellido de Bartolomé Carrion, el célebre artífice de la portada de la Catedral de Tunja, pero por hallarse en una inscripción latina se ha llegado a la conclusión de que lo que allí se quiso expresar fue que Carrion era natural de Mallorca, que en latín se dice Majorica, suponiendo otros espusan que Bartolomé Carrion debió de ser natural del pueblo de Mayorca, la antigua Medora, de donde salieron en aquella época varios maestros canteros y escultores.

mos a Castellanos declarando en muchas probanzas de Monasterios, de religiosos y de conquistadores para pedir mercedes o acreditar servicios, pero nunca en tratándose de hacer acusaciones, tan frecuentes en aquellos tiempos contra funcionarios u otras personas, ni su firma aparece en ningún memorial recomendando empleados al Rey o al Consejo de Indias. En cambio, siempre que se trató de colectas o donaciones gratuitas para

atender a las urgencias del Reino, su nombre figura entre los más generosos contribuyentes.

El Beneficiado se distinguió por su espíritu ecuaníme y conciliador, ajeno a toda violencia, dispuesto siempre a servir a sus feligreses como correspondía a sus deberes de pastor, poniendo en juego cuando fue necesario su prestigio y su autoridad para conservar la paz y la armonía entre gobernantes y gobernados.

(De "Juan de Castellanos". Biografía).



El histórico Puente de Boyacá, cerca de Tunja, en la vía que conduce a Bogotá.

TIERRA SAGRADA

JUAN C. HERNANDEZ

Periodista de larga trayectoria, educador, hombre de ciencias, político, parlamentario. Tunja, marzo de 1881. Obras: *Prehistoria Colombiana. Alma de un Dispensario. Raza y Patria. Escenas y leyendas del páramo. Hucua. De mi rancho. Caricón olvidada.*

Quería detenerme en la observación cuidadosa de las piedras de Cucaita, en el estudio de objetos encontrados en las excavaciones de Sora, y que suministran la prueba completa de que el pueblo chibcha tuvo ya un sentido artístico bien desarrollado. Quería también recordar, cómo las tierras occidentales en la depresión de Leiva, son las más apropiadas para mostrar a los niños prácticamente la historia de la formación de nuestro planeta. Los más preciosos restos de las épocas primitivas se encuentran allí a flor de tierra. Las primeras demostraciones de la vida vegetal y animal de los periodos siluriano y devoniano, se encuentran en aquellos terrenos atormentados por la más violenta lucha sostenida entre los dos poderosos elementos: el fuego y el agua. Pero no he de terminar sin dedicar un recuerdo a la melancólica ciudad de Leiva, fin de mi primera excursión.

Cuando esta pequeña ciudad tantos recuerdos, ha sido testigo de tantos dolores, carga con el peso de tanta gloria, que no es posible visitarla sin sentir la profunda sugestión de aquel ambiente saturado con el aroma de los hechos sucedidos allí y arracimados por los hados, que parece quisieran enseñarnos, cómo es triste la gloria incomprendida, cómo es frágil la soberbia que se funda tan solo en la noción de una superioridad no sostenida por la base firme de la virtud pura.

En Leiva, como en ninguna otra de las ciudades fundadas verdaderamente

por los conquistadores, se siente el alma española. Por todas partes ruinas de templos, ruinas de conventos, ruinas de grandes caserones en donde se albergó toda la soberbia de una nobleza que ha desaparecido mucho antes que su obra y que se desmoronan hoy como debió desmoronarse la obra ideológica de aquellas noblezas, sin que una mano piadosa intente detener el estrago. Vaga entre todas estas ruinas el espectro del Precursor, la tristeza enorme y silenciosa de Antonio Naríño. Cómo es amarga la ingratitude cuando por las calles de Leiva piensa uno que a Naríño no se le ha rendido el homenaje que merece su alta y soberana figura. Esperó un siglo. Apenas en las fiestas centenarias el entusiasmo alcanzó a glorificarle en bronce. Pasaron las fiestas y vino otra vez el olvido, un silencio de muerte envolvió los pálidos honores del débil entusiasmo. Glorificamos al héroe, al hombre de la victoria. Muy bien. Glorificamos al ciudadano ejemplar, al hombre de las leyes. Muy bien. Pero al hombre cuya vida fue una continua lección de lo que tanta falta nos hace hoy, al hombre de carácter lo olvidamos por completo. Parece que la sangre española no haya perdonado todavía al traductor de los derechos del hombre, parece que un desvío inexplicable en almas verdaderamente americanas y libres, quisiera mantener en la sombra de un recatado olvido, la figura que supo arrancar de entre el turbión revolucionario la idea madre

de la libertad, para trasladarla a las alturas andinas y enseñarnos que éramos libres. Que quien se atreviera a conculcar los derechos que la naturaleza nos concedía, debiera correr la misma suerte que corrían los viejos soberanos de Europa.

"Nariño, dice Carlos Arturo Torres, no iguala a Bolívar en genio, ni a Santander en el superior sentido administrativo, pero nadie le supera en cuanto es la egregia grandeza del carácter, la generosidad y nobleza del espíritu, la formidable intuición revolucionaria y la intensidad del patriotismo".

Y toda esa grandeza genial se apagó en Leiva, pobre, envuelta en el silencio soberbio de quien confía su obra a la posteridad. He ahí una figura nuestra que es necesario estudiar, comprender y amar.

En Leiva nació Ricaurte. Se apagó el brillo de las flamas que devoraron su vida, y apenas si tenemos glorificada aquella encarnación del heroísmo en bustos pequeños y fríos. La verdadera estatua del héroe no se ha tallado, ni se ha fundido todavía. Mayor es nuestra angustia, cuando pensamos que allí donde se eleva el busto que ha de recordar la gloria de este hombre excepcional, del que encontró pequeño el espacio para su grandeza, no se encuentra el nombre de Ricaurte. El jardín donde está el minúsculo busto, lleva el nombre de un hombre obscuro, sin grandeza, sin gloria alguna que puedan perdurar.

Figuras como las que encontramos en Leiva y que parecen completamente aisladas y exóticas en nuestro medio, son, si bien se mira, la verdadera expresión del alma de nuestra raza, y no de otra, digan lo que quieran los que afirman que la independencia también fue obra española. La muerte de Nariño: mudo ante la ingratitud,

soberbio ante la incompreensión, seguro de que el porvenir le haría justicia y consciente de toda su grandeza, no es sino la repetición de un hecho que por ignorado nunca relacionamos: la muerte de Quemunchatocha. Mudo también ante la fuerza bruta, soberbio ante la incompreensión de quienes creían que su voluntad iba a romperse como ellos rompían sus huesos, consciente de que su silencio era el grito cuyo eco vibraría en el alma de todo un continente. El silencio de Nariño, el silencio de Quemunchatocha, la soberbia de ambos. He ahí una lección de historia cuyo fin no puede ser otro sino probar la unidad de una raza, la raza americana.

La muerte voluntaria de Ricaurte no es tampoco un hecho aislado en nuestra historia boyacense, no. Es, simplemente, la realización de una virtud muy propia de nuestra raza. No fue un hombre, no fueron millones de hombres, fueron más de las dos terceras partes de la población chibcha, las que buscaron la muerte voluntaria en los abismos, antes que soportar la esclavitud. El sacrificio de Ricaurte tiene ese antecedente. Es la misma soberbia americana demostrada en los abismos de Glicán, en los riscos de Muxo y en el polvorín de San Mateo.

Así es nuestra historia y no podía ser de otra manera. Y el verdadero patriotismo no podrá transformarse en sentimiento, sino el día que aprendamos a amar lo propio y sepamos sentir el orgullo de ser boyacenses, boyacenses dignos, descendientes de la raza que murió antes que doblegar la cerviz al conquistador. Boyacenses llenos del orgullo patrial, listos siempre a gritar a cuantos no sean colombianos la bella frase del Exodo: Boyacá es tierra sagrada, desata tu calzado, oh! tú extranjero que te atreves a pisarla...

(De "Raza y Patria").



Tunja. Casino de Oficiales de la Unidad Boyaca.



Tunja. Plaza de Bolívar. Al fondo, la Catedral.

EL ALMA BOYACENSE

ARMANDO SOLANO

Periodista, político, parlamentario y sociólogo. Paipa, 1887—
Bogotá, 1953. Obras: *Glosario sencillo. La melancolía de la
rara indígena. Prosa.*

Muchas veces he soñado con escribir algún día el libro de Boyacá. No sería un libro atiborrado con números ni con datos muertos. No sería tampoco un libro que recordara las glorias conquistadas por esa comarca para la república. Más bien pudiera asemejarse a un itinerario sentimental: a una guía del corazón, para el uso exclusivo de los hijos de Boyacá. Por sus páginas pasarían encorvados y macilentos, silenciosos y torvos, esos príncipes desposeídos, que llevan sobre sus hombros un manto tejido de lana sin teñir, y que desdeñosos y altivos en lo profundo de su alma, se ocultan en refugios ignorados, sin contacto con los asesinos de los magnos caciques y de los sumos sacerdotes. Allí se escucharía, rítmico y sollozante, invitando a una triste voluptuosidad, el susurro de los maixales mecidos por el viento. De la tinta con que esas hojas fueran escritas, se desprendería el aroma tónico y fuerte que flota en las mañanas campesinas, cuando cae la leche humeante en los cántaros de loza de Ráquira. Y cubriría con su rugido eterno aquel canto encendido de fervoroso amor, el oleaje lento y amenazante de la laguna de Tota.

En Boyacá comienzan a elaborarse los fermentos de una transformación renovadora. No es que allá lleguen —esa sería una piadosa mentira— los ecos de los evangelios nuevos que hoy conquistan al mundo. Lo que ocurre es que los sistemas puestos en práctica en lo civil, en lo político y en lo fiscal, principian a terminar con la pa-

recia inagotable paciencia boyacense. Ningún partido puede ufanarse de haber despertado la conciencia colectiva, entre otras razones, por la de que no está bien despierta todavía. No existe un estado de alma revolucionario. No hay una floración de ideas claramente percibidas, ni sería posible obtener de un boyacense de la generación actual, respuestas perentorias acerca de lo que considero como la conspiración de su pueblo. Estamos apenas en ese momento oscuro en que se esbozan las transiciones, perplejos y confundidos en el umbral del porvenir, dándonos vagamente cuenta de que el tiempo pasado fue perdido, maliciando imperceptiblemente que pesan sobre la conciencia y sobre los hombros de los boyacenses algunas cargas injustificables y presintiendo que acaso, si tales cargas se sacudieran, mejoraría nuestra suerte, sin que se desorbitara el planeta.

Pero ese pueblo, al que se ha tachado de tardo en la comprensión porque es esencialmente reflexivo, no se desprende fácilmente de las nociones que adquiere: disfruta de tenacidad envidiable en sus empresas, y ha tenido siempre el raro capricho de no abandonar, por vencido, el campo a donde salió en actitud de ataque o de defensa.

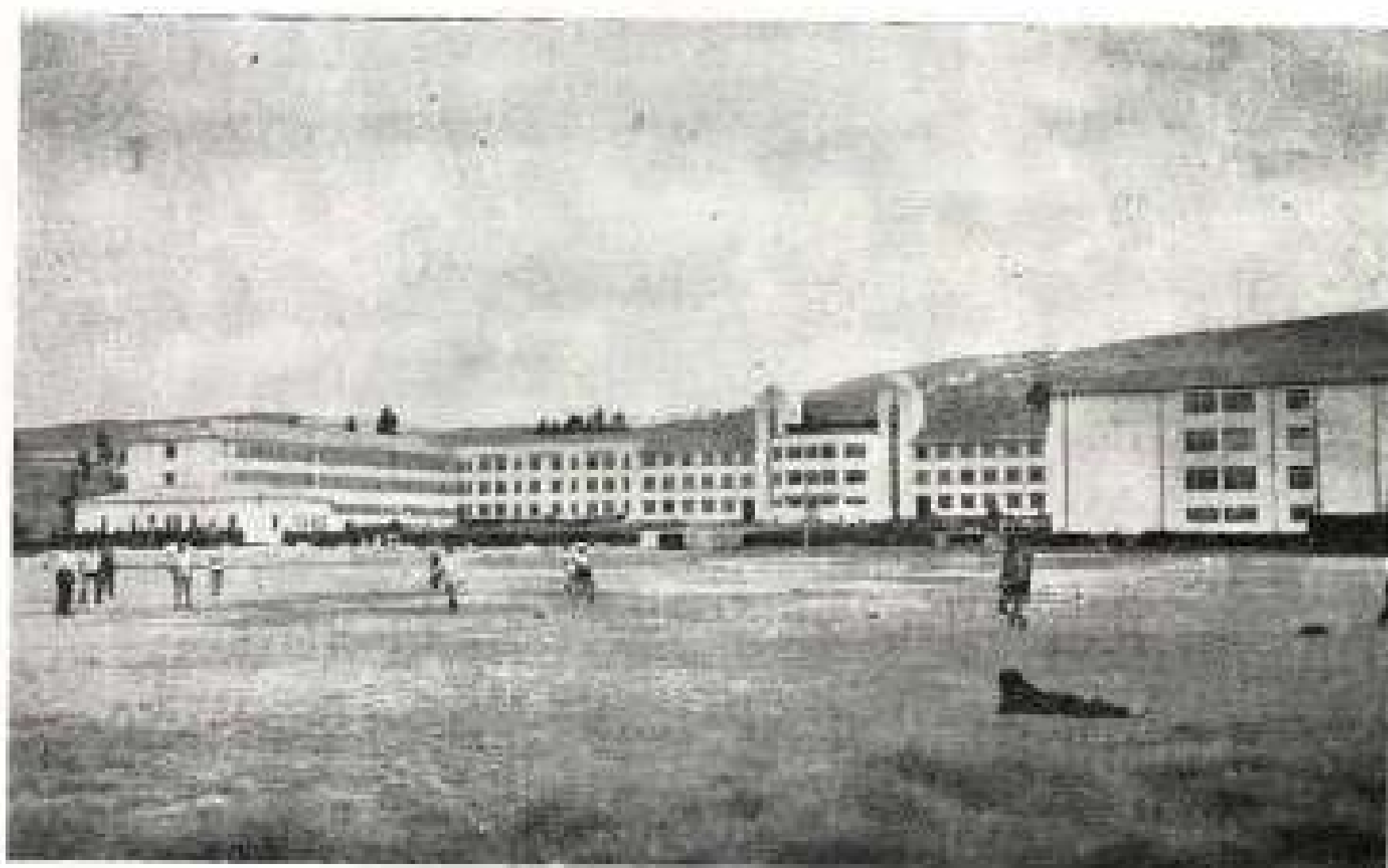
Boyacá, la parte sana, laboriosa e independiente de sus habitantes, ha sido víctima de injusticias y quizá de crímenes. En ese suelo, que no cuenta sino muy raras pulgadas no humedecidas con sangre de próceres y de mártires, las libertades han padecido

injurias crónicas, y los principios elementales de equidad han sido violados con escándalo.

A mí no me sorprendería que fuese ahora Boyacá, como lo ha sido otras veces, el centro de una saludable y trascendental agitación espiritual. Y a propósito, permítidme preguntar,

—Hay en la historia patria un movimiento político intenso, de significación señalada, que tuviera origen fuera de Boyacá? Por el momento no recuerdo ninguno.

Sepamos esperar. Yo tengo fe en la rebeldía latente y en la vocación andariega de estos pequeños boyacenses que se van solos, desde los cinco años, a cortar leña en páramos distantes; que pueden caminar veinte leguas sin más provisión que medio bolsillo de maíz tostado, y que hoy ven desde la puerta de sus miserables chozas pasar, veloz y fantástica, el automóvil, ese monstruo flexible y armonioso que hace diez años parecía una creación de Luzbel.



Universidad Pedagógica de Tunja, centro cultural de primerísima importancia para Colombia.

UN HOMBRE-SIMBOLO: TUNDAMA

POR EDUARDO UMAÑA LUNA

La historia de la Conquista muisca ha sido habitualmente presentada como una fácil sujeción de estos aborígenes al ímpetu español. Se ha mostrado tal conglomerado indígena sumiso y pronto a aceptar el duro yugo de los encomenderos. Nada más equivocado. Criterio este que solo tiene su explicación en el desconocimiento de la historia de aquellos tiempos.

Es verdad que eruditos historiadores han tratado extensamente el punto, pero desde el aspecto simplemente narrativo, a la manera crónica, sin destacar las incidencias social-económicas. De ahí que poco, o nada, los acontecimientos de aquellos olvidados tiempos despierten el interés que fuese de desear. Mas los hechos, los hombres, los fenómenos colectivos de la Conquista merecen mayor atención. Al penetrar en ellos se encuentra el investigador con numerosos actos que obligan a estudiar con sínóresis esta época histórica.

Es indudable que entre las poblaciones aborígenes se encuentran Hombres-Símbolos, figuras humanas altamente impresionantes, caudillos de la mejor configuración heroica, visionarios magníficos, siluetas de epopeya. En la gran nación de los chibchas, el caso toma proporciones altamente favorables a este conglomerado étnico. Al examinar el proceso de disgregación de la nacionalidad, abolición de la autoridad política, el cambio de religiones, la transformación de los estados económicos, la distinta configuración jurídica, se tropieza con una serie de acontecimientos decisivos para la vertebración de una historia nueva. Una historia desprovista de vanos artificios, de bastardas presentaciones, de aminoración de los valores, de problemáticos galimatías. Una historia que examine a nuestros aborígenes en la

forma exacta, en la justa valoración, en la medida apropiada. Historia que serviría para conducir al ciudadano a la exaltación, no de mitos, sino de realidades que fueron.

Muchos de los uzaques chibchas aceptaron, a regañadientes, la autoridad de los conquistadores. No pocos se declararon en franca rebeldía contra los recién llegados y con su rebeldía lograron si no el triunfo, por lo menos la exaltación del heroísmo indígena. Por los años anteriores a la mitad del siglo XVI, el levantamiento de las tribus alcanzó proporciones relevantes. Los episodios de resistencia se multiplican. Hay algunos de ellos que provocan el análisis y, no pocos que llevan a la admiración. Entre estos últimos, el del cacique Tundama.

Tundama, uno de los más influyentes caciques, declaró guerra a muerte a los españoles. Altivamente se enfrentó a los tercios ibéricos. Había logrado mantener una precaria independencia. Los conquistadores, a veces, asumían una prudente actitud frente a los indios; actitud derivada de difíciles situaciones y de la gran superioridad numérica de los guerreros aborígenes. Pero cuando llegaba la ocasión propicia buscaban la completa sujeción de las tribus. Hernán Pérez, figura conquistadora poco gloriosa, recibía las críticas continuas a su conducta ligera de parte del valeroso Capitán Maldonado. Pérez, receloso de la oposición, buscaba la coyuntura para deshacerse diplomáticamente de su rival.

No bien dominados todavía los territorios, se procedió al reparto de las encomiendas. Algunas de estas eran hipotéticas, puesto que para entrar a su dominio y disfrute, se necesitaba antes hacerlas efectivas, merced a la lucha contra los indígenas hasta lograr el dominio. Hernán Pérez cedió a Balta-

zar Maldonado la encomienda de Tundama, siempre y cuando que lograra la correspondiente pacificación. Maldonado, ni corto ni perezoso, procedió a ponerse en pie de campaña. Entre tanto, Tundama organizaba la resistencia, reuniendo sus fuerzas, aprovisionándolas, preparándolas para la postrer resistencia.

El jefe chibcha buscó la alianza con otros caciques. Al efecto, con los uzaques de Tobasía, Chitagoto, Cerinza y Santa, logró reunir una fuerza hasta de 20,000 guerreros. Hizo gran acopio de flechas, macanas y hondas. Reunió provisiones que le permitieran mantenerse por largo tiempo. Pero no se detuvieron ahí los preparativos de Tundama, sino que determinó hacerse fuerte merced al amparo de buenas posiciones estratégicas.

En obediencia a sus planes de campaña, su ejército se distribuyó por la llanura, teniendo a sus espaldas la serranía y al frente una laguna fangosa que, más tarde, se llamó el Pantano de Duitama. Los indígenas tenían terror a los ataques de la caballería española. En previsión, Tundama hizo abrir un ancho foso, de extremo a extremo de la laguna. Sobre la margen de su campamento reforzó el foso con una trinchera de tierra que merced a ingeniosos aditamentos pudiera detener el ataque enemigo y, al mismo tiempo, sirviera de apoyo para la buena maniobra de sus hombres.

Avanzó con sus huestes hasta colocarse frente a las fuerzas de Maldonado, que ya habían llegado a la llanura.

Maldonado, a su vez, seleccionó sus efectivos, que constaban de 60 infantes y 40 hombres de a caballo. Como auxiliares de los españoles iban 2,000 guerreros yanacoas, fuertes y disciplinados. Por medio de los intérpretes pidió la rendición del de Tundama y el reconocimiento del vasallaje al monarca español. Prometió al Tundama velar por su defensa y no dejó de recordarle la suerte corrida por los rebel-

des Saguannachica y Tisquesusa. Tundama respondió que tenía plena fe en su triunfo y que de ninguna manera aceptaría las promesas de los españoles. Que jamás se habituaría a la esclavitud.

En la noche del 14 de diciembre de 1539, Maldonado preparó su plan de ataque. La posición de los indígenas era difícil de ser vulnerada. Los víveres de los europeos escaseaban. El plazo era apremiante. El Capitán Maldonado se encontraba desorientado, pero un incidente inesperado vino en su ayuda.

Uno de los indios que venían en las fuerzas de Maldonado se informó con otro, pariente suyo, respecto a que la profundidad del foso que Tundama había hecho cavar, no era mayor. Por lo tanto, el ataque de la caballería se podría realizar sin mayor peligro. El indio en mención había sufrido anteriormente la mutilación de una mano y de las orejas, ordenada por el sanguinario Tundama. Con sed de venganza contra el orgulloso uzaque, comunicó a Maldonado la nueva. A la mañana siguiente la noticia del indio fue confirmada. Maldonado se aprestó para el ataque.

Los infantes, provistos de azadones para abrir brecha en los muros, se lanzaron de primeros. Entre el agua, los castellanos recibieron andanada tras andanada de los indígenas. La situación se hacía angustiosa. Se encontraban rendidos y el avance era casi nulo. Además, la marcha por el foso se hacía extremadamente penosa. Iban a sucumbir cuando Maldonado ordenó la carga de su caballería. Los hombres de a caballo, a su frente Núñez Cabrera, Bartolomé Camacho y Gómez de Cifuentes, salvaron la zanja. Tundama ordenó el ataque general de sus fuerzas. El combate se hizo general. La mortandad entre las gentes de Tundama era inmensa pero este parecía no preocuparse por ello. La gritería, la confusión, el desorden eran violentos. Los españoles perdían terreno. Tundama se consideraba vencedor.

Jorge de Olmedo, valeroso castellano, logró percibir una pequeña brecha en la margen opuesta. En forma temeraria se lanzó por ella y logró escalar el barranco. Tras él pasó Maldonado, y poco luego, Mateo Sánchez Cogolludo. Los 3 hombres a caballo provocaron instantes de indecisión en el campamento indígena, que fueron aprovechados por los españoles. El asalto se generalizó. Los indígenas, desconcertados, se batían desesperadamente. Los españoles, sin descanso sacrificaban a los guerreros chibchas. Tundama se multiplicaba, daba órdenes, animaba a sus hombres, ocupaba los sitios de mayor peligro. Pero todo inútil. El valor y la superioridad de las armas de los conquistadores se impusieron una vez más. Tundama ordenó la retirada de los restos de sus fuerzas. Ordenadamente, esta se efectuó.

Rodeado de sus hombres de confianza y escoltado por su guardia de honor, el uzaque abandonó el campo de batalla.

Los españoles inmediatamente se dedicaron al saqueo y a la venganza. Mantas y joyas en gran cantidad se recogieron. Despiadadamente fueron sacrificados los indios fugitivos y ultimados los heridos. Algunos sobrevivientes fueron capturados y recibieron trato inhumano. Tundama no se amilanó con la derrota. Con los restos escogidos de sus fuerzas y merced al apoyo prestado por los caciques de Bushanza y Gámeza, se dirigió a Cerinza.

Durante más de un año presentó resistencia al Capitán Maldonado. Combatía. Organizaba nuevas fuerzas. Pedía ayuda a los caciques. Tendía celadas a los conquistadores. Preparaba emboscadas. Sus súbditos caían por millares. El sacrificio indígena era intenso. La estrategia española los dominaba. La lucha era inútil. Al fin, el de Tundama se dio por vencido. Por intermedio de sus mensajeros que portaban ricos presentes, pidió autorización a Maldonado para pasar a su campamento con el fin de otorgar el juramento de fidelidad al monarca. Maldo-

nado aceptó la rendición. El de Tundama se presentó con toda pompa ante el español. Maldonado le brindó una cordial acogida.

Desde entonces el Tundama acudía regularmente a pagar el tributo a los españoles. Las relaciones entre Tundama y Maldonado eran buenas. Sin embargo, la codicia española no se calmaba con los continuos y ricos presentes. El cacique, para cumplir los compromisos adquiridos con sus amos, se veía obligado a solicitar de sus gentes mayores esfuerzos. Los impuestos no tenían medida y estaban sujetos al capricho de los encomenderos. Todavía la corona española no había dictado disposiciones para poner coto a los abusos de los encomenderos. El Tundama iba formando en su interior el deseo de protesta. Su altivez se rebelaba contra la continua y abusiva exacción. Sin medios para luchar, contenía su indignación.

El propio Tundama llegaba regularmente a pagar el impuesto a Maldonado; un día se presentó a cumplir su compromiso. Maldonado se encontraba provisto de un martillo. Divertíase aplastando las alhajas de oro, para luego fundirlas y ser transformadas en lingotes. Es indudable que los conquistadores, habituados a la vida dura del combate, ya en la paz se llenaban de tedio. Tedio que provocaba violentas e injustas reacciones de que eran víctimas los indefensos indígenas. A consecuencia de esto, las actitudes crueles de los encomenderos. Baltazar Maldonado, en el día citado, tenía ánimo poco propicio a la justicia. Tan pronto Tundama le entregó el tributo, Maldonado lo recriminó ásperamente y le exigió tributo mayor.

Tundama, arruinado por las órdenes de su amo, exasperado por los persistentes abusos y lleno de cólera, contestó desabridamente al Capitán español. Maldonado montó en tremenda ira. Se levantó, y perdido el control de su voluntad, descargó con el martillo, violento golpe sobre la cabeza del de Tundama. El valeroso cacique cayó muerto de manera instantánea.



Los famosos "cojines", del Zaque, al oriente de Tenja, eran las piedras donde se arrodillaban los jefes indios a adorar al sol y a ofrecerle sacrificios.



Laguna de Sachageta y panorámica de Polpo.

Así terminó sus días Tundama, el uzaque legendario que se enfrentó valientemente a las fuerzas conquistadoras. Mientras muchos de sus compañeros se entregaban sin pena ni gloria al conquistador, Tundama luchó. Cuando numerosos caciques sirvieron de medios de dominación para sus propios hermanos, el de Tundama combatía. Carácter altivo y fuerte. Capitán aguerrido. Tenaz voluntad. La nación chibcha no fue el atajo de mansos corderos que se entregaron ante la mirada asom-

brada de los conquistadores. No. Opusieron una resistencia que, por desorganizada, no fue efectiva. Las rivalidades entre sus jefes, fueron hábilmente explotadas por los españoles. Lanzas de caciques contra caciques, indígenas contra indígenas, hermanos contra hermanos. De ahí la inutilidad del esfuerzo. Tundama es el prototipo de la altanería, del coraje y de la tenacidad del pueblo chibcha.

Bogotá, noviembre de 1959.



LA LICORERA DE BOYACA

Los técnicos del Cognac, químicos franceses, han dicho: "Los licores de Boyacá no envenenan, no mistifican, no engañan: regalan alegría"...

La Fábrica de Licores del Departamento de Boyacá, situada en el barrio de "El Jordán" fue proyectada y montada por la Sociedad LE-PAGE, URBAIN & CIE., de París, entidad que la administra desde 1956. Posee una completísima maquinaria para la elaboración de licores, desde calderas de vaporización con capacidad para 2½ toneladas por hora, hasta equipo de envasamiento para 10.000 botellas diarias.

La capacidad de producción es de 30.000 botellas al mes y sus productos son famosos en todo el país: aguardientes, ron, cremas, Agua de Colonia y Lavanda, etc. Pronto estará en los mercados nacionales el "Ron Tunja", de calidad superior, que por ahora se está añejando en 100 pipas de roble blanco y en cantidad total de 700.000 litros para la primera entrega.

La licorera de Boyacá utiliza materias primas (panelas, frutas) del Departamento, lo que significa un nuevo renglón de ingresos para la agricultura y economía boyacenses.

Los técnicos extranjeros son, entre otros: el director, doctor Alfred Gernez; el licorista, Jean Louis Lacoste; el electricista, Jacques Nicolon.

SUTATENZA, UN MENSAJE DE PAZ AL MUNDO

POR PABLO MARIA OZAETA

En el centro de Sutatenza solo viven 180 habitantes. En las veredas, a varias horas de camino, otros diez mil campesinos que sienten el legítimo orgullo de pertenecer al municipio colombiano más conocido en el mundo. Ya no es una sorpresa para ellos el encontrarse cualquier domingo, a la salida de la Misa Mayor, con visitantes extranjeros que han llegado para conocer las Escuelas Radiofónicas, desde los Estados Unidos, México, Canadá, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, República Dominicana, Haití, Inglaterra, Francia, España o Ciudad del Vaticano. Un domingo cualquiera, Sutatenza es el pueblo más cosmopolita de Colombia.

La Universidad Campesina de Colombia

En Sutatenza hay dos Institutos para la formación de dirigentes culturales campesinos. Vienen de todas las regiones del país enviados por sus párrocos. Durante cuatro meses de intenso estudio, tanto los muchachos como las muchachas, se adiestran en las campañas que han de promover a su regreso: mejoramiento de la vivienda, instalación del acueducto, de la huerta casera y el jardín; construcción de gallineros, establos y porquerizas; cultivos de hortalizas y legumbres, siembras y trasplantes; aplicación de insecticidas y fungicidas, instalación del foso de abono, poda e injertos, etc. Y además reciben una formación humana y cristiana que los pone en condiciones de influir decisivamente en su comunidad. Por eso podemos decir que los Institutos campesinos de Sutatenza son la universidad campesina de Colombia.

La escuela que tiene más alumnos

Un solo profesor puede explicar su lección a muchos cientos de miles de campesinos adultos gracias al sistema de las Escuelas Radiofónicas. Desde los Estudios de Radio Sutatenza se transmiten todos los días clases y explicaciones que han de llegar por medio de cuarenta y tres mil receptores de sintonía fija a todos los rincones de la patria. A petición del Gobierno de Colombia, la UNESCO realizó en 1958 un cuidadoso estudio para evaluar el alcance e influencia de las Escuelas Radiofónicas. La UNESCO dio como cifra de promedio de alumnos de Radio Sutatenza la de 681.366 en dicho año.

"Nosotros hicimos Radio Sutatenza", dicen los campesinos

Uno de los aspectos más notables de las Escuelas Radiofónicas de Colombia es el de la participación que tuvo el pueblo de Sutatenza en la creación de esta obra de cultura. Con su trabajo personal, la organización de bazares y el regalo de 200 pares de aves de corral y cerca de diez mil docenas de huevos, los campesinos de Sutatenza consiguieron la instalación de los primeros transmisores y la construcción del teatro y de los estudios de radio por un valor de \$ 500.000.00.

Por eso tenía plena razón uno de los ancianos del pueblo cuando nos decía hace pocos meses: "Nosotros hicimos Radio Sutatenza"; y la verdad es que solo mucho después llegaron los primeros auxilios oficiales para esta institución de la Iglesia dedicada a la cultura del pueblo.

Más de siete millones de Cartillas

La enseñanza radial de Acción Cultural Popular se complementa con otros servicios pedagógicos que llegan a todos los campesinos de Colombia debidamente inscritos en esta organización de cultura.

Se han distribuido hasta ahora 7.556.809 ejemplares de cartillas y publicaciones didácticas, enviadas gratuitamente a los alumnos. También 1.500.613 paquetes de semillas a 184 familias campesinas que ya han instalado la huerta casera. El suministro anual de cuadernos gratuitos es de 300.000 ejemplares; y son también 300.000 los lápices que se envían cada año a las Escuelas Radiofónicas. Además se edita para estos campesinos un periódico con 70.000 ejemplares de tirada.

Algunos resultados

Es imposible presentar cifras totales de las realizaciones conseguidas por los alumnos de las Escuelas Radiofónicas en los últimos años. Pero hay

ciertas cifras que aun siendo parciales significan mucho en la valoración de la influencia de Acción Cultural Popular. Viviendas mejoradas en 1958 y siguiendo determinadas indicaciones, 22.500; acueductos rurales para una o varias familias, 3.689; letrinas, 7.294; jardines, 15.134; árboles plantados en una campaña, 2.102.000; vacunación de animales, 25.002; establos, porquerizas y gallineros, 14.397; Juntas Vecinales para ayuda comunitaria, 619; puentes construidos, 3.391; caminos vecinales arreglados, 14.128; conjuntos musicales, 914; teatros rurales, 742.

Y esto, sin contar el valor de la cultura misma y de estar en condiciones de tales iniciativas.

Un mensaje de paz

Luther Evans, siendo secretario de la UNESCO, dijo que Sutilenza era un mensaje de paz al mundo. Y es que la verdadera cultura es el mejor camino para encontrar la paz. Porque la paz es el fruto de la justicia y el orden. Y la incultura es el mayor desorden.



Panorámico de Duitama, hermosa y próspera ciudad de delicioso clima y centro de un activo mercado agrícola. Famosa por sus ricas frutas, especialmente manzanas, duraznos y ciruelas. Al fondo se destaca la bellísima iglesia parroquial.

LAS ACERIAS DE PAZ DE RIO

POR EL PROFESOR JUAN MARINO SANCHEZ

(Especial para la Revista FUERZAS DE POLICIA)

Al leer un texto de recursos naturales colombianos y solicitar en sus páginas lo referente al hierro, indefectiblemente se lee: El país es rico en este metal. Lo hay en el Tolima, en las regiones de Rovira y Guamo; en Cundinamarca, en diversos municipios como Pacho, Zipaquirá, Subachoque, Nemocón, Guasca y La Cabrera; también en Antioquia, en Amagá y Medellín y en Boyacá, en Paz de Río y Samacá. Naturalmente, se extenderá un poco en la Siderúrgica de Paz del Río, diciéndonos que esta cobró incremento a partir de 1954, cuando entró en completa explotación el mineral de hierro, al prenderse el alto horno y que ofrece esta empresa magníficas posibilidades, dada su riqueza en hierro, la proximidad de los yacimientos a centros importantes del país y teniendo a la mano la materia prima adyacente y necesaria para la producción. Y estos someros detalles, indudablemente, no nos dicen nada acerca de la verdadera preponderancia y valor de la formidable empresa que ha acometido la nación con sinúmero de sacrificios y de su significado para el país.

La Siderúrgica de Paz de Río, que así se llamó hasta octubre de 1954, cuando comenzó realmente la producción con la prendida del alto horno, está ubicada al norte de Bogotá, a cinco horas de magnífica carretera de esta, en el Municipio boyacense de Belencito, que dista cinco minutos de Segamoso, hasta donde también llega el ferrocarril del Oriente.

Si a estas características tan importantes les agregamos las de que en esta región de 40 kilómetros de extensión hay más de cien millones de toneladas de mineral bruto, aprovechable en he-

rro metálico en un 50%, con la extraordinaria ventaja de que en la misma cordillera y al lado de los innumerables óxidos de hierro están los elementos indispensables para liberarlo, como es el carbón y el coque, entonces tenemos que gritar con verdadera razón, que Colombia ha sido donada por la naturaleza de privilegios únicos. Y por supuesto, se hacía tarde e indispensable la instalación de esta industria, que sin duda ha iniciado para Colombia la carrera de la producción de material pesado.

Cuéntase que en 1942 el ingeniero Olimpo Gallo descubrió esta maravillosa riqueza. Y luego el geólogo Benjamín Alvarado se interesó tanto, que fue a explorar la región, demostrando posteriormente su gran valor económico. Para 1948 se constituye la sociedad, que nombra a Roberto Jaramillo Ferro su primer Gerente, quien aparece como el fundador. No obstante, se iniciaron contratos de producción en 1954, al entrar todas las plantas en funcionamiento y encenderse el alto horno permanentemente, el cual tiene cinco metros y medio de diámetro con una capacidad de 500 toneladas diarias y cerca de 180,000 anuales. La gerencia de Jaramillo Ferro duró hasta 1956, al ser sustituido por el doctor Ignacio Umaña de Brigard, quien ocupó el cargo hasta el año siguiente y desde entonces hasta el presente, lo desempeña con gran fino el doctor Julián Moreno Mejía. Pero la Empresa adoptó desde 1954 el nombre de Acerías Paz de Río, S. A., en vez del anterior, o siderúrgica.

El mineral de hierro, sea siderita, magnetita, hematita, pirita o limonita se encuentra disperso en toda la región

boyacense en los Municipios de Tasco, Paz de Río, Socotá, Sátivasur y aún al norte en forma casi continua y por toda la cuenca del Chicamocha. Y todo el mineral se presenta de fácil explotación y a tajo abierto. El doctor Alvaro Patiño, alto empleado de la Empresa, nos facilitó estos datos importantes acerca del análisis del mineral que se está explotando:

H ₂ O	3,30%
Fe	48,03%
Mn	0,26%
MgO	1,10%
SiO ₂	10,53%
S	0,07%
CaO	0,47%
P	0,99%
Al ₂ O ₃	5,88%
Pérdidas por calci-	
nación	11,42%

Del centenar de millones de toneladas de reservas ferruginosas de Paz de Río, se ha probado la existencia de veinte millones. El carbón sí que es más que abundante en la misma área, pues la reserva calculada sobrepasa los mil novecientos millones de toneladas. Es un carbón de alta calidad, coquizable, perfectamente apto para la industria siderúrgica como combustible. Las calizas que se han hallado y que se encuentran en explotación vecinas a los yacimientos ferrígenos están calculadas en una reserva de sesenta y cinco millones de toneladas, dando diariamente la planta trituradora mil toneladas. Estas calizas se están aprovechando además en la Planta de Seda de Zipaquirá y como abonos agrícolas.

La empresa se fundó con un capital de cien millones de pesos y fue la tercera planta de acero construida en Suramérica, pues sucedió a la de Volta Redonda del Brasil y a la de Huachipato de Chile.

Cuando uno, por los caminos verdes y señadores de Boyacá, se acerca de Sogamoso hacia Belencito, respira nuevos y modernos aires de progreso y de grandeza material. Una avenida de estupendas características, un ferrocarril

que se bifurca hacia las canteras y una ciudad planada al compás del sistema actual, emerge al lado de las dos o tres manzanas de casas de paredes de adobe y bajas, que con su iglesia colonial, constituyeron antaño el olvidado pueblecito que la historia llama Belencito. Hoy, al lado de estas solitarias casas se impone el arrollador progreso con la gran planta metalúrgica, con las urbanizaciones bellísimas que para sus moradores hubo necesidad de construir. Y dentro del inmenso radio de las Acerías, cinco mil personas, obreros y dirigentes de todas las categorías, laboran la empresa que constituye el esfuerzo industrial más grande emprendido en la historia del país. El clima de quince grados de la zona, que está a dos mil quinientos setenta metros sobre el nivel del mar, ha dejado una área de ocho kilómetros cuadrados para las instalaciones de los monumentales edificios que aquella compleja maquinaria requiere. La sensación de que uno se inspira ante la magnitud de las edificaciones, es indescriptible. Allí sucedense gran parte de los trabajos por el sistema técnico del movimiento en serie, ahorrándose muchísima mano de obra. Todo con tal precisión, que exaspera. Por encima de nuestros cuerpos, que ante la grandeza se achican, pasan los lingotes gigantescos al rojo vivo, llevados por sistemas de tracción y sostenidos por ganchos descomunales. Todo ha sido calculado con maestría insuperable. Los estudios y presupuestos de la planta fueron hechos por Koppers Company Inc., de Pittsburgh, y la ingeniería general está bajo la responsabilidad de Arthur G. Mc. Kee y Co., de Cleveland. La mayor parte de la maquinaria fue traída de Francia, por contratos celebrados con la empresa y un grupo de industriales de la casa Etablissements Delattre et Froard Reunil, de París. Se calcula el valor de la maquinaria en 23 millones de dólares. Y como el capital fue suscrito con préstamos que la nación hizo por intermedio del Banco de la República, para mortificar la idea de quienes mi-



Lago de Tota. En la esquina inferior derecha, el Hotel de Turismo Departamental.



A menos de media hora de viaje desde Segomoso, por confortable carretera, el turista encuentra una vista preciosa: la de la LAGUNA DE TOTA. Un cuarto de hora más tarde, llegará hasta sus propias aguas para gozar de las delicias del baño, de las encantas del pesca en lancha o de las emociones de la pesca, especialmente de Trucha.

raron y miran esta monumental empresa como "un elefante blanco", podemos contar hoy que Paz del Río viene dando utilidades muy por encima de los cálculos, desde 1957, cuando la neta fue de 9 millones. Al año siguiente fue de cinco millones y medio y para este año se superan las anteriores ganancias, todas las cuales han servido para amortizar las pérdidas de los años 54 y 55. Al presente se amortizarán las pérdidas del último año y las acciones que el contribuyente paga por concepto del impuesto sobre la renta, a una acción de diez pesos por cada diez mil, las está recogiendo el Banco de la República, en un cincuenta por ciento, para reducir su participación como socio y el otro cincuenta por ciento pasa al capital de la compañía, para incrementar sus dotaciones y producción. La deuda externa con el Banco de París ha sido saldada y solo nos resta mirar con singular magnificencia lo que ha propiciado la realidad de Paz del Río: ahorrar divisas, compra de dólares al país, como el pueblo no lo imagina. En 1946 las importaciones por concepto de los renglones de acero que Paz del Río está dando al país fue nada menos que de cincuenta millones de dólares. En el último año en que Paz del Río entró en producción fue de más de veintidós millones de dólares. Y eso que la empresa está aún, todavía, culminando su

primera etapa de producción, pues solo salen hasta ahora renglones en:

- 1—Barras para refuerzo de cemento
- 2—Perfiles estructurales
- 3—Rieles
- 4—Alambre brillante y galvanizado
- 5—Alambre de púa en más de 200 tipos
- 6—Planos

Para 1960, que se pretende dar comienzo a la segunda etapa, el incremento de la producción será mayor, con un nuevo renglón, que es el de la planta de laminación. El estudio directo de mercados, realizado mediante encuesta personal y visitas a más de 222 establecimientos industriales en el país, indica por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la importancia del consumo nacional de los artículos de hierro y acero e indica que los tipos de productos antes mencionados ascienden a una necesidad de 193.000 toneladas anuales, aproximadamente.

Por todo lo cual, ciertamente, las Acerías Paz del Río, S. A., constituyen sin duda para Colombia el factor de riqueza, de nacionalización de nuestras industrias y producción, de ahorro de divisas, de su tecnificación y del empleo de la alta técnica y de la producción del material pesado, más asombroso y que mejor redime las aspiraciones patrióticas de los colombianos. Bogotá, noviembre de 1959.



Planta de Fierro de Paz del Río

MONOGRAFIA DE BOYACA

POR EL PROFESOR JUAN MARINO SANCHEZ

(Especial para la Revista FUERZAS DE POLICIA)

Bosquejo Histórico

Una pequeña población cercana a Tunja y un riachuelo a su margen, desde tiempos ancestrales y anteriores a la Conquista, que se denominaba Boyacá, dio el nombre al departamento a partir de 1821, por Decreto del Congreso y como homenaje al lugar en donde se selló la independencia colombiana, el 7 de agosto de 1819. Desintegrada la Gran Colombia el 21 de noviembre de 1831, al darse nuestra división político-administrativa, desaparecieron los departamentos, que fueron reemplazados por provincias, subsistiendo la de Boyacá. En 1857, al crearse el 15 de junio los Estados soberanos, también apareció el de Boyacá, el cual pervivió en la Constitución de 1876.

Pero en época anterior a la Conquista española, se recuerda al poderoso Imperio Chibcha, que fue el más extenso y mejor organizado que encontraron los conquistadores en la región del país, y citase por historiadores como el tercero en poderío y civilización de los hallados en este continente. Era un territorio con un conjunto racial común, dividido en reinos, con costumbres y ritos semejantes. La enemistad entre estos reinos era notoria y la leyenda, o mejor, nuestra mitología aún a oscuras, habla de las luchas entre el gran Zipa de Bacatá y el Zaque o señor De Tunja, quien le disputaba sus dominios. Pero también existieron otros reinos como el de Tandama y el teocrático de Suamox, regido por un supremo pontifice, en quien se confundían los dominios espiritual y temporal. Pero la Conquista acabó con todo esto y el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada que la realizó con eminentes y valerosos jefes, sometieron

todo el territorio al dominio español, dejando al capitán Gonzalo Suárez Rendón la encomienda de fundar la ciudad de Tunja, la capital del departamento actual, por aquella época del 6 de agosto de 1536, con lo cual comenzó la colonización del departamento, que ha sido tenaz en el cultivo agrícola, de gente taciturna, en cuya raza predomina el tipo mestizo y aún el indígena, que se conserva muy puro en diversas regiones del departamento.

A través de su historia, Boyacá ha sobresalido como pueblo pastoril y religioso, pareciendo como si por instinto, el pueblo luchara contra aquel empuje arrollador de la técnica y la máquina que hemos llamado civilización. Jiménez de Quesada encontró allí moradores hábiles en el manejo de la tierra, que sabían sembrar y cosechar variedad de productos, como el maíz, la papa, los cubios, las habias, las chuguas, la arracacha, la calabaza, la ahuyama, el ají, la coca, el tabaco y la famosa quinua, caída en desuso. Todos, cultivos autóctonos, con métodos de laboreo admirables y el indio se sometió al arado que impusieron los españoles. La Colonia transcurrió bajo la imposición del cultivo del trigo, el único producto agrícola foráneo. Pero el legendario Imperio Chibcha pervive y reina en la rutina agrícola, que no ha cambiado: las mismas semillas, igual rendimiento en las cosechas, similares sistemas, los mismos implementos. La deforestación sigue causando en Boyacá la erosión por la búsqueda del mayor espacio agrícola. La ganadería ha sido factor de riqueza en Boyacá, que dedica gran parte de su extensión a la cría y a la ceba de vacunos, y también ovinos, equinos y porcinos. Pero la nación se empeña en educar al aferrado pueblo boyacen-

se, que no deja sus sistemas ni sus costumbres ancestrales; y como por bella paradoja, hoy conviértese en el surtidor del material pesado, del hierro, para todo el país, a través de la poderosa Siderúrgica que en el municipio de Belencito tiene su asiento, para que la nación se levante bajo su influjo con equipos y maquinaria técnica y moderna sin recurrir a la importación.

Geografía

Un departamento como este, privilegiado por la naturaleza riquísima, henchido de toda suerte de minerales, de los más variados climas para la agricultura y dueño de un paisaje hermoso y verde, antecedido de una historia gloriosísima, religioso, trabajador y de gentes sencillas y de costumbres sanas, tiene que adivinar un porvenir dorado y sin sombras, como la supremacía que soportó sobre la nación y el continente en los plañideros días del Imperio Chibcha.

El territorio del Departamento presenta dentro de su perímetro de 1.817 kilómetros, 114 municipios y sitios atractivos y turísticos de valor extraordinario como las Termas de Paipa, como los macizos de la Sierra Nevada del Cocuy, como la Laguna de Fúquene y sobre todo la de Tota, que tiene 55 kilómetros cuadrados, a una altura sobre el nivel del mar de 3.015 metros.

Su extensión nos parece apropiado dividirla en cuatro zonas principales, desde el punto de vista geográfico-económico: La del Territorio Vásquez con la vertiente occidental, la de Chiquinquirá, la Cuenca del Río Carare y la de la carretera del norte, que viene de Bogotá, hoy concluida como autopista, y si se quiere, las de las vertientes oriental y septentrional, la de Moniquirá, la de Soatá, la del Valle de Tenza y la del Cocuy.

El Territorio Vásquez con la vertiente occidental, comprende una parte de la hoya del río Minero y la totalidad de la superficie boyacense al este del Magdalena, comprendida por una

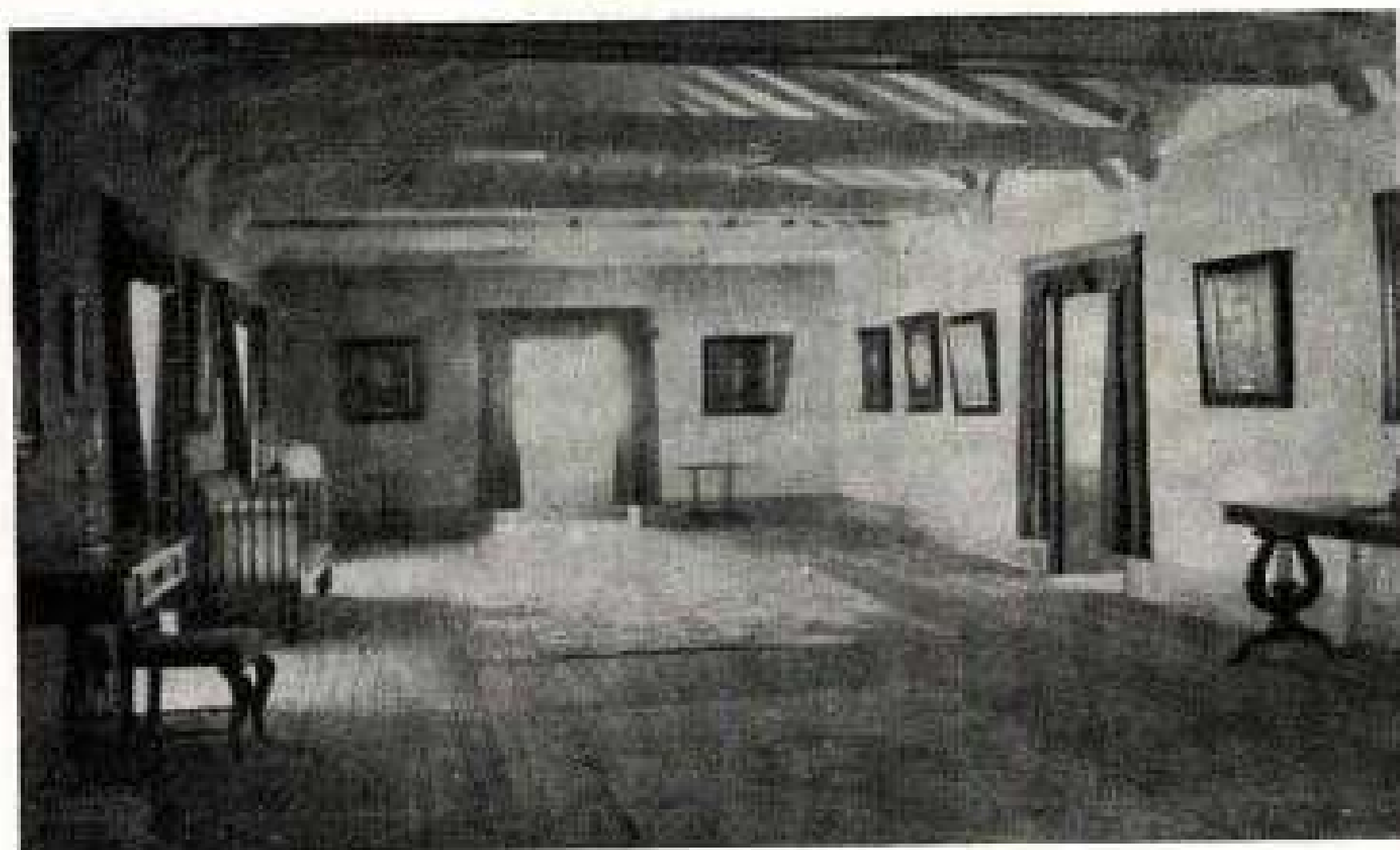
planicie al norte de Cundinamarca, aún selvática. Las comunicaciones en este sector son fluviales y sus pocos habitantes se dedican a la extracción de los recursos naturales. Es allí en donde está el único puerto boyacense, sobre el Magdalena y en donde la Texas tiene un campamento de explotación petrolífera. Más al norte, colonizada y pacificada la región del Carare, prospera la agricultura, con plantíos de café. Es allí en donde se encuentra Muzo, el gran productor de las maravillosas esmeraldas que se han hecho famosas en el mundo por su alto kilataje.

La zona de Chiquinquirá, con el río Carare, está entre Boyacá, Cundinamarca y Santander, mediando el primero de estos departamentos. Tiene dos secciones administrativas este hermoso altiplano que se extiende al sur de Ubaté y al norte de Chiquinquirá. La zona boyacense de esta región geoeconómica, va hasta la vertiente del Magdalena, con una singular influencia económica a Chiquinquirá, no solo por las montañas que la rodean y que le brindan variados climas y productos diversos, sino por su atractivo comercio, cuyo centro es la cuenca del río Carare y que va hasta Puerto Olaya, frente a Berrio.

La otra región, en la ancha espalda de la Cordillera Oriental, es la carretera central, que fluye con su comercio hacia los Santanderes, con lindos valles que van desde Duitama y Sogamoso hasta la sabana de Ubaté, perdiéndose en Barbosa, en la vertiente del Valle del Río Suárez. Los centros económicos importantes de este largo altiplano son Tunja, Duitama, Paz de Río, Soatá y Santa Rosa. Esta región contempla también los ricos yacimientos de mármol de Villa de Leyva y sus climas descienden hasta la siembra abundante del café y la caña de azúcar. Duitama es centro obligado del desarrollo comercial boyacense, pues es el puerto dispensador no solo de las hermosas plantaciones frutales de sus valles, sino la puerta de salida del comercio llanero que viene por Sogamoso y que



El hermoso paisaje de la Laguna de Tata es atractivo para el turista. Los paseos en lancha de motor son diversión predilecta de los visitantes.



Interior de la casa del "Congreso de las Provincias Unidas". Villa de Leyva — Boyacá.

ha de ir a los Santanderes, a Antioquia y a Cundinamarca. A diez minutos de ella están las famosas Termas de Paipa y a media hora las formidables usinas de Paz de Río. Con la creación de la formidable empresa "Cementos Boyacá" y la termoeléctrica de Paipa, parece que Boyacá emerge hacia la electrificación e industrialización. Entre tanto, Sogamoso es la principal plaza vacuna del país, pues recibe el ganado de Casanare, listo para la ceba, que se realiza en las maravillosas fincas que por todo el departamento hacen de Boyacá un oasis incomparablemente bello y rico.

De las otras regiones económicas, presenta importancia la del sur, limítrofe con Cundinamarca por el Valle de Tenza, que ha sido colonizado y advierte un gran porvenir. Además, en este sector se halla Sutatenza, notable por el admirable ensayo de las Escuelas Radiofónicas, que sí han culturizado muchos sectores campesinos.

Elemento racial boyacense

La población de esta zona tiene marcadamente los caracteres de sus antepasados aborígenes: estatura mediana, más bien baja; pueblo fuerte y resistente para el trabajo por su adaptación al medio; de fatiga pronta; color de la piel amarillento o moreno; ojos ligeramente oblicuos y poco expresivos; cabello negro, grueso y lacio; temperamentalmente reservados, complejos y taciturnos; rostro ovalado y suave y en conjunto, impulsivos y dados al licor. En Boyacá son alimentos diarios la maxamorra y la chicha, el chucho de cebada y trigo, los bollos de maíz, el masato, el mote y la mazorca tierna. Posiblemente por una alimentación defectuosa desde los tiempos más remotos de sus antepasados chibchas, basada sobre todo en el maíz, la baja talla del poblador medio autóctono y la abundancia de bocio en el campesino boyacense. Pero queda dicho, la exquisita sociabilidad, afabilidad y cortesía de esta gente de las ariscas montañas orientales.

1 *Situación:*

Oriente del país.

2 *Límites:*

N: Arauca y Norte de Santander.

S: Meta.

E: Vichada.

O: Cundinamarca y Santander.

3 *Superficie:*

67.928 km² (incluyendo Casanare):

5,9% de la superficie nacional.

26.989 km², sin incluir Casanare:

2,3% de la superficie nacional.

4 *Población:*

859.230 habitantes (el 5,9% de la población colombiana).

5 *Orografía:*

a) Departamento montañoso atravesado por la Cordillera Oriental.

b) *Prominencias:*

Sierra Nevada de Chita y Cocuy.

Nevados: Chita: 5223 m. Gáicán:

5.500 m. Cocuy: 5.400 m.

Páramo de Pisba: 3.900 m.

c) No tiene volcanes.

d) *Valles:*

Los de Tenza, Bonza, Duitama, Sogamoso, Ubaté y Tundama.

6 *Hidrografía:*

a) *Ríos:* Suárez, Sogamoso, Upiá, Vásquez, Carare, Chicamocha y Minero.

b) *Lagunas:* La de Tota y la de Fúquene en los límites con Cundinamarca.

c) Da sus aguas a las Hoyas del Magdalena y del Orinoco.

d) Territorio muy irrigado pero poco navegable.

7 *Producción:*

a) *Natural:*

I) Ganadería:

Vacunos: 1.500.000 de cabezas.

Equinos: 150.000.

Ovinos: 350.000.

Caprinos: 112.000.

Cerdos: 210.000.

II) Minería:

Hierro, carbón, sales, esmeraldas de Muzo.

III) Agricultura:

Primer productor de trigo del país.

Segundo productor de papa y cebada.

Departamento riquísimo en pastos.

Gran productor de frutas, hortalizas, maíz y café al occidente.

b) Industrias:

a) Industrias menores:

Diversas de transformación.

Madereras, muebles, cerámica, herrería, cervezas, gaseosas, panela, talabartería, etc.

b) Industria pesada:

Acerías Paz de Río (Siderúrgica).

c) Turismo:

Termales de Paipa y Laguna de Tota.

d) Cementos Boyacá:

En vías de explotación.

b) Puertos:

Puerto Niño, sobre el Magdalena.

c) Ferrocarril de Bogotá a Sogamoso.

d) Aeropuertos en Tunja, Paipa y Sogamoso.

10 Varios:

a) Comercio: Intenso:

De los Llanos al interior.

Duitama: centro obligado de cruce, empalme y embarque.

Boyacá: centro distribuidor del hierro del país.

b) Clima: Variado, pero predomina el frío y algo el templado.

c) Factor Humano:

a) Raza predominantemente indígena y autóctona.

b) Gente agrícola, terrateniente y muy trabajadora.

c) Sumamente religiosa y sana.

d) Coeficiente cultural bajo: Universidad Pedagógica.

e) Carácter apacible, taciturno y noble.

8 Ciudades:

a) Tunja, capital del departamento, con 48.130 habitantes a 2.820 metros.

b) Sogamoso, puerta de los Llanos Orientales, con 35.000 habitantes.

c) Duitama, punto activo dispersor al interior del país, con 23.000 habitantes.

d) Chiquinquirá, 23.000 habitantes centro religioso, y Belencito.

9 Vías de Comunicación:

a) Carreteras:

La central del Norte, autopista con Bogotá.

Carretera a Bucaramanga por Charalá.

Carretera a Sogamoso y otra a Chiquinquirá.

Intensa red intermunicipal.

Aspecto cultural:

Algún gobernante observó que el clima y el temperamento boyacense tenía que ser muy propicio para el desarrollo de la alta cultura y fue así como en época reciente se trasladó a Tunja la Universidad Pedagógica, justamente el centro formador de las conciencias directoras y educativas de la nación. A pesar de los inconvenientes técnicos y de administración, dicha Facultad sigue funcionando allí y creciendo con empuje que no admite discusión. Dotada de toda suerte de material pedagógico, de laboratorios magníficos y de espacio y edificio moderno, la Universidad Pedagógica de Tunja es el epicentro de la cultura boyacense. Por su parte, Tunja es una ciudad eminentemente cultural, reconcentrada en su pasado, semejante a cualquier ciudad española y en donde

el espíritu colonial se ha afianzado. Sus templos barrocos son donados de una belleza singular. En la capital del departamento, los colegios son numerosos y allí afluyen estudiantes de diversas naciones, especialmente venezolanos en gran cantidad, protegidos por el ambiente espiritual y religioso y por su clima de 13 grados, tan recomendable para el estudio. Son famosas en la nación especialmente sus Seminarios y Conventos, el Colegio José Joaquín Ortiz y el Instituto Boyacá, que han dado preclaras inteligencias y connotados hombres de letras a la nación, en cualquiera de los tres tipos o líneas que componen el elemento boyacense:

a) Mestizos: de gran mayoría, habita en los centros y en las fincas importantes;

b) Indígena: poco mezclada, habita en los campos y son parceleros arrendatarios;

c) Los blancos, poco mezclados, de descendencia europea, en las ciudades más importantes, como Tunja, Sogamoso, Moniquirá, etc.

De todas las capas sociales y raciales han salido poetas, periodistas, presidentes y generales gloriosos para la república. Tunja, virreinal y quieta, a cuatro horas de la capital de la República, con sus periódicos, su pasado glorioso, centro político del departamento y centro administrativo, parece gritar a todos los vientos de la nación, que quiere preservarse como joya del pasado y como piedra de toque y de comparación con lo que fuimos y lo que en el resto de la república queremos o pretendemos ser.



Moderno edificio del Palacio Municipal de Tunja, sobre la plaza de Bolívar.

LOS POETAS

POR EDUARDO TORRES QUINTERO

José Joaquín Casas

"Entre los grandes cantores del hombre y de la tierra colombianos, Casas descuella en calidad y magnitud. Su clásica y severa inspiración nutrida en abundancia con miedos virgilianos y poesía del Siglo de Oro español, se recreó y encontró sus más grandes preferencias en lo vernáculo, casero y aldeano".—V. L. C.

PRELUDIO

*En ti quiero morar, mi pobre aldea,
En modesta y feliz monotonía;
En ti fijar mi corazón deseo
Sus ensueños de calma y poesía.*

*Ya no más anchos horizontes veo
Que el de tu angosto valle y serranía
Dónde labor sin gloria me provea
Del no envidiado pan de cada día.*

*No torne a traspasar, con ansia loca,
De mi heredad la linde: ese arroyuelo,
Timbre y blasón de su materna roca.*

*Este olvido, esta paz cifran mi anhelo:
De aquí a mi patria la distancia es poca;
De ti, mi dulce Villasuta, al cielo!*

JOSE JOAQUIN CASAS

Chiquinquirá, 1865 - Bogotá, 1952. Obras:
Recuerdos de fiestas, Crónicas de Aldea,
Poesías, Guayaberas.

José Umaña Bernal

"Umaña Bernal es el poeta cortés y galante, es todo el "dandismo" finisecular y que halla en nuestro poeta las mejores condiciones de alojamiento para agouizar al fin suntuosamente. Umaña Bernal es el poeta de los matices, de las sugerencias indefinibles, de los medios tonos insinuantes".—R. M.

VERA MARLOF

*Vera Marlof, mujer rubia y morena,
—luna nueva y crepúsculo de sol—
Vera Marlof, en tu nostalgia caben
los siete nombres tristes del amor.*

*La aguja de tu voz borda de estrellas
mi cielo de naufragio y nunca más,
y es tu silencio el golfo resignado
donde aquieta mi absurdo navegar.*

*La noche trasatlántica te trae
llena de fuga y de marino azul,
y entre la ronda de oro de las horas
viene hasta mí tu vasta plenitud.*

*El puerto claro, loco de marimbas,
te dio ese aroma exótico y fatal
y tus ojos remotos se apacientan
en la visión azul de un nuevo mar.*

*Perfumes de una idéntica fragancia,
ámbar de oro y ráfagas de añil,
profundizan su noche innumerable
en tu torso de ocre y de marfil.*

*Y alargando hasta el valle de tu vientre
su ruta en melodioso resplandor,
la Cruz del Sur refulge entre tus senos
como entre dos colinas de pasión.*

*Pirata de horizontes ignorados
refugio en ti mi sueño y mi inquietud,
y hago danzar la rosa de los vientos
ante tus ojos de ébano y azul.*

*Vera Marlof: mañana el alba rosa
hará más suave tu visión fugaz,
cuando la sombra triste de tu barco
tienda sus velas lentas hacia el mar.*

*Vera Marlof, mujer rubia y morena,
—luna nueva y crepúsculo de sol—
solo una vez juntaron nuestros labios
los siete nombres tristes del amor.*

JOSE UMANA BERNAL

Tunja, 1898. Obras: *Itinerario de Fuga*,
Décimas de luz y yelo, *Cuando ya digo*
Francía, *El buen amor*.

"Suprasensible, hasta la explosión de la angustia, fue como lo expresó, él mismo, "un niño enfermo de melancolías". Había escuchado, como Renán, el tañido obstinado de las campanas de esa ciudad lírica, sumergida en su propio corazón, y había vivido en medio de un paisaje de tonos medios, instintivo y ardiente, "donde las nubes parecen sin color y la misma alegría es un poco triste". No pudo contemplar el mundo sino a través de un velo de lágrimas. Sus colores preferidos fueron el azul, el gris, el berilo, el violeta y el ómbre. Sus flores codiciadas, la rosa, la gardenia, el jazmín, el lirio y el nardo, en un ambiente, a veces versallesco, que acusa la influencia de Dario y, en ocasiones, de elegía trémula, de "palomas degolladas", de armoniosa láidez, en que la esquivada alegría, que buscó siempre, tiene por símbolo como en "Las Noches" de Musset, "una caña muerta, aún húmeda de lluvia y cubierta de flores".

El tema eterno de la mujer y del amor, aparece tratado en sus estrofas con emoción cálida, impetuosa y ardiente, si bien, asimismo, con cierto pudor lírico que le impide mostrar la propia desnudez de su pena, como los primitivos románticos".

Rafael Azula Barrera

EMOCION MUSICAL.

"...La que robó al piano en las voladas frías, parejas voladoras de blancas armonías..."—Guillermo Valencia.

*En el suave silencio de la noche encantada
y a la luz de la lámpara brevemente atedida,
ágiles, limpidas, radiosas,
tal como sobre un lecho de lirios y de rosas,
sobre el teclado nico tus manos eucarísticas
vuelan diáfananamente como dos manos místicas...!*

*Y esas dos alas místicas al rozar con la nieve
de su plumón, la carne blanca de los marfiles,
arrancan de su nido blando, armonioso y leve
una gran fuga lírica de murmullos sutiles.*

*Tiemblo todo tu cuerpo. Tu cabellera rubia
cae sobre tus hombros como una suave lluvia
de oro lunar... Tus ojos se encienden en la llama
de las inspiraciones; y, así, bella y vibrante,
noble como una Diosa, flébil como la rama
de un laurel armonioso,
entre el concepto poderoso
de las notas que rican y las notas que lloran,
y ante el vuelo sonoro
de las voces dispersas en el divino coro
de la música sabia, sollozadora y tierna,
tu espíritu en la noche alucinante,
cúrcase noblemente como un Arco de Oro
sobre el Abismo Eterno de la Belleza Eterna!*

*...Así te veo! Y tiemblo mi ser, como transido
por un huracán ciego de misterio y de olvido.
Qué dicen esas notas? Qué pesar infinito,
qué soplo de tragedia se aborrasca en su grito?
Qué voces, nunca oídas, en la noche tremenda,
dicen el canto amargo de una antigua leyenda?
Qué voz bajo tus manos unas veces blasfema
y otras veces entona la oración de un poema?
Por qué hay llanto en mis ojos y en tus pupilas llanto?
y por qué, dulce Amada, te empalideces tanto,
tanto, que entre la noche, tu palidez de lirio,
se adelgaza lo mismo que la llama de un cirio?*

*Nada sé... Solamente que mi dolor se calma,
y que se va durmiendo, como un niño, en mi Alma...
Llora el piano. Solloza... Tus manos, bien-amada,
siguen el vuelo blanco; y en la caricia alada,
cuando el alma de Liszt, puebla toda la estancia
y la noche se impregna de una suave fragancia,
tus manos, esas manos con que el sollozo arrancas,
se van quedando inmóviles como palomas blancas...!*

GUILLERMO TORRES QUINTERO

Noviembre 1 de 1904 - Agosto 17 de 1932.
Obras: Poemario, Discursos.

"La obra de este gran poeta que es Jorge Rojas constituye un insigne ejemplo de este fenómeno de integración poética, de esta nueva alianza entre el pasado y el presente. La nitidez de su idioma poético y su conmovida entonación nos hacen pensar en la tierna geografía de su región natal, Santa Rosa de Viterbo: Pinaras en lo azul, sauces evaporándose sobre las dulces praderas, a la orilla de los pausados ríos de cristal, aire de frutas, blancos pueblos bajo la lluvia de sol, línea pura y melódica de las sierras en la lejanía".—E. C.

EL AGUA

*Beso sin labio, novia en tu desvelo
esperando una boca que te beba;
y niña aún si un cántaro te lleva
arrullada en los brazos bajo el cielo.*

*Lluere, y el mundo goza de tu vuelo;
danza la espiga, ábrese la gleba
y es más dulce cantar cuando se prueba
tu líquido que sabe a nuestro suelo.*

*Salta entre los juncos extraviada
en busca de la sed, corza ligera,
has quedado en mi mano aprisionada.*

*No importe que quien te haga prisionera
te de su forma, corre alborozada
persiguiendo tu forma verdadera.*

JORGE ROJAS

Santa Rosa de Viterbo, 1911. Obras: *La forma de su huída, La ciudad sumergida, Rosa de agua, Soledades, La Doncella de Agua.*

ARTISTAS BOYACENSES:

RAFAEL TAVERA, PINTOR DE PAISAJES Y BATALLAS

VICENTE LANDINEZ CASTRO

Periodista. Crítico. Ensayista. Obras: *Almas de dos mundos* (ensayos breves).

El maestro tenía un garboso y agradable talante. Recordemos su frente limpia y serena como la de Tolstoy, cubierta en parte por un sombrero blando de color siempre gris, cuya ancha ala daba sombra a dos ojillos vivaces, escrutadores, jocundos que hacían retozos y chisporroteos entre el cerdo de las pestañas; y luego ese mentón voluntarioso rematado por una barbilla encanecida recortada en punta, y arriba de la barbilla una boca festiva por donde le paseaba una juguetona sonrisa que tenía por igual de ironía y bondad. Esa especial sonrisa nos delataba, desde el primer momento, su carácter. Porque aquel hombre jocoserio, aquel buen amigo zambón, era una rara mezcla de ironía y piedad, de tolerancia suma y de indulgente ternura. Se diría que de esa ternura alimentaba su ironía. Pero no pensemos que fue un burlador estéril, como tantos que hay. *Rafael Tavera*, a la vez que sonreía de los hombres, los alentaba y se alentaba él mismo para realizar alguna forma de belleza o alguna obra de utilidad común. Tavera bien hubiera podido expresar a dúo con el regocijado Anatole France: "Los hombres más tiernos no son los menos burlones. La misma sensibilidad nerviosa que los mueve a llorar de muchas cosas, les hace reír de muchas otras. Sin la ironía el mundo sería una floresta sin pájaros".

La actitud de nuestro artista frente a los sucesos de la existencia cotidiana, fue la del hombre que la contempla desde un plano superior, desde más arriba, pero sin desprecio, sino dejando vagar por sus labios una eterna

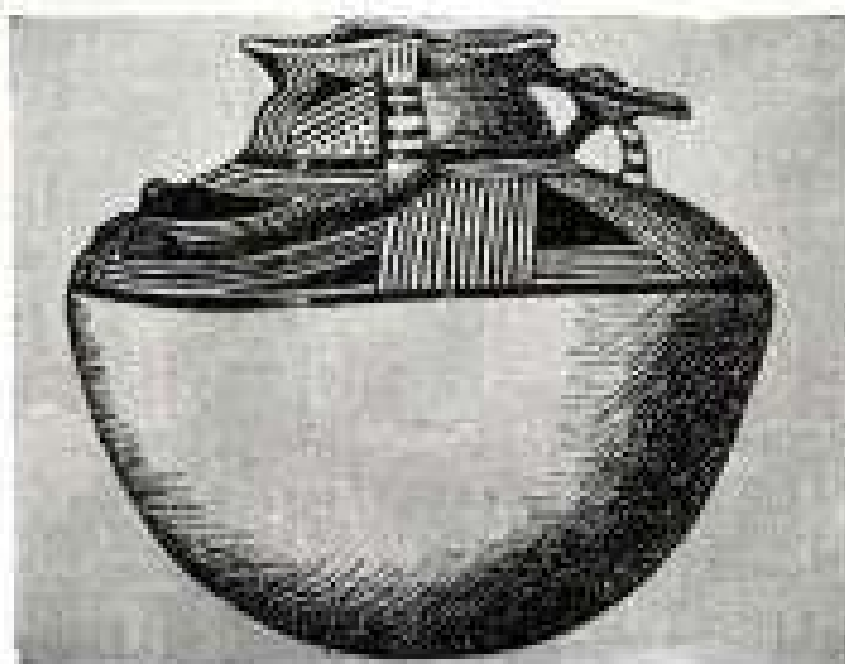
sonrisa entre irónica e indulgente, como quien conociendo profundamente el sentido de la vida, contempla sereno las debilidades y las máculas implícitas en la condición humana.

Tavera practicó la tolerancia y nunca se mostró dogmático. Buscó incansablemente la verdad y la justicia y la supo encontrar en la belleza. Profesaba un suave escepticismo que le acercó siempre a Renán. Y a semejanza, también, del filósofo francés, fue un apasionado de la vida de Cristo. Nunca repitió de memoria al Padre Astete, pero se esforzaba, en cambio, por cultivar en su cerebro y en su corazón las doctrinas de Jesús, y su genio creador se preocupó siempre por fijar en el lienzo su doliente imagen. Observemos esa apesadumbrada cabeza del Eccehomo, con la boca entreabierta por un quejido tremendo; y las sienes coronadas de espinas, y la barba sedosa y los blondos cabellos nazaranos chorreando sudor y manchados de negros enajarones de sangre. Observemos aquella Mater Dolorosa de ojos de duelo, huérfanos de sueño; de rostro frágil y blanco, troncado por ruda pesadumbre como una axacaena inconsolable. Y qué diremos de esa fina y cercenada cabeza de Juan, el Bautista? Ante esa cabeza livida que se desmagra en la bandeja de plata y que tiene el fulgor azogado de una joya casta, nos parece escuchar las mórbidas palabras que un dramaturgo inglés puso en la boca breve de Salomé: "—Qué delgado está! Parece una figurita de marfil. Diríase una imagen de plata. Estoy segura de que es pura como la luna. Parece un rayo de plata.

Un ángulo del comedor del moderno Hotel TERMALES, en Paipa.



Reliquias de Tunja. Vestigios de un antiguo y próspero arte aborigen.



Su carne debe ser muy fría, como el marfil...

Pero si Tavera es admirable en la pintura de imágenes sagradas y personajes bíblicos, lo es todavía más como retratista insuperable del paisaje. Del boyacense, especialmente. A este paisaje dedicó lo mejor de sus talentos, las más refinadas primicias de su inspiración. No es aventurado insinuar que muchas veces el maestro, frente a él, lleno de arrobación y de melancolía exclamara con el nostálgico verso de Rivera: "—Quién, cuando yo muera, consolará el paisaje?"

Si Armando Solano supo bordarlo con las más limpias palabras del idioma en páginas de valor antológico, Tavera en sus cuadros le dio a este paisaje una nueva categoría estética. En él plasmó un especial estado de su alma y un estado de gracia de su tierra. Holguémonos en la contemplación de sus famosos lienzos, donde la naturaleza boyacense cobra un encanto singular y poético. Todo allí es suave, esfumado, delicado, fino. Como visto a través de un vidrio ahumado. Los colores apenas se insinúan, tímidamente, delicadamente, como los versos de una romanza de Verlaine musitada en voz baja. La misma claridad aparece graduada, puesta con suma economía. Allí están las armonías inefables del claro-oscuro, las armonías penetrantes e infinitas del alma. Los árboles tienen matices de terciopelo. Del suelo vegetal se eleva un vapor transparente que lo envuelve todo y pone a los objetos un húmedo sudario de tul. Frente a los cuadros que retratan nuestra mágica Laguna de Tota, sentimos sobre el rostro la caricia yerta de su brisa, y vemos que los contornos y las cosas de aquel lugar, aparecen como diluidos y confundidos con el vapor frío que flota siempre en el aire. Y el agua del lago y de los ríos,

es una agua sola, calmosa, honda y dormida.

Otra faceta del genio de Tavera es su declarado costumbrismo. Muchas de las faenas del campo que al paso de la máquina han ido desapareciendo, quedarán referidas en sus cuadros como en una fiel historia de colores. Y es allí donde Tavera nos enseña su maestría para manejar todas las tonalidades del oro. Con el mismo dominio y destreza de un pintor holandés, combina los oros desteñidos del crepúsculo con el oro en manojo de las gavillas; y el oro pálido y sucio de las piedras de los cimientos, con el oro móvil y cambiante de los hatos. ¿Y qué diremos del lugar que ocupan los Llanos de Casanare en la obra de nuestro pintor? Si la llanura fue en Rivera una *Verágine*, una broncea epopeya, en Tavera es un romance, una égloga, una novela pastoril.

El maestro Tavera profesaba un exaltado patriotismo. Como boyacense que era y por ende, familiarizado desde la infancia con los sitios y los nombres y las jornadas más gloriosas de la Campaña Libertadora, reprodujo no solamente las bellezas naturales de esos lugares, sino que supo captar de manera incomparable el aire épico que en esos sitios permanece, el valor de las batallas que allí quedó estampado, la gloria que como una nube de plata se mece de continuo sobre el Trinchero de Paya, las Peñas de Gámeza, el Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá. Por consiguiente, la obra de nuestro Rafael Tavera tiene el triple carácter y el triple encanto de lo bello, lo boyacense y lo patriótico, cualidades estas que no la dejarán morir, sino que, por el contrario, la preservarán del olvido y la conservarán fresca y actual para los ávidos ojos de las generaciones por llegar.

ARTE COLONIAL EN TUNJA

RAFAEL SALAMANCA AGUILERA

Periodista de estilo. Crítico literario. Historiador. Educador.
Tunja, julio 29 de 1898.

I

En la segunda mitad del siglo XVI los conquistadores del Nuevo Reino se dedicaron a consolidar la empresa del sojuzgamiento y a construir las casas para su residencia en las nuevas ciudades fundadas.

Entre los compañeros de Quesada en la maravillosa odisea de remontar el río Magdalena y llegar a la sabana de Bogotá, se encontraba el famoso capitán Juan de Céspedes quien a la vez era arquitecto y contribuyó a imponer en Santa Fe y en Tunja la arquitectura llamada colonial, caracterizada por pesadas mansiones de recios muros, muchas de ellas con portada y esendo tallados en piedra, portón claveteado, vasta planta baja para cabaigaduras y numerosa servidumbre y amplios salones altos para el reposo, el sarao, el condumio. Las ventanas adoptaron varias formas: balcones tendidos, sencillas rejas o celosías, ventanales en ángulo de evidente ascendencia morisca. Se derrochaba la piedra en pisos, escaleras y balaustradas y en nobles arcos que daban tono y prestancia a las viejas casonas. En este tipo se conservan en Tunja muchas residencias construidas ya ya para siglos; la del Fundador, la de don Bernardino de Muxica y Guevara, la del capitán Ruiz Manrique, la del escribano Juan de Vargas.

Los edificios para conventos de la ciudad destinados para alojamiento de comunidades religiosas a las cuales tanto debe la obra colonizadora, datan casi todos del siglo XVI. Los Padres Dominicos y los Franciscanos fueron los primeros en obtener cédula real para hacer fundaciones; en seguida

los Padres Agustinos; la Compañía de Jesús llega un poco más tarde, hacia 1610. Estos conventos son inmensas construcciones cerradas que aún perduran remitiendo el encanto de lo arcaico al prestigio de sus arquerías regulares. El de Santo Domingo (hoy ocupado por la División de Policía de Boyacá) es reputado como uno de los más bellos claustros que el Renacimiento dejó en Colombia. Igual cosa puede decirse del que fue levantado para las Monjas Clarisas en la parte oriental de la ciudad. En la información del conquistador Francisco Salguero quien fue el donante, se dice que "el monasterio era casa grande y anchurosa y se hizo con materiales muy fuertes de modo de hacer su fabricación casi perpetua". Esta mansión, como se sabe, tiene el prestigio singular de haber servido de residencia a la ilustre monja tunjana, Sor Josefa del Castillo.

El convento de agustinos donde actualmente funciona el Panóptico, posee también un hermoso patio de arquería sobresaliendo allí un detalle de arte especialmente mudéjar cual es la amplia escalera de piedra que arranca del ángulo norte, se bifurca luego y alcanza la galería alta bajo dos arcos de herradura encuadrados en pilastras. El convento de San Francisco por su parte, (hoy Escuela Normal de Señoritas) lo mismo que los anteriores, tiene ascendencia hispánica especialmente sevillana; pertenece desde luego al siglo XVI pero las relaciones de ese tiempo dicen que solamente muy entrado el siguiente pudo ser terminado porque los Padres Franciscanos, como buenos hijos del Poverello, estaban tan mal de fondos, que tuvieron

necesidad de recurrir al Consejo de Indias el cual haciendo mérito del informe que sobre el particular pasara el escribano Juan Vargas, decretó para dicha construcción un auxilio de mil ducados.

II

Puede decirse que todas las iglesias de Tunja estaban terminadas hacia 1623 pues figuran en el plano de la ciudad elaborado en tal año y que aún se conserva. Ya a fines del XVI se empezó la obra de decoración que llegó a su plenitud en el siglo XVII cuando apareció una verdadera explosión del arte en general que hizo de los templos relicarios de belleza y riqueza artísticas.

El renacimiento de las ciencias y de las artes nacido en Italia y extendido muy pronto, por toda la Europa Occidental, salvó la muralla del mar en los orfebres españoles e italianos que fueron traídos por los ricos encomenderos del Nuevo Reino para la decoración de sus mansiones particulares pero especialmente de las iglesias ya que el sentimiento religioso de la época era profundo y entrañable el anhelo de honrar a Dios. Debido a esta circunstancia principiaron a llegar a Tunja arquitectos y escultores, doradores, y carpinteros, pintores y entalladores, maestros habilísimos en el arte del decorado que venían directamente de ultramar o habían sido contratados en los numerosos talleres y obradores de Santafé. Estos maestros formaron escuela y bien pronto los criollos emularon con ellos y muchas veces los superaron.

Son tres las principales expresiones artísticas de ese renacimiento del siglo XVI: la estatuaria, el decorado en madera y la pintura.

En Tunja perduran muestras admirables de la estatuaria: San Francisco, Santa Bárbara, Santa María Egipciaca del Topo, el Judío de Santo Domingo y numerosas estatuas de gran mérito en el nicho de los altares, variados bajorrelieves, pilastras y colum-

nas y tallas dispersas aquí y allí. La mayor parte de esta obra es anónima. De la estatua de San Francisco se dice que fue traída de Quito, pero bien pudo ser de algún artista criollo que recibiera la influencia que irradiaba de aquella ciudad. Hay una obra monumento sobre cuyo autor si no hay duda alguna: la portada de la catedral debida al mallorquín Bartolomé Carrión y que don Juan de Castellanos reputaba, talvez con demasiado optimismo, como "la portada más suntuosa que había en todas las Indias". Al lado de ésta figuran con honor la portada de la iglesia de San Ignacio y la bellísima de la casa de don Bernardino de Muxica y Guevara, hoy Capilla de las Monjas Clarisas.

Otra de las expresiones del arte colonial mejor lograda la constituyen los decorados de madera tallada y policromada con que se cubrieron los muros y techumbres de las iglesias. Al lado de los grandes retablos y tabernáculos hay profusión de tableros con los más diversos motivos que forman con los atriles y las arcas afiligranadas, los preciosos bargueños, los marcos y otras obras de minuciosa taracea, un verdadero tesoro que a la posteridad legó aquel florecimiento del arte en la Colonia.

Entre las capillas sobresalen la de los Mancipes en la catedral, la del Rosario y la del antiguo Convento de Santa Clara. En la capilla erigida por la devoción del Capitán Ruiz Mancipe llama la atención el bellissimo artesonado mudéjar formado por casetones octagonales que separan rombos adornados con florones cuyo conjunto hizo decir al Beneficiado que semejaban "piñas de oro". El retablo de esta capilla es también uno de los más bellos que dejara en América el renacimiento sevillano por la manera como están tratados los detalles arquitectónicos del altar y la confección de las estatuas que forman el grupo del Calvario. La capilla del Rosario en la iglesia de Santo Domingo es otra joya de la imaginaria colonial y en ella si se ve la influencia de Quito ya que quien la

principió fue Fray Pedro Bedón, recién venido de aquella ciudad, habiéndose contratado para el dorado al famoso maestro santafereño Diego de Rojas quien al decir de sus contemporáneos "doraba con los ojos". La antigua capilla de Santa Clara tiene hermosa decoración de oro en fondo rojo y en ella aparece como motivo significativo el águila bicéfala que como se sabe lo es del escudo nobiliario de Tunja. En general todas las iglesias de la ciudad tienen valiosa talla antigua.

III

Con los maestros de la talla aparecen en Tunja los pintores. De los más antiguos es el italiano Angelino Medoro, quien montó su obrador en Santafé y posiblemente pasó temporadas en Tunja trabajando en cuadros de encargo para los templos, pues en la ciudad se conservan algunos muy notables que llevan su firma; entre éstos el Descendimiento y la Oración en el Huerto que se encuentran en la Catedral y la Anunciación, en la Capilla de Monjas Clarisas. También pintó en Tunja el milanés de origen Francisco del Pozo, autor de la Madona de la Candelaria que se venera en el Convento del mismo nombre de Padres Agustinos, cuadro muy ponderado por el equilibrio y ritmo que permiten juzgar al artista como poseedor de la concepción nueva del Renacimiento. Es de recordar al afortunado Alonso de Narváez, quien pintó el cuadro de la Virgen de Chiquinquirá por encargo del encomendero de Suta, Antonio de Santana y en el cual se operó hacia

1885 la milagrosa renovación. La mayor parte de telas que exornan los templos tunjanos es anónima y relativamente son pocas las de firma reconocida. En algunos casos se pueden hacer deducciones justificadas como en el juicio sobre un cuadro monumental de San Miguel en la iglesia del Topo y que con razón se achaca a Baltazar de Figueroa por los tonos y la modalidad del artista y la manera como trató el mismo tema en otras composiciones.

Merece especial mención el gran pintor santafereño Gregorio Vásquez Arce y Ceballos, quien según tradición vivió un año en Mengui ocupado en la confección de bellísimas obras y debió también pintar en Tunja en donde se conservan algunos cuadros con su firma y muchos otros probables. Entre los primeros se cuenta un San José en la Catedral y una Sagrada Familia en la capilla del Convento de Clarisas. Roberto Pizano trae en su catálogo de las obras de Vásquez varios óleos existentes en Santo Domingo, entre otros una Santa Catalina y un Santo Tomás de Aquino que penden del muro norte del altar mayor. No hay duda que es también del gran artista la hermosa Madona conservada en el Asilo de San Antonio y varias telas valiosas en diversos templos de la ciudad.

Infortunadamente el acervo artístico de Tunja ha sufrido en diversas épocas los más inconsiderados saqueos; pero la ciudad ilustre continúa siendo un relicario de belleza y ofreciendo a las sucesivas generaciones en la emoción de sus obras de arte un mensaje estremecido que llega desde el pasado.



Tunja. Vestibulo y patio interior del "Club Boyacá".

A PROPOSITO DE LOS CANTARES DE SOATA (BOYACA)

POR LAURENCIO ORTIZ C.
Teniente de la F. de Policía

Con gusto damos cabida en nuestras columnas a las coplas populares que nos ha enviado el señor Teniente Laurencio Ortiz, recogidas por él, de labios de campesinos, en la próspera región de Soatá. El Teniente Ortiz es un veterano en esta clase de investigaciones, tan necesarias para salvar del olvido la forma de expresión poética de nuestro pueblo, como que hace algunos años publicó, en colaboración, una buena cantidad de Cantares narbonneños.

Como las coplas viajan por todas partes como patrimonio común de la nacionalidad, y en veces salvan las fronteras para perdurar en los dominios de la lengua, observamos que algunas de las coplas de Soatá están ya consignadas, con ligeras variantes, en otras recolecciones. He aquí un ejemplo:

SOATA

*El que cantare conmigo
ha de saber y saber,
porque yo aprendí a cantar
tres días antes de nacer.*

*Los ojos de mi morena
son negros y son azules,
se parecen a los cielos
cuando se apartan las nubes.*

VALLE DE TENZA (1)

*Si querés cantar conmigo
has de saber y saber,
porque yo aprendí a cantar
tres días antes de nacer.*

*Los ojos de mi esposito
son grandes y son azules:
se parecen a los cielos
cuando se apartan las nubes.*

(1) V. "Cantos del Valle de Tenza", compilados por Joaquín R. Medina, Pbro. Estudio preliminar de José Vargas Tamayo. 8. J. Tres tomos, Bogotá, 1940.

¿Cuál fue la forma primitiva de estas dos coplas? No sabríamos decirlo a ciencia cierta. Lo importante es recogerlas para formar el tesoro de esta rama del folclore colombiano.

CANTARES DE SOATA (Boyacá)

*Tan alta que ve la luna
y un lucero la acompaña
qué triste que queda un hombre
cuando una mujer lo engaña.*

*Cuando yo era chiquitico
me quería la Dorotea,
y ahora que soy grandecito
me pelliza y me cocea.*

*Esto dijo el armadillo,
acabando unas arracachas:
San Isidro las dé buenas
y el apio pa las muchachas.*

*Me puse a torcer un toro,
lo tomé por la cadera;
cuando el toro se me vino,
yo estaba ya de carrera.*

*Esta noche no me voy
hasta que baje la luna,
tan solo por ver nadar
paticos en la laguna.*

*Chinavita es muy bonita
para los que tienen plata,
y pa los que no tenemos,
adiós Chinavita ingrata.*

*Allá arriba vienen unos,
y allá abajo vienen otros;
qué hacemos, vidita nula,
la cocina para rotos?*

*Quisiera, pero no puedo,
formar mi casa en el aire,
para que no me molesten
y no molestar a nadie.*

*Cuando me fui a confesar
vide a mi chata en la iglesia;
le dije a mi confesor:
mire, padre, qué belleza.*

*En el otro lao del río
me tiraron un limón;
el agua cayó en mis ojos
y el golpe en mi corazón.*

*De Chiquinquirá yo vengo
de pagar una promesa;
ahora que vengo santo,
dáme un besito, Teresa.*

*Tibirita en una loma,
Guateme en una planada;
por la falta de un helecho
no le traje una cuajada.*

*Allá arriba en aquel alto
canta y silba una perdiz,
y en el silbidito dice:
me cago yo en su nariz.*

*Cuando la vide venir,
del cuerpo me enamoré;
cuando le vide las patas
dije: ¡ese diablo pa qué!*

*Las mujeres son el diablo,
parientas del enemigo;
engañan a los muchachos
con "mire lo que le digo".*

*Por esta hoyada pa' abajo,
donde llaman Poro Poro,
me encontré con un novillo
con los ojos en la frente
y los cachos en la cara.*

*Yo no soy de por aquí,
yo vengo del otro lado,
pues me trajo un capuchino
en sus barbas catedral.*

*Bonito lo que es bonito
como un grano de cebada;
así fueras de bonita
como sos de remilgada.*

*Yo me enamoré del viento,
del viento me enamoré;
como yo era tan chiquito,
en el viento me quedé.*

*Nunca subiré a tu luda
en arioplano, señor,
porque es usted tan pesado
que se revienta el motor.*

*A mí me llaman, me llaman,
y yo no dejo de ser;
soy un cuadro de triatecos
arremado a una pared.*

*Bonitas habrá, bonitas,
pero no como la mía,
que parece un cirigüelo
cuando canta a medio día.*

*Nosotros los guatecos
vamos para Guateme,
a comer las mazorquitas
antes que el maíz se seque.*

*Allá arriba en aquel alto
mataron un copetón;
de las costillas sacaron
madera para un balcón.*

*Allá arriba en aquel alto
canta y silba una torcaza,
y en el silbidito dice:
yo te espero allá en mi casa.*

*En el otro lado tengo,
en este lado también;
en el otro lado tienda
y en este lado almacén.*

*Al otro lado del río
me cogieron a balazos;
si no me agacho tantico
me rompen el culabazo.*

*Allá arriba en aquel alto
mataron una novilla;
corran, corran, muchachitos,
que les den su pajerilla.*

*Allá arriba en aquel alto
tengo mi perro ahorcado;
corran, amiguitos, corran,
que les den pa su mercado.*

*Las muchachas de mi tierra
me tienen aborrecido,
porque no les traigo leña
del palo que no ha nacido.*

*Aquí arriba en esta loma
tengo un perro soco, suco;
corran, corran, amiguitos,
que los den pa su cockneo.*

*Allá arriba en aquel alto
tengo una mata de café;
allá mismo están las tetas
cuando chiquito mamé.*

*Allá arriba en aquel alto
tengo un palo corcorado,
cuando pasan los cotudos
dejan el coto colgado.*

(Tomado de la "Revista
Colombiana del Folclore"
No. 3. Segunda Época,
Año 1959).



ATRACCIONES PARA EL TURISTA EN BOYACÁ

Todo colombiano debería visitar una vez en la vida a Boyacá, a la manera como todo musulmano debe visitar la Meca, Bogotá, cuna de patriotas, de grandes letrados, de figuras nacionales eminentísimas, tierra preciosa por sus paisajes y por sus riquezas y porción de gente buena y sana de corazón, merece la visita del buen colombiano.

Entre sus sitios pittorescos de atracción histórica visite usted, amigo turista, en Boyacá: Písva, Paya, Gámeza, Tópaga, Buzza, el Pantano de Vargas, el Puente de Boyacá, Ventaquemada, Villa de Leyva (allí murió Narváez) y Tunja, donde, al decir de Max López Guevara "todo es quietud y por doquier se respira un olor acre de reliquias añejas y desahucradas por el peso del tiempo". Allí resultan por su interés la Plaza de Bolívar, la Catedral Diocesana, de piedra, construida en el siglo XVI por Bartolomé Carrión; el Palacio de la Torre, cerca de diez hermosos templos con ricos altares de oro y retablos inmortales, la casa de Suárez Rendón, el fundador de la ciudad; la Academia de Historia, el Museo, la celda de la Madre Josefa del Castillo; el Paredón de los Mártires, en el Bosque de la República (bosque de inefable belleza); los Cojines del Zaque, donde se ofrecían sacrificios humanos al sol anciente; el Mono de la Pila, extraña figura que pide silencio; el Pozo de Donato, donde los Mulscos guardaron sus tesoros y donde el agua nunca se seca; el Perro del Convento de San Francisco, de piedra, tema de extrañas leyendas; el Farol de las Nieves, con su historia de truenos idílicos; la calle del árbol, donde la adúltera Inés de Lujosa recibió el castigo de la herida; el convento de El Tolo, donde las monjas se encierran para siempre; y tantas otras reliquias venerandas y hermosas...

Y entre las cosas nuevas de Tunja, el Palacio de la Alcaldía, el Seminario, la Universidad Pedagógica, centro de altísima cultura..., el Colegio Ortiz, el Colegio Boyacá, el Colegio Salesiano, la Normal de Señoritas, la Librería, la Planta de Teléfonos, el hermoso Casino de la Polcha, los Silos, el Palacio de Justicia, el Edificio Nacional, la Plaza de Mercado y muchas otras manifestaciones del progreso.

En el resto del Departamento, cuánto hay por admirar, cuánto paisaje por saborear, cuánta belleza natural y cuántos motivos de deleitación... El lago de Tota, las Termas de Palpa, Pax de Río, el Valle de Tenza, las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza, los feriales de Duitama, Palpa, Santa Rosa, Iza, etc...., las ferias de la inocua y próspera Sogamoso..., los santuarios de Monguí y de Chiquinquirá, donde se venera la imagen de la Virgen Reina de Colombia..., el Noviciado de los Jesuitas en Santa Rosa, la Ermita de la Candelaria, en Ráquira; la Villa de Lelva..., las hermosas Sierras Nevadas de Chita y Gáncá..., el Hotel Termas de Palpa; Pueblo Viejo..., el Club Náutico de Palpa..., el Monasterio del Santo Recreo-Homo, en Sutamarichán...

En fin, en los 110 municipios y en los 60 corregimientos de Boyacá, hay atracción para el turista, hay inspiración para el poeta, hay fuentes para el historiador, hay belleza para el amante de la naturaleza, hay riqueza para el industrial o comerciante, hay recuerdos de nuestra historia y grandes esperanzas para un porvenir mejor... Por eso..., siquiera una vez en la vida el buen colombiano debería visitar a Boyacá, donde la tierra es hermosa y buena y donde la gente es toda corazón y hospitalidad...

FELIX VILLABONA ORDOSEZ

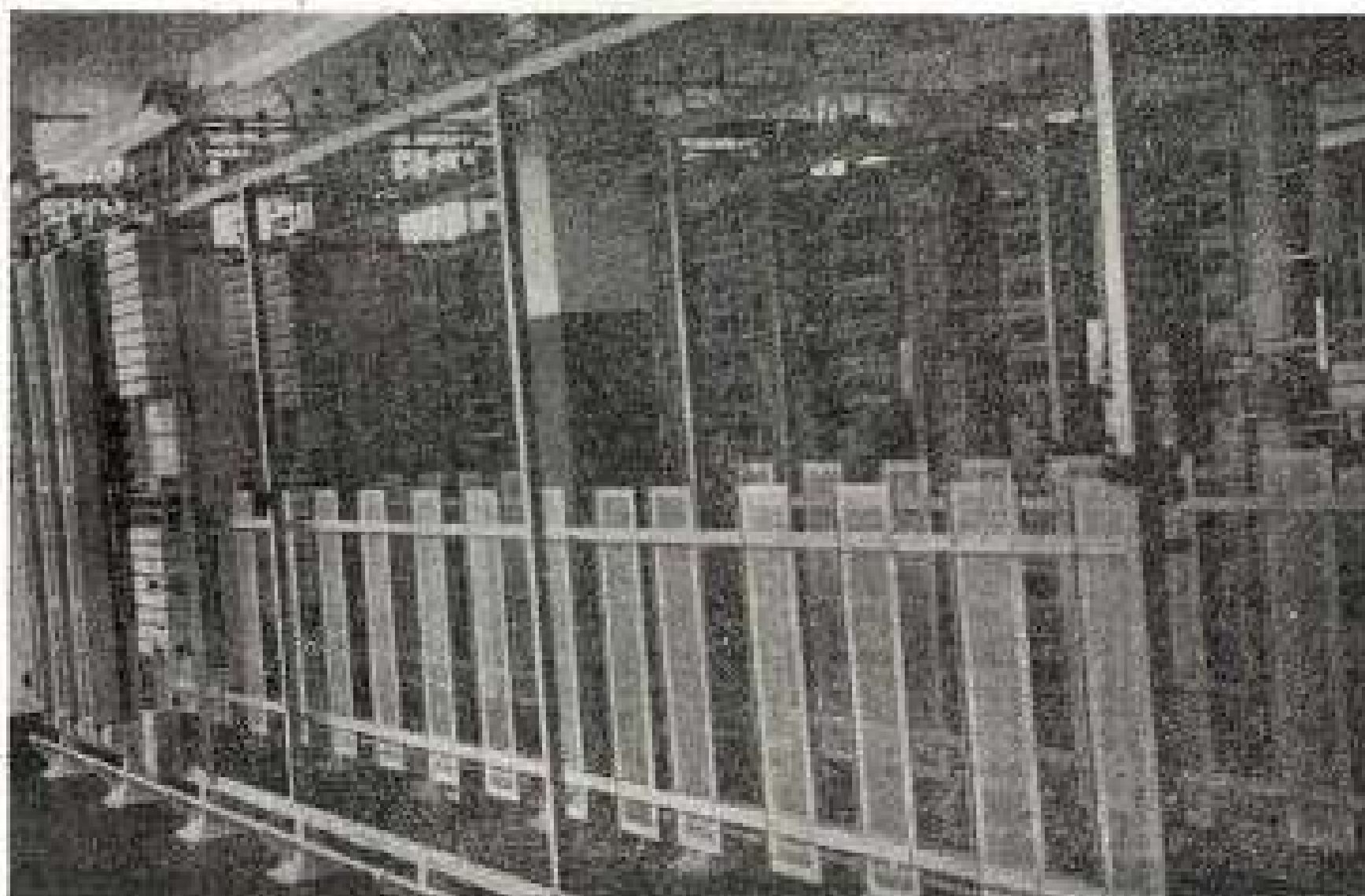
TUNJA TIENE LA MEJOR PLANTA TELEFONICA DE SURAMERICA

Hace pocos meses fue inaugurada en Tunja una monumental planta telefónica departamental, con 13 subestaciones en las principales ciudades de Boyacá y con un total de 5.000 teléfonos en servicio actual y capacidad para otros tantos.

Mediante una intrincada red de alambres y el uso de ondas portadoras, la planta Telefónica de Tunja permite efectuar llamadas a otras ciudades del Departamento en forma completamente automática, sin necesidad de solicitar la comunicación a la Central hasta con marcar un número clave para la ciudad deseada y en seguida el número del teléfono correspondiente.

Aparatos registradores que trabajan mediante impulsos eléctricos de mayor o menor intensidad según las distancias, anotan el valor de cada llamada. Próximamente este servicio automático de larga distancia estará enlazado con Bogotá, en forma tal que cualquier suscriptor de Tunja o de otras ciudades de Boyacá puede llamar a cualquier teléfono de Bogotá sin las molestias de solicitar el servicio a una central.

La planta es obra de la firma alemana Siemens & Halske y constituye una demostración del espíritu de progreso que anima a los boyacenses.



Planta de la Empresa Telefónica de Tunja, una de las más modernas y de mayor capacidad en el país.

LA HISTORIA Y LAS LETRAS

EDUARDO TORRES QUINTERO

Escritor, Educador, literato y Periodista. Director de las Revistas *Boyacá* y *Cultura*. Obras: *Fantasma del Soñador* y *la Dama*. *La Campaña Libertadora*. *Crítica*.

Si anduve alguna vez por predios de la Historia, interesándome en hechos pretéritos; si me atrajo la luz que brotan los cerebros de los pensadores o me sedujo el ademán de los héroes o me subyugó la palabra de los creadores de belleza; si una espiritual curiosidad andariega me llevó, como al náufrago, por incógnitos mares y me empujó sobre costas misteriosas y me mostró golfos de luz y me enseñó parajes antes insospechados pero siempre intuidos, todo ese andar y ese trasiego no cristalizaron, empero, en obras como las que conciben la ilustración, la pericia y la capacidad de los auténticos historiadores. Apenas, como actitud predominante, como inclinación distintiva, quizás por deleitable, inolvidable y entrañable orientación paternal y hogareña, el ejercicio de las letras y la actividad profesoral cautivaron mi dilección y me pusieron sobre el camino maravilloso de los libros. He ahí toda mi ejecutoria, toda mi personal experiencia y todo cuanto puedo ofrecer al esbozar tema tan interesante como el que me propongo tratar.

La influencia de las bellas letras en el desarrollo de la parábola histórica de un pueblo, o de un momento de ese pueblo, es algo que no puede menospreciarse hoy, cuando la sociología enseña que está en el fondo de todos los hechos humanos la soberbia fuerza del Espíritu determinante y creador.

De artificioso prejuicio, de ingeniosa malignidad, de burla que punza como las delgadas espinas de los rosales, perfumando la herida, nació y fue acreciendo la inquina con las Academias hasta llegar al apóstrofe del Indio de Nicaragua, paradójicamente

enclavado en la "Letanía de Nuestro Señor Don Quijote":

"De tantas tristezas, de dolores tantos, de los superhombres de Nietzsche, de cantos áfonos, recetas que firma un doctor, de las epidemias, de las Academias, libranos, Señor!"

En la condición conservadora, aunque no forzosamente conservatizante, de esta índole de asociaciones, colocadas en medios de riguroso intelectualismo y creadas para guardar testimonios, preservar documentos, custodiar haberes y acrecentar caudales, está la clave de aquellas malquerencias y hostilidades. El hombre arrastra en su propia sangre fermentos de revolución y de inconformidad; busca auras nuevas; anhela rutas; demanda horizontes; "quiere sentirlo, verlo y adivinarlo todo". Y allí precisamente, donde tropieza con el amarrallado recinto de las tradiciones, donde todo se sujeta a medida y ley, donde la perennidad batalla con lo fugaz y perecedero, su genio se encubrita, se le desborda la fantasía, nácele el ímpetu de allanar valladares y abolir eucos; y, no pudiendo conseguirlo, destila en ironía, vierte en sarcasmo y disuelve en sátira el despecho de sus frustraciones. Esa, y no otra, es la esencia de nuestro aparatoso antinecademismo.

Pero es que por exceso de celo, por sujeción demasiado estricta a determinados principios, y, a veces, por qué no decirlo?, por causa de los defectos visuales del espíritu, que también pueden llamarse estrabismo y miopía, las academias suelen convertirse en cerrados arcones en que no penetran la luz ni el aire ni se infiltran los sonidos

lejanos que musicalizan el pasado y hacen eco sobre el presente como signos de vida.

El arqueólogo detiénese en los templos y los palacios; párase ante estatuas y lienzos y se regocija con sus cerámicas. Pero y las Armas, y las Medallas y la Indumentaria? La gliptica y la orfebrería se fugan de su perspectiva histórica o, si mucho, le son como vestigio sin sentido que hubiera caído a la tierra desde astros lejanos.

Devorando raíces lingüísticas con regodeo de ruminantes, los filólogos se apegan a las formas de las palabras, buscan su génesis remoto y se empeñan en desentrañarles su fonética. Pero muy pocos de ellos abundan en el recóndito sentido humano de esas voces que, tales como las de hoy, dicen un dolor o una alegría; expresan pasiones, pregonan triunfos y cuentan esas inefables emociones que hacen la maravillosa sustancia del alma popular.

Por sendas análogas internanse los expertos en la Epigrafía o los paleógrafos o esos extraños personajes, entre eruditos y científicos, que se adueñaron de la Diplomática, la Estragística y la Filatelia, cultivándolas como entes aislados y casi nunca como deberían serlo: En carácter de edecanes y mayordomos de la Historia. Porque ese es el fenómeno continuo, particularmente en medios y ambientes como el nuestro, sin museos, sin bibliotecas, sin especialistas, y de consiguiente, forzados los escritores a privarse de los recursos auxiliares de la Historia y obligados a conducir sus trabajos con parcial apoyo en la Arqueología, la Herística y la Paleografía, aunque sin poder darles aquella fuerza espléndida que dieron a los suyos Boucher de Perthes, Cantú y Guillermo Onken y, más modernamente, Eustel de Coulanges, Gastón Boissier, Teodoro Mommsen y aquel catastrófico pero genial Oswaldo Spengler, que halló su réplica en Henri Massis, no menos polémico y profundo que el maestro germano.

Una vasija etrusca no es, al fin de todo, sino un testigo mudo de un momento de la Historia, como una moneda y una medalla y las armas y las herramientas y los utensilios. Bien las compara la crítica histórica a las conchas y fósiles que arroja el mar sobre las playas como inánime testimonio de las convulsiones del baratro. Aquello es, pues, mudo despojo de las mareas humanas a lo largo de las edades, como esto último son las heces que se asientan en el fondo sin sol de las molas marinas.

El templo antiguo, los monumentos funerarios, la egregia arquitectura de las catedrales, hechas en piedra de oro y en la luz de portentosos vitrales, hablan un lenguaje más claro ante la Historia porque muestran el lado magnífico de la humanidad: El poder, la riqueza, la pompa, las creencias supremas y la magna fuerza creadora de los héroes en el sentido que propone Carlyle.

Los bloques escultóricos, desde Laoconte supliciado hasta El Pensador, desde la Venus eterna y la Victoria Aptera hasta el Moisés que mira el Tiempo con sus ojos vacíos, ensalman las épocas en que la magia del Arte levantó a la Belleza sobre plinto de eternidad. Y la Historia encuentra entonces en esos rostros, en esas formas, en esas líneas una voz secreta que le narra las plenitudes y los renacimientos de la especie a través del golpe de un escoplo y el toque de los cincelos que dio la mano de los Genios sobre la piedra y el mármol y los jaspes o en la materia bruta y generosa de los metales.

Trazan líneas los hombres sobre las rocas de Altamira; en la arenisca de los desfiladeros del Sahara o sobre el dorso pétreo de los monumentos babilónicos, los teocallis mejicanos y los peñascos chibchas. Y es el dibujo, ingenuo y puro o complicado y sinuoso, el que escribe entonces para los siglos páginas que han de conducir a la Historia por los caminos que recorrieran hace milenios las generaciones abolidas.

La pintura, a su turno, lo mismo que la música, hacen del color y el sonido instrumentos de maravilla para recrear o para revivir las centurias que devoró Cronos; y la paleta y el pentagrama, convocados a la asamblea de los siglos, rinden ante el dosel de la Historia, como fieles vasallos, su luminoso o su armonioso testimonio; ese testimonio que sellama sensualidades en los frescos de Pompeya o nos allega a Dios en los muros de la Capilla Sixtina. Ese testimonio que lloró ternezas en la flauta de Sinuhé, el egipcio enamorado, cantó en la avena eclógica los idilios antiguos y vino a resonar, con Bach y Beethoven, o con el loco sinfónico de "Los Maestros Cantores" y con la seducción orquestal de los maestros latinos en el recinto sacro de las catedrales, en el feérico de la Opera o en la atmósfera quieta e hipnotizada de los salones novecentistas.

Ensayemos resucitar eras y reconstruir épocas prescindiendo de las inscripciones cuneiformes cuyo velo Champolión lograra correr; interpretemos el secular misterio que envuelve, como el iris amarillo en la pupila de las bestias nictálopes, los orígenes de los pueblos asiáticos sin recurrir a la selva de gritos que son el Mahabharata y el Ramayana o sin contemplar el bosque de signos que trazara Fu-hí. Hundámonos en la nevada Escandinavia sin traer en las manos las signatures rúnicas; corramos la cuenca del Mediterráneo y pensemos en Fenicia y en Cartago, en Grecia y en Roma sin los sonidos que estereotipó para la eternidad el genio ignoto de Sabeos o Chipriotas. Saltemos, si los historiadores pueden saltar, sobre el abismo que separa las culturas egipcia y asiria de esas otras que conforman el espíritu de Occidente, sin otro puente que el aéreo y multisono puente de la palabra. Reconstruyamos por último, cualquiera existencia, o individual o colectiva, sin pensar, ni leer, ni penetrar en la enmarañada pero milagrosa selva de las escrituras; o, lo que es más, sin bajar o sin subir por la escala de la palabra hasta el averno o

el empíreo del sentimiento humano, castigado como en el mito simbólico de Prometeo por haber robado a los cielos el secreto del fuego.

Pero sin viajar por los dudosos horizontes del Génesis primordial busquemos un perfil, una imagen, una estampa de hombre o de pueblo, una escena trágica o un episodio feliz, sin haber leído y comprendido desde la copla ingenua que se exhala del alma del pueblo hasta el denso tratado en que hablan los pensadores acerca de Dios, del alma y del destino último. Ignoremos el refrán y el poema versiflorido; borremos a Maquiavelo y a Montesquieu e ignoremos el pontificado de nuestros caciques pueblerinos y nuestras notabilidades de pacotilla. Suprimamos la receta cocinera y el lenguaje con que se adereza el condumio; y entonces, si eliminamos todos esos profundos valores verbales que circundan hechos y personajes, seamos tan valientes y tan hábiles como para transmitir al futuro las imágenes del presente o para desenterrar el pasado y servirnoslo en la bandeja actual de nuestros banquetes históricos.

El documento directo de crónicas, actas, registros, anales y diplomas fija los sucesos en el Tiempo, enclavándolos como botacones o hitos, aunque sin preferir las voces profundas que brotan de los corazones ni expresar el tumultuoso movimiento pasional que empuja las inteligencias a la acción. En contra, documentos indirectos como el canto épico, la tragedia y el drama; el tratado filosófico tal como el cuadro de costumbres; la copla anónima como el aforismo sin dueño; la oración que las madres musitan al oído casto de los niños, de igual modo que el cuento con que las abuelas enamoran al nieto, tienen dentro de los ambientes de la Historia la virtud entrañable de la emoción y proporcionan, por sus hondos valores psicológicos, un testimonio tan vivaz, palpitante y pleno como no lograría rendirlo ninguna otra prueba. Mejor que una bandera y una medalla, el alma de la Patria se refleja y tra-

duce en la sugestión de una palabra; como la intención de un acto, antes que en un vestido, en una insignia o en un ornamento, está en la frase temblorosa, palpita en el hilo de luz de los versos o treme con acento de cólera en la boca ensorbecida de Cambronne o restalla de fuerzas indómitas en los labios del centauro de las Quersas.

La fecha es nada más que un dato; el sitio es tan solo accidente; y aunque ambos nos sirvan ciertamente para encarcelar en el Tiempo hombres y hechos o para empotrarlos en algún sitio del Espacio, carecen, empero, de la significación superior y todopoderosa del Pensamiento y la palabra, que circuyen al Héroe y al Suceso, troquelándolos para la pereñidad de la gloria o para la eternidad de la vergüenza.

“Es emocionante, escribió alguien, asistir a los esfuerzos del alma humana para comunicarnos lo que goza, sufre, piensa o desea. Para un hombre inteligente la literatura es una suerte de disciplina educadora en que el escritor es, al propio tiempo, maestro y discípulo. Lo que leemos carecerá de valor si somos incapaces de añadirle la convicción de que lo escrito por otros es como si lo hubiéramos escrito nosotros mismos. La Historia de la Literatura, la única historia positiva y total, la única historia posible, es un drama en que participamos como espectadores y como actores. Todos un día en la vida hemos sido el joven

Werther; somos o seremos Otelos o deseamos ser Don Quijote. Hasta es dudoso si es que Werther reaparece en nosotros o si nosotros nos identificamos con el héroe Goethiano; o si, en vez de sentirnos Quijotes no es el propio Don Quijote quien revive en nosotros”. Si tal identidad existe entre el héroe y los seres que le rodean, ¿qué son entonces el Héroe y el Hecho, sino emanaciones de la atmósfera humana que les circunda? Providencialistas o Criticistas, los que historian la vida pueden, así lo garantizo, eliminar de sus recursos todas las viejas ciencias auxiliares de la historia. Pero no pueden, ni lo podrán nunca, decretar la oblianza de la Literatura como forja del castillo, como flor unipétala, como pulpa de la fruta madura, como alma de un perfume, como sangre de un organismo vivo.

La Historia es el conocimiento del pasado y la consagración del presente; es así que la Literatura es el genio del pasado y del presente convertido en verbo; luego la Historia y la Literatura son una misma y generosa sustancia.

No pensemos en lo que enseña la Retórica, nos infiltra la Preceptiva, propone la Métrica o reza la Prosodia. Arrojemos del pensamiento la idea de que las letras son artificios y es mentira la Poesía y no es poesía todo lo escrito. Y así, cuando historiamos, re-entramos a la Literatura para dar el aliento de la vida a los hombres y a las acciones de los hombres.



*Cuando la ciudad duerme, hay siempre dos seres en vela:
el criminal, para hacer el mal, y el Policía, para evitarlo.
La sociedad debe agradecer el sacrificio del Agente de
Policía y colaborar con él en su lucha contra todas las
formas del crimen.*

LA SANTA TERESA GRANADINA, O LA MADRE JOSEFA DEL CASTILLO

POR ALBERTO VILLA LEIVA

(Especial para la Revista FUERZAS DE POLICIA)

Tunja, la ciudad de la leyenda y de las rancias tradiciones, la ciudad que semeja una noble matrona sentada en un barranco rodendo de terrenos áridos y tristes, como si estuviera sumergida en el recuerdo de sus grandezas espirituales, perdidas en las enervaduras del tiempo o si con ojo avizor esperara la llegada de su propio porvenir, es un joyel de históricos hechos, de recuerdos plenos, tradiciones y cuna de eminencias que han dado a la patria colombiana páginas de gloria por su valor moral y material, por la grandeza de sus almas abiertas a la luz de la verdad y de la ciencia, siempre dentro del espíritu cristiano más acendrado, de la fe prístina más pura, del patriotismo más perfecto.

Largo resultaría pretender hacer un recuento de todas las personalidades nacidas en aquel dulce rincón de la patria colombiana y hoy, como una muestra de la verdad que reafirmamos, vamos a concretarnos a un ser, eminentemente superior, a una hija de la ciudad de Tunja, cuyo nombre hubiera dado esplendor a la más ruidosa y notable capital de uno de los más importantes países del universo mundo. Vamos a dedicar estas pocas líneas a la mención somera de la Madre Josefa del Castillo, venida a este mundo en la capital de Boyacá en el año de 1671.

La Madre Francisca fue un prodigio innegable de santidad y elocuencia, estampada en sus escritos, los cuales traspasaron las fronteras patrias y fueron tenidos por letrados eminentes, severos críticos y profundos hombres versados en la ciencia de la Teología y las letras universales, como una verdadera inspiración divina en una

mente enferma, sin mayor cultivo, pero plena de la gracia de Dios.

El historiador José Manuel Groot, en su Historia de la Nueva Granada y, refiriéndose a la Madre Josefa del Castillo, emite este concepto, que es por sí una consagración de la dichosa escritora como algo sobrenatural y prodigioso.

“No se puede dudar de la inspiración divina que ilustraba aquella alma, si se leen con un poco de atención sus



“No se puede dudar de la inspiración divina que ilustraba a aquella alma si se leen con un poco de atención sus escritos...”

escritos, porque difícilmente se hallará quien se haya hecho, como lo dice el doctor Castro (Canónigo Marcelino de Castro), un lenguaje propio y como natural de las Santas Escrituras, agregándose la inteligencia tan natural y clara de los textos difíciles y el enlace de ellos, tal como si con un solo golpe de vista los registrara todos para traerlos todos a tan diversos libros y lugares el caso que se le ofrecía". Y más adelante añade: "Ella misma lo dice en el capítulo 41 de su Vida, con estas palabras: "De manera que parecía tener ante los ojos de mi alma muchas partes del Salterio, como cuando descubren un lienzo en que estén dibujadas vivamente muchas cosas; tanto que en lo que en aquel rato entendía hablaría mucho en escribiéndolo".

Las anteriores palabras tendrán un mayor mérito si nos atenemos a que la ilustre escritora carecía en absoluto de ilustración y podremos darnos cuenta exacta de esta verdad oyendo un diálogo sostenido entre esta escritora maravillosa y su madre, doña María Guevara Niño y Rojas de Castillo y Toledo:

—¿Cómo va a ser posible, hija mía, que llegues a una mayor edad, sin saber más que leer, y eso con bastante dificultad?

—Madre mía: Si de saber carezco, culpa no es de mi afán por saber, sino que bien veis y sabido lo tenéis, que falta de salud y no de voluntad son la causa de mi ignorancia.

—Pero, Josefa de mi alma! Culpa no es vuestra, es verdad, pero parece-me muy doloroso que siendo hija de un hombre tan erudito y capaz como es Francisco Ventura Castillo y Toledo, no hayais siquiera llegado hasta ser capaz de escribir vuestro nombre... Y así, me decíais, hija mía, que os sentís llamada al estado religioso, verdad?

—Todos son mis anhelos, madre mía, y pienso que para el servicio del Señor no hace falta más ciencia que la de conocerle y amarle con todas las fuerzas del corazón.

Aquí tenemos la demostración palpable de la poca o ninguna instrucción que tenía la santa niña quien más tarde debería deslumbrar a muchas generaciones con su erudición y la belleza de su estilo a propios y extraños.

Según cuentan los historiadores de la Madre Josefa, entró esta al Convento de Santa Clara, en la misma ciudad de Toluja a la edad de 18 años (año de 687) y su grado de instrucción era el mismo que tenía cuando hablaba con su madre, pocos meses antes de entrar a la vida religiosa.

Ya dentro del claustro, nada pudo hacer en beneficio de su adelanto en el conocimiento de las letras, porque su precaria salud se lo impedía de manera definitiva. Siguió, pues, en su ignorancia científica, pero otros eran los designios del Altísimo con aquella esposa de su predilección. Suplió Dios, fuente de toda sabiduría, la deficiencia de su sierva y puso ante sus ojos la claridad de la revelación, en tal forma que en todos sus escritos se traslucía un perfecto conocimiento de la Ciencia de las Verdades Eternas.

Su obra había sido solamente un contentamiento de su espíritu, una permanente visión de lo eterno y se necesitó que sus confesores le ordenaran, bajo santa obediencia, escribir su vida y todos aquellos sentimientos que llegaban a su alma, fruto de una inspiración divina.

Para la humilde religiosa fue tarea ardua, no porque ella representara ningún esfuerzo mental, sino que le parecía que no era llamada a tocar temas de tan alto vuelo, pero, obediente hasta el heroísmo, cumplió con santa resignación la tarea que se le había impuesto. Escribió, pues, su vida y una serie de artículos que más tarde fueron por título "Afectos y sentimientos espirituales", y decimos que más tarde, porque su autora, que escribió solamente movida por la virtud de la obediencia, ni siquiera se tomó el trabajo de poner título alguno a ninguna de sus valiosas obras.

Puesta su obra bajo la censura de Teólogos, escogidos entre los más capaces y designados por el Previsor, no pudieron menos de emitir este concepto que obra como el mejor testimonio de la santidad y erudición de la Madre Josefa:

"Así aconteció a esta Virgen que, ignorando toda literatura humana, alcanzó la inteligencia de la Santa Escritura como cualquiera de los *pequeños niños iluminados*, según lo testifica todo el discurso de sus escritos en los que, con admiración de quien los lee, manifiesta una completa comprensión y vasta penetración ya de los Salmos de David, ya de otros muchos y dificultosos textos de los libros del Código Sagrado, aplicados con toda propiedad a los casos y lances en que su espíritu, casi siempre atribulado, y agitado de amargas reflexiones era alumbrado por el Espíritu Santo..." Y más adelante continúan: "Somos de sentir que los ejemplares escritos por la citada Madre Josefa, se den a la luz pública para gloria de Dios, lustre de nuestro suelo y satisfacción del mérito de la recomendable Sierva de Dios, que pues ellos son de las más preciosas riquezas espirituales, no deberían, según el Eclesiástico, cubrirse con las sombras del olvido ni defraudar de ellos la utilidad común".

En este concepto de los Teólogos, que fueron los doctores José Antonio de Torres y Nicolás Cuervo, queda con-

sagrada la inspiración divina, la belleza del estilo, lo macizo de las enseñanzas espirituales que supo el Altísimo dar a conocer a su sierva de manera tan providente. Y no podemos emplear otro término distinto, porque solo la Providencia podía dar a conocer a una monja ignorante de las altas letras, desconocedora absoluta del latín y quien además nunca tuvo en su poder una Biblia traducida, desconocida en esa época en la Nueva Granada, todos los pasajes y textos de la Sagrada Escritura.

Alma de predilección, mente iluminada por los destellos de la Divinidad Sapiente y Eterna, produjo sus obras bajo la influencia de un poder completamente ajeno a toda inteligencia humana. Habló el señor por medio de su sierva esclarecida y así se cumplió la palabra del Redentor cuando prometía a los Hombres: "El que se humilla, será ensalzado".

Este es el débil boceto que delineamos de joya de tan alta valía, la que como la califican sus censores, es ornato de nuestro suelo patrio, motivo de orgullo de nuestras letras y gloria de nuestra religión.

Cabe, pues, a Tunja, su ciudad natal, sentirse plena de orgullo, repleta de honra e íntima de satisfacción por haber sido cuna de una santa y de una escritora de tan incomparables dimensiones que ha sido considerada como la Santa Teresa Granadina.



Hermosa copia de la Hacienda
EL SALTIRE, en Paipa, Boyacá.

LA LEYENDA DEL FAROL DE LAS NIEVES

POR ALBERTO VILLA LEIVA

(Especial para la Revista FUERZAS DE POLICIA)

Cuentan en su libro titulado "Tunja" los señores Manuel Briceño y Osías Rubio que la leyenda del Farol de Las Nieves tiene su origen en un dicho afirmado por el Capitán de la Independencia, en retiro, llamado don Dimas Arias, en esta forma:

"El señor Dimas Arias era un capitán de la Independencia, natural de Pamplona y retirado del servicio por enfermedad. Era dueño de la casa situada al frente de la que fue Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (en Tunja). Acostumbraba salir desde las ocho de la noche a la plaza mayor, donde se encontraba con uno o dos amigos, con quienes pasaba el tiempo conversando o jugando baraja, hasta las doce o más. Una noche, al volver a su casa, le llamó la atención una gran bomba luminosa que salía de una casa alta, situada junto a la iglesia que hoy es Catedral, y recorría de sur a norte, en línea recta como a diez varas de altura, el trayecto que hay de la Plaza a Las Nieves, donde entraba y de allí volvía a salir, como a la media hora, deteniéndose al regresar, de trecho en trecho, hasta llegar frente a la casa del mencionado Colegio y en ella entraba también. Agregaba el señor Arias que se había aconchado por acostumbrar a ver este espanto, porque ya no le causaba miedo. Esto es lo que se ha conocido bajo el nombre del "Farol de Las Nieves".

Ahora veamos el origen de este espanto o como se quieca llamar:

Tunja, relicario de nobleza, asilo de hidalgos, cuna de varones ilustres y damas preclaras, la ciudad de los templos pleróicos de reliquias del más exquisito arte de la antigüedad, dormía tranquila y apaciblemente. Sus

calles, azotadas por el viento húmedo venido de los páramos cercanos estaban desiertas y ya no se oía en la apacible ciudad ni el más leve rumor que denotara vida humana en ningún sentido.

Por aquella época vivía en las cercanías de la iglesia, hoy Catedral, un hidalgo, de rancios pergaminos, poseedor de valiosos terrenos y fundaciones cercanos a la ciudad de Tunja, llamado don Alonso de Vargas. Era hombre de pasiones violentas, de temperamento irascible y amigo de pendencias, de las cuales siempre salía bien librado, gracias al valor de sus doblones, más que al de su brazo, aun cuando este había sido respetable en épocas pasadas. Pero el mejor tesoro que tenía el Sr. de Vargas era su hija Inés, joya de belleza, dechado de encantos y adornada de grandes virtudes. Pero debiendo ser una mujer feliz, dadas las circunstancias en que corrían sus días, era, por el contrario, una especie de mártir de los caprichos de su malgeniado padre.

Inés había quedado huérfana desde muy temprana edad y en Tunja se afirmaba que la madre de Inés había sucumbido por los malos tratos que le daba don Alonso. Como era natural, no faltaban galanes que, prendados de la belleza y discreción de la hija de don Alonso aspiraran a ser dueños de sus afectos, pero entre todos solamente había logrado este singular beneficio un mancebo, hijo de casa principal, de gallarda figura y de porte arrogante. Su nombre era don Jorge de Guevara y había logrado adueñarse del corazón de la bella Inés en una forma absoluta. Don Alonso no era sabedor, a ciencia cierta, de estos amo-

res, pero abrigaba las sospechas de que el corazón de su hija había sido invadido por un sentimiento amoroso. El iracundo padre resolvió ponerse en atisba, para cerciorarse de si estaba o no en lo cierto. Una noche, cuando la ciudad dormía en el más absoluto y tranquilo silencio, Inés hablaba con Jorge en la reja de su señorial morada.

—Creo, amada Inés, que ya la vida me resulta imposible sin estar a tu lado, sin ser dueño de tesoro de tanta valía, sin que compartas mi suerte, *mientras postrado a tus pies, te rindo de brazos el vasallaje que mi alma ansia para su reina y señora.*

—Jorge mío. Si supieras hasta dónde comparto vuestras ansias... Parece que faltan horas en el día para recordarte y horas en la noche para soñar nuestra dicha, pero cáusame no poco sobresalto el que mi padre y señor sabedor llegue a ser de nuestros amores.

—¿Y no sería valedero a los ojos de tu padre el que yo le implore, le ruegue, le suplique, que si no es gusto de nuestros amores, por lo menos nos dé su consentimiento para realizar los más hermosos sueños de entrambos?

—Bien veo, Jorge mío, que poco o nada conocéis a mi padre. El habrá de oponerse a que nos amemos, o por lo menos a que nos lo podamos decir, y temo que llegue a proceder, que tras-pasen los límites de la cordura... Ese es, amor mío, la espina que clavada llevo en mi corazón y que me causa desazones y quebrantos...

—Pues bien, Inés de mi vida. Algo es menester intentar, porque imposible resultame esta incertidumbre y este esperar horas que pareceme que jamás habrán de llegar. Yo hablaré con don Alonso, y si mis propuestas desatan sus iras, sabré afrontarlas, vaya si sabré...

—Júrame, Jorge, que jamás provocarás riñas a mi padre. Mal podría yo ser gustosa de que cualquiera de los dos resultara mal librado por mi causa y culpa...

—Te juro, Inés, que jamás provocaré la ira de don Alonso de Rojas, pero nunca retrocederé ante su fisona si él es quien en atacarme se empeña...

En estas y semejantes conversaciones había transcurrido el tiempo hasta llegarse la media noche. De pronto Inés, que estaba atenta a cuanto sucedía a sus alrededores, le dijo a su novio, llena de mortal angustia.

—Idos, idos, Jorge mío, que pareceme que mi padre viene y no quisiera que nos encuentre en plática a estas horas de la noche.

—Me iré, me iré adorada Inés, pero júrame que no habrás de olvidarme, pase lo que pasare.

—Os lo juro, amor mío, pero alejáos, alejáos cuanto antes. Y no me olvidéis, Jorge.

—No lo temáis, amor mío.

En el momento en que Jorge Guevara se preparaba para alejarse de la reja de doña Inés, don Alonso llegaba y parándose delante de Jorge, le dijo:

—Cuidado, desaconsejado joven con perturbar a doncellas inocentes, que espada tengo y capaz soy de poner término a vuestros desmanes y villanías.

—Ni desmanes, ni villanías hay de mi parte, señor don Alonso de Rojas. Si amo a Inés de Rojas, no existe en ello ni una ni otra cosa de cuanto venís diciendo.

—Que dejéis en paz a mi hija o no respondo de cuanto sucederos pueda.

—No penséis que me amedrentan vuestras amenazas, señor hidalgo, que si espada lleváis a fuer de caballero, yo también la cifo con el mismo derecho y causa... Y vamos, que amenazar y no proceder es cosa de cobardes y malandrines. En guardia, don Alonso...!

—En guardia, don Jorge de Guevara, que cura vais a pagar aquesta temeridad.

Y se cruzaron los aceros que despedían chispas al chocar el uno con el otro.



Y se cruzaron los dos aceros que despedían chispas al chocar el uno con el otro...

Don Alonso era hábil espadachín, pero su contendor no era menos diestro en el manejo de la espada. De pronto don Alonso quedó desarmado gracias a la habilidad de su contendor.

—Recobrad vuestra espada, señor hidalgo. Bien véis que en mis manos está vuestra vida, pero no os guardo rencor alguno. Ahora, si os place continuar la lucha, listo me tenéis, que de caballeros no fuera volver la espada al contendor.

—No penséis que amedrentarme pueden vuestras amenazas. Pero, dejáos, don Jorge, dejáos de requerir de amores a mi hija, si no queréis que se renuden nuestras querellas.

—No penséis que amedrentarme pueden vuestras amenazas. Y bien véis que no sería digno de la mano de vuestra hija a la cual tanto aspiro si por cobarde me conociérais y por tal me tuviérais.

—Que abandonéis vuestras desacertadas pretensiones, usado mancebo.

—¿Abandonarlas? No haría tal ni aun cuando hubiera delante de mí pecho un centenar de rizonas.

—Pues yo os juro que habré de obligaros a la fuerza, atrevido.

—No esperéis tal cosa, señor hidalgo. No habré de cojar así me cueste la vida misma. Vos, señor de Vargas, os manifestáis desacertado y necio con vuestro inútil empeño.

—¿Y osais ofenderme de nuevo?

—No os ofendo, que la verdad jamás ofensa ha sido, ni os temo, señor don Alonso.

—Puesto que así lo queréis, en guardia, don Jorge, que ya agotada está mi paciencia y término quiero dar a esta descabellada empresa.

Y los dos contendores se pusieron nuevamente en guardia, don Alonso se arrojó a fondo sobre Jorge, pero éste, esquivando el ataque, hería en un hombro al intransigente enemigo. Don Alonso cayó al suelo vociferando con horribles denuestos a su contrario, pero éste, lejos de celebrar su triunfo, tomó en brazos al herido don Alonso y lo llevó hasta el interior de su casa, no sin antes haber lamentado lo ocurrido.

Durante el tiempo que el irascible don Alonso tuvo que guardar cama, se siguieron viendo los dos enamorados y cada vez que podían verse, se renovaban sus juramentos de amor eterno. Por su parte, el padre de Inés desfogaba toda su iracundia dándole a ésta tan malos tratamientos, que solamente lograba con esto acrecentar en el pecho de la joven la necesidad de hallar un cariño en donde hubiera caricias, mimos, consentimiento y ternuras. Las dificultades que tenían los dos enamorados para celebrar sus entrevistas eran cada día mayores, pues a medida que mejoraba la salud de Vargas, aumentaba la vigilancia y hacía casi imposible que los amantes se comunicaran si no era por medio de cartas o recados que llevaba a Inés su dueña o ama de compañía, llamada Aldonza. Esta amaba tiernamente a Inés y había hecho las veces de madre desde su más tierna infancia. Ella aprobaba los amores de Inés con Jorge Guevara y hacía cuanto en su mano estaba por ayudar a los entados amantes. Una noche que por alguna circunstancia especial don Alonso había salido de la casa, y tal vez de Tnaja, la aprovecharon los dos novios para entrevistarse y el resultado de esta conversación habida entre los dos fue el siguiente:

—Paréceme, amada Inés, que lejos de esperar el consentimiento y bendición de vuestro padre, quien ahora me odia con más veras que antes, cada día quiere poner mayores obstáculos en nuestro camino.

—En razón estáis, amado Jorge, y ya me resulta esta vida algo menos que soportable. Los malos tratos, los ultrajes y golpes que me da mi padre a cada paso, me tienen al borde de la locura. No hallo qué hacer en semejante cuita...

—Paréceme, adorada mía, que el remedio debemos ponerlo nosotros, quebrantando la voluntad de vuestro padre, casándonos secretamente, que una vez que seamos marido y mujer, creo que nada habrá de intentar distinto de desheredarte y repudiarte, cosa que creo que habrá de dejarnos sin cuidado alguno. ¿Qué me dices, amada Inés?

—Que lista estoy a seguirlos en la forma en que lo venís proponiendo. Alistad los modos y la manera de casarnos y yo habré de burlar la vigilancia de mi padre.

—Me dais la vida con vuestro asentimiento, lindísima Inés mía. Voy a tratar con el sacerdote de la iglesia de Las Nieves para que bendiga nuestro matrimonio y lista debéis estar para cuando os haga la señal convenida...

—Está bien. Si no podemos hablar, cuando al pasar por frente de mi reja dejéis caer vuestro sombrero al suelo, ya sé que debo ir a Las Nieves a las primeras horas del día. Quedamos así, pues, convenidos y avisados y Dios habrá de ayudarnos en esta difícil empresa. Hasta muy pronto Jorge de mi alma, hasta muy pronto.

—Hasta muy pronto mi hermosa prometida. Hoy mismo de hacer habré cuanta diligencia sea del caso, y esperaré que pase y os dé la señal convenida. *Hasta muy pronto mi dulce esperanza, el todo de mi vida...*

Y los dos novios se separaron sin que hubiera llegado don Alonso ni se hubiera enterado de que su hija había



*Hasta muy pronto, mi dulce esperanza,
el todo de mi vida...*

tenido plática amorosa con el asado manecbo que desafisha en manera tan palpable su ira.

Como es de suponerse, el joven desplegó su mayor actividad para preparar su matrimonio en la iglesia de Las Nieves y una vez que todo estuvo listo, pasó por frente de la reja de Inés la cual estaba pendiente de la tan esperada señal, y, a pesar de estar don Alonso en la casa, hizo a la bella Inés la señal convenida, la cual repitió por varias ocasiones hasta que estuvo seguro de haber sido entendido por su adorada prometida.

Una vez que Inés estuvo avisada en la forma antes dicha, resolvió poner por obra cuanto a ella se refería para estar lista para el día siguiente en la iglesia de Las Nieves. En efecto, la muchacha resolvió poner en autos a su confidente y amiga Aldonza y así fue que le dijo:

—Aldonza, dueña y amiga mía. Según lo tenemos acordado y convenido con Jorge, en el día de mañana y a primera hora del alba debo estar en la iglesia de Las Nieves, en donde tiene acordado y listo, mi prometido, nuestro matrimonio.

—Y no pensáis, querida doña Inés, que peligro hay en esta diligencia, que si sabedor es don Alonso, algo lamentable puede ocurrir, sin que nadie impedirlo pueda?

—Cuento con vuestra ayuda, querida Aldonza. Mientras mi padre duerme, iremos a la iglesia y considero que una vez unidos por los vínculos del matrimonio, nada podrá la injustificada ira de mi padre. Amo a Jorge, por una parte, y por otra, bien véis que la crueldad y la envidia de mi padre hacia mí, hácenme esta vida algo menos imposible. ¿Cuento con vuestra ayuda y apoyo?

—Contad con ellos aun cuando en ello me fuere la vida, que mi señor don Alonso, tiene para con vos, más de vestigio que de padre.

—Tengo entendido que el traje que mi madre llevó el día de su boda, hállese intacto y puede servirme de novia en esta ocasión. ¿Vos sabéis en dónde se halla tal prenda?

—A buscarle voy y lista la tendréis para esta misma noche. Dios nos ayude en esta empresa, y que no permita que mi señor don Alonso pueda interponerse a vuestros planes matrimoniales.

Y como lo dijeron lo hicieron. El vestido de novia de la madre de Inés fue alistado, y la muchacha se atavió con él para concurrir a la cita puesta por su novio en la iglesia de Las Nieves. Ni un ruido interrumpía el silencio de aquella fría madrugada. Don Alonso dormía profundamente ignorante de cuanto estaba sucediendo en su casa y así fue como Inés y su dueña salieron sigilosamente hacia el templo en donde era esperada la primera, con verdadera ansia, por Jorge de Vergara, su futuro esposo.

Pero algo debía interponerse en este caso y entorpecer los planes de los dos enamorados. El mayordomo, quien alcanzó a sentir como un ruido extraño, se asomó a una de las ventanas y se dio cuenta de que Inés, ataviada de blanco, se dirigía hacia la iglesia de Las Nieves.

Ni corto ni perezoso, el mayordomo se dirigió a la alcoba de su amo y golpeando fuertemente exclamó:

—Señor don Alonso! Levantáos, que la niña Inés ha salido furtivamente de la casa y pareceme verla ataviada de novia. Con ella va la dueña Aldonza y pareceme que se dirigen hacia la iglesia de Las Nieves...

—¿Seguro estás de cuanto me venís diciendo? ¿No será cosa de engaño lo que me venís diciendo?

—Ni de engaño ni de ficción es cuanto os tengo dicho, señor. Apuráos, si es que queréis impedir un desaguisado...

—Ayudadme a vestir y buscad el farol que en seguida saldré... Dios prisa y movíos que cosa es de afán y premura...

El Hidalgo se vistió rápidamente, y tomando el farol encendido de manos de su mayordomo, se dirigió rápidamente hacia la iglesia de Las Nieves. Su intención era evitar que se llevara a cabo el acto religioso, pero cuando llegó desatentado y ciego de la ira, ya el sacerdote había terminado su tarea.



Tomando el farol encendido de manos del mayordomo, se dirigió rápidamente hacia la Iglesia de Las Nieves...

e Inés y Jorge estaban unidos por el vínculo santo del matrimonio.

Sin tener en cuenta que estaba en la casa de Dios y cegado por la indignación que embargaba su alma, el señor de Vargas gritó al penetrar al santo recinto:

—Deteneos, deteneos, padre, si no queréis que haga un disparate... No podéis henderir esa unión... Deteneos os he dicho.

—¿Tarde habéis llegado, señor de Vargas. Ya estos jóvenes están unidos ante Dios y los hombres como esposo y mujer, y nada podéis intentar para impedirlo.

—¿Qué nada podré intentar? Pues mirad que la voluntad de Alonso de Vargas no habrá de verse quebrantada...

Y diciendo esto, desenvainó su espada y se la clavó en el pecho a Jorge, partiéndole el corazón y dejándolo muerto al pie de las gradas del presbiterio. El sacerdote quedó profundamente aterrado de semejante crimen dentro del templo y en una forma tan alevosa y cobarde.

—¿Qué habéis hecho, desgraciado, maldito de Dios? ¿No pensáis que ésta es la Casa del Señor?... Asesino, cobarde... Salid, salid y dejad en paz a esta joven, ya que habéis asesinado a su esposo.

—Callad vos, si no queréis que yo haga otro desafuero... Vamos, hija desnaturalizada, vamos, que ejemplar castigo habréis de recibir...

La joven intentó correr por las naves del templo pidiendo auxilio sin que fuera válida la intervención del ministro de Dios. Ciego del coraje, como hemos visto antes, don Alonso de Vargas corrió en pos de su hija hasta lograr darle alcance y asiéndola de los cabellos la hizo caer al suelo. La desgraciada muchacha perdió el sentido ante tan terrible tragedia, y el malvado y descorazonado padre, mientras con una mano portaba el farol, con la otra mano, envuelta en los cabellos de su hija, la llevó en rastra

desde la iglesia de Las Nieves, hasta su propia casa.

Nadie de los de su servidumbre intentó hacer algo por mitigar la ferocidad de don Alonso, ya rayana en la locura. El cruel hidalgo colocó a su hija en el suelo y la ató de pies y manos. Mientras esto la joven ya había vuelto en sí de su desmayo, pero completamente quebrantada, tanto por la pena que había sufrido en forma tan espantable, como por los golpes que le propinara su padre en el trayecto recorrido del templo a la casa. Al verse así, atada, comprendió que su padre intentaba un nuevo delito y haciendo un esfuerzo sobrehumano, con voz desfalleciente, le dijo:

—¿Qué es cuanto pretendéis hacer conmigo, padre mío? ¿No está satisfecha vuestra ira habiendo matado a Jorge de tan lastimosa manera?

—Callad, callad, hija maldita. Nada tenéis que decirme y solo vais a saber hasta donde es de peligroso intentar burlarse de Alonso de Vargas...

Y escogiendo uno de los rincones de un aposento, arrastró nuevamente hasta aquel lugar a su hija desfalleciente. Luego, juntando materiales adecuados y preparando él mismo una mezcla o argamaza, comenzó la criminosa tarea de emparedar a su hija. Felizmente para la desgraciada joven, antes de que el hidalgo hubiera consumado su criminal incomparable delito ya la joven había expirado murmurando antes de morir y con la voz ya desfalleciente:

—Que Dios... os perdone... como yo... os...

No alcanzó a terminar aquellas palabras de perdón que hubieran bastado para ablandar el alma más empedernida por el crimen.

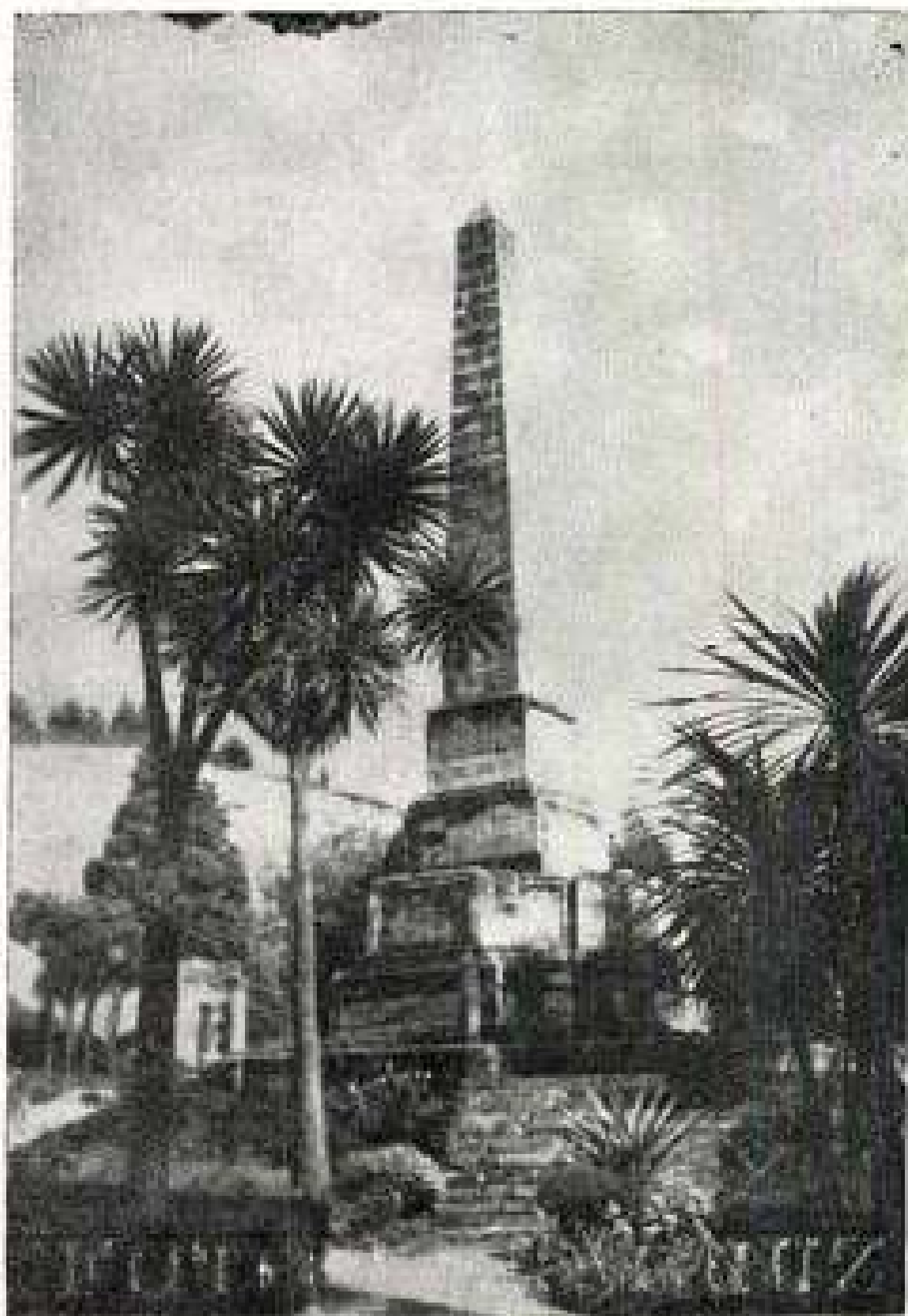
Una vez que desapareció, tras el muro levantado por la servicia de don Alonso, el cuerpo de Inés de Vargas, este, quitando todo rastro de su obra espantosa, salió de la casa, la cual dejó cerrada a *hacha y machete*, como decían entonces, montó a caballo y abandonó la ciudad de Tunja, sin que jamás

volviera a tenerse noticia del miserable hidalgo triplemente criminal y doblemente asesino.

Como es de suponerse, la ciudad entera se conmovió al tenerse noticia de la muerte de Jorge Guernara, pues de la muerte de Inés nadie la tuvo. Cuando se intentó, por medio de la justicia, proceder contra don Alonso de Vargas, este había desaparecido para siempre.

Las gentes afirman que desde entonces, se ve el farol de don Alonso recorrer el trayecto de la casa que fue del hidalgo y la iglesia de Las Nieves, en sentido de ida y vuelta.

Muchos años después el nuevo propietario de la casa de Vargas, necesitando hacer algunas reparaciones, dio con el siniestro muro tras del cual encontraron el blanco esqueleto de Inés de Vargas, aún ataviada con su traje de novia.



OBELISCO
EN HONOR
DE LOS
HEROES DE LA
INDEPENDENCIA
EN EL
PUENTE DE BOYACA

LA VIRGEN DEL MILAGRO EN "EL TOPO" PATRONA DE TUNJA

por MANUEL A. SANCHEZ R.

DEDICADO AL FRHO. ERNESTO REYES S., CAPELLAN DEL CONVENTO
DE EL TOPO. MIEMBRO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA.

En la aurora del 24 de agosto de 1628 se reveló en lienzo la Virgen del Milagro.

Luego de reflejarse en límpido charco del claustro del Monasterio de Concepcionistas en Tunja —en el edificio que hoy es el Seminario Conciliar— viéronla dos monjas al salir de orar de la Capilla: Imagen vivida en el cielo, su reflejo en el agua y su retrato estampado en el lienzo que perdura.

Las campanas con sus lenguas de plata proclamaron: Milagro! Este es el origen de su advocación.

Es la Imagen trasunto de una dulce sombra que embelesa; hierática y sola, esbelta e intangible, con perfección de trazos suaves: de cara agarena redondeada, su mirada modesta tendida hacia la tierra; del izquierdo flanco ligeramente inclinada la enbeza; sus manos delicadamente juntas en actitud orante, se acercan más al lado diestro; caen sobre sus hombros las marronas gudejas de cabello visible, descubierto, ordenado —como a la espera de ser coronada—. Desde su ebúrneo cuello hasta los pies cubierta de túnica escarlata filigranada en oro; pende de los hombros y recoge a la cintura un amplio manto azul tachonado de estrellas. De pies sobre la luna, despide un halo opaco de luz circundado de nubes en volutas que guardan en sus espirales claro-oscuros los signos bíblicos que enunciaron con símiles a la Madre de Dios: "Sol de justicia", "Huerto sellado", "Escala del cielo", "Torre de marfil", "Puerta de oro".

Tal es el cuadro original aparecido, comprobado por el propio Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, en la fecha mencionada, ilustrísimo señor Julián Cortázar.

Al poco transcurrir, fue en hombros de sacerdotes transportada hasta la capital del Nuevo Reino de Granada

para su veneración universal. Allí le fue adicionado, por un pincel desconocido, hacia la parte baja del retablo en bustos laterales, a la derecha la imagen de San José con su cayado de lirios florecido y a la izquierda seráfico arrobado Francisco de Asís.

A su regreso a Tunja continuó enmarcado el lienzo en rico marco dorado, como presa de las Concepcionistas y con veneración creciente hasta la época de las excomuniones en el 1880.

Los exvotos que pregonan milagros y favores cubren los muros y rezan las fechas de los últimos años del pasado siglo; provienen de lugares remotos y cercanos; de inicios del siglo presente, hasta encontrar marmóreos testimonios de acción de gracias fechados en 1958. La permanencia de esta tauturgia llega hasta la actualidad en forma callada y constante. Tunja unánime proclama por Reina y por Patrona suya a la Virgen del Milagro. Sus fiestas patronales las celebran el último domingo de junio.

Con la época de la Restauración vinieron las Concepcionistas a albergarse —después de siete azarosos años diseminadas en Tunja— en el convento de El Topo: construcción colonial que domina la ciudad desde el más próximo otero y que otrora fuera parcela de los Padres Agustinos. Y a la Ermita construida subió la Virgen del Milagro. Ensanchada la capilla y convenientemente decorada guarda desde entonces tan venerada Imagen.

Hoy, reconstruido el templo, con gusto severo y lógica en el arte, conserva las líneas interiores coloniales; y con el aprovechamiento de la luz natural desde ventanas laterales ilumina el camarín celeste con áurea galería, que bien parece el Cuadro, del firmamento suspendido.

En un alarde de talla y oro el plateresco altar resplandece cabe el nicho enmarcado por cariátides churriguerescas, de cuyos mascarones se destrenzan guirnaldas pendientes con un arte inaudito!

Setenta años aproximados faltaban aún al descubrimiento de América cuando nació de rancia cuna Beatriz de Silva y Meneses en el Reino de Portugal. Su hermano don Diego acompañó a Hernán Cortés en la conquista azteca.

Extraña a los halagos de la Corte, huérfana niña, hermosa y raramente bella, huyó del mundo para emprender en Castilla de España, bajo la protección de los Reyes Católicos Fernando e Isabel la obra de fundar para la vida contemplativa, bajo místicas reglas, Casas de Amor a Jesucristo, donde impolutas doncellas consumiesen sus vidas a manera de cirios, cual frágiles humanos pebeteros.

Y al cubrir a sus hijas con vestiduras niveas y celestes, concibió la Orden en honor de la Inmaculada siempre Virgen María. Adelantándose así cuatro siglos a esta advocación que en 1854 fue dogmática.

De ahí surge el nombre genérico de Monjas Concepcionistas.

Iniciáronse en Tunja en los albores del siglo XVII, consolidada la Conquista, a la séptima década de fundada la ciudad de Gonzalo Suárez Rendón, cuya hija ingresó a este Monasterio. Bajo la égida de hidalgas hijas de la Ciudad Señora, las Madres Fundadoras Catalina, Beatriz y María de los Ríos, trasplantose en Tunja la fundación hispana de la Santa Madre doña Beatriz de Silva y a ella dedicáronle fortuna y bienes herenciales.

Hace, pues, más de tres siglos que las Madres Concepcionistas oran y laboran; y tres centurias que las acompaña la Virgen del Milagro.

Entre las supervivientes comarcas de Muzo y de Pauna existió el poblado de "El Topo" —apenas queda hoy su recuerdo—. Allí piadosa mano plas-

mó los rostros de la Virgen Dolorosa y de su Hijo el Redentor. Fue Patrona consagrada de El Topo esta Imagen de Dolores y con espléndidos cultos los fieles se congregaban asiduamente. En ocasión en que García de Varela recorría la región esmeraldina con ambición de lucro, toparon sus soldados encapillado el retablo en resplandores. Advertido el Padre doctrinero Fray Francisco de Parraga de aquel portento comprobado, inició misa y festejos y prodigáronse favores extraordinarios. Para su veneración fue pedido por la capital del Nuevo Reino y enriquecido en plata repujada. Con la venia del Ordinario en Santa Fe y las protestas conjugadas de Muzo y de El Topo fue en la capital definitivamente entronizada y pertenece desde 1610 hasta hoy a la catedral Primada de Colombia.

Entre tanto el Padre José Osorio Nieto de Paz —santafereño él— recibió misión de ministerio en Quito y llevó consigo copia auténtica de Nuestra Señora de El Topo; los milagros en su Iglesia multiplicaron su devoción. Y en la segunda década del 1700 trasladado a Tunja, entre sus petacens llegó el Cuadro venerado. Atribúyete el Vicario no solo sus éxitos en concursos de prebendas, sino su salvamento de un naufragio cierto.

Párroco ya de Santa Bárbara en Tunja, eligió la colina más próxima a la ciudad y edificó la Ermita para que desde la altura de El Topo —cuyo nombre desde entonces lleva, igual que la barriada—, su Patrona protegiera a su feligresía. Hasta su muerte promovió esplendoroso culto y en su ocurrencia en 1729, legó la Ermita y el Cuadro venerado a los Recoletos Agustinos para que mayormente impulsaran la advocación de El Topo.

Así, hasta las exclamstraciones.

Y desde su retorno guardan en El Topo, las Concepcionistas; el Cuadro Doloroso en el convento, y en el templo el de Nuestra Señora la Virgen del Milagro.

INDICACIONES TERAPEUTICAS DE LAS AGUAS MEDICINALES DE PAIPA

POR ANTONIO VILLAMARIN V.

Médico de la Universidad Nacional. Investigador y Profesor. Especializado en enfermedades del corazón, vasos, sangre y vías respiratorias en las Universidades de París, Zurich y Washington. Ex-Laboratorista de La Sorbona y ex-Asistente del Servicio de Hidrología y Climatología de la Universidad de París.

Descripción topográfica de El Salitre

Al sudeste de la población de Paipa, en un valle pequeño desprovisto de vegetación, se encuentran las fuentes de "El Salitre" en número considerable, pero de las cuales cinco son las más importantes: Pozo Blanco (carbogaseosas), Pozo Inundado (alcalinas), Pozo Escondido (azufradas), Pozo Azul (alcalinas), Pozo Largo (alcalinas). La región inundada por las aguas cubre la extensión de dos kilómetros. Por entre estos pozos se hace paso, de Sur a Norte, un arroyo, "El Salitre", que nace unos siete kilómetros arriba con los nombres de "Olitas" y "Quebradabanda". Se va cargando, en su recorrido, de sales, especialmente en la región llamada "Las Minas" hasta llegar a "Las Fuentes", de donde sigue a rendir sus aguas al río Sogamoso, un kilómetro abajo.

La cantidad de agua de este riachuelo es de 142 litros por segundo.

Datos meteorológicos de "El Salitre"

Temperatura de ebullición del agua	92°, 2c
--	---------

Presión barométrica . . .	571.5 mm.
Altura sobre el nivel del mar	2,578 mts.
Temperatura a la sombra, mínima	13°
Temperatura a la sombra, máxima	22°
Temperatura a la sombra, media	17.3°
Humedad relativa	83% (1)

Estudio Físico-Químico de las Aguas de Paipa

El agua de las fuentes, recientemente captada, es de color verde azulado. Olor ligero de hidrógeno sulfurado. Sabor fuertemente salino y amargo.

El estudio físico-químico es de gran importancia para el conocimiento del equilibrio de los elementos en ella disueltos.

(1) Alfonso María Navia y Antonio María Barriga Villalba. Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, No. 251.

Temperatura:

Máxima, Pozo Blanco . . .	74° C
Mínima, Río Salitre . . .	17° C

Densidad:

Se toma sacando el término medio de tres valorizaciones, así:

Máxima, Pozo Escondido. .	1.01886
Mínima, El Baño.	1.01501

Índice de Refracción.

Resultados:

Máximo, Pozo Escondido. .	1.3558
Mínimo, El Baño.	1.3534

Termoscopio:

Máximo, Pozo Escondido. .	1.69-C
Mínimo, El Baño.	1.39-C

Estas cifras indican una presión osmótica elevada.

Alcalinidad:

El agua de todas las fuentes es de reacción alcalina a la fenolftaleína, tanto antes como después de la eliminación del anhídrido carbónico. El método más exacto usado actualmente para la determinación de la alcalinidad es el electrométrico; es decir, la determinación del pH que no es otra cosa que el valor logarítmico del inverso de concentración molecular.

Estudio Geológico de El Salitre de Paipa

Estratigrafía

El valle de El Salitre está situado sobre la meseta central de Boyacá, en la parte occidental del macizo que corona la Laguna de Tota. (3.000 metros). Este macizo, que por sucesivas ondulaciones montañosas se ha elevado desde los 2.600 a los 3.000 metros, divide las aguas que por el oriente se dirigen al Llano de Casanare y por el occidente van al río Sogamoso.

La estructura geológica del macizo, como la de toda la meseta central, es en la parte montañosa netamente cretácea, constituida por areniscas de labor, areniscas cúbicas, margas y esquistos pizarrosos con bancos a veces abundantes de piedra caliza. Las capas de este piso, fueron llamadas de Guadalupe por los primeros geólogos que estudiaron la estratigrafía colombiana. Se hallan con frecuencia dislocadas formando anticlinios y numerosas fallas. Los fósiles son pocos; pertenecen a los moluscos viválvos como el inoceramus, exogyra, trigona y pecten.

Son notables los yacimientos de mármol de Tibasosa y los de piedra de cal de Firavitoba, así como la piedra de construcción y los fósiles del cretáceo superior que se hallan en sus contornos.

Más al centro de la mesa de Boyacá, entre El Salitre y Paipa, aparecen manifestaciones de un terreno que podríamos llamar cretoterciario por carecer de fósiles que lo caractericen como neozoico. Está constituido por arenas de granos, finas arcillas ferruginosas de color abigarrado, areniscas tiernas y arcillas grises con capas de carbón. Tal es el grupo llamado Piso de Guaduas.

Por el oriente de El Salitre pasa el enorme manto de hulla que arranca del Puente de Boyacá, sigue por la región de Tota y Pesca y, con algunas soluciones de continuidad, va a perderse en los páramos que separan a Chita de La Salina.

En esta región que estudiamos las rocas eruptivas se han abierto paso a través de los terrenos cretáceos, dislocando las capas y diseminando por la superficie *andrecitas*, *porfiritas* y *piedra pómez*. Todo esto indica que la región comprendida entre la Laguna de Tota y El Salitre ha sido asiento de una no muy lejana actividad volcánica.

Fuentes minerales

Es de gran interés observar el gran número de fuentes salinas y termo-

minerales que brotan de las dos vertientes de la mesa de Boyacá. En la parte que se dirige a Casanare se hallan las minas de *sul gema*, que son explotadas ya directamente de los bancos sepultados, de las rocas o de las fuentes que por ellos pasan y se saturan. Estas son las de Gámeza, Pajarito, Sirguazá —al Norte de Labranzagrande—, Las Palomas —al Oeste de Nanchía—, y la Salina de Chita.

Entre las fuentes termo-minerales merecen especial mención, en la vereda oriental, las de "San Rafael", vertiente oriental, las de "San Rafael", vereda de Junín, a orillas del río Lengupá; las de "San Juanito", a orillas del mismo río, cerca de Zetaquirá y las del "Palmar", en Pesca. En la vertiente occidental se encuentran las de Tuta; las de la hacienda de El Salitre, como son las de "Olitas", y las "Minas" y las fuentes de El Salitre, las de "Siberia", las de "San Rafael" cerca de Tibasosa, las que brotan en la vereda de El Batán y las de Iza.

Radioactividad

de las Aguas de Paipa

Las placas fotográficas tomadas de los diversos lodos de El Salitre, muestran que no todos ellos tienen igual radioactividad. Unos, después de cierto tiempo, un mes y más, revelan no solamente emanaciones sino sales radíferas, mientras que otros, a los siete días dejan de impresionar las placas, es decir, que los cuerpos radioactivos de Paipa no pertenecen al Actinio, Torio y Uranio, que algunos contienen radio o radio D., de vida más o menos larga, mientras otros contienen radio elementos de vida corta o simplemente emanaciones de Ra-E-M, cuya duración no pasa de pocos días.

Strutt y Eve han demostrado que las rocas de origen ígneo poseen hasta dos gramos de radio por cada millón de toneladas de roca y que según los trabajos de Joly y Rutherford, a este radio que se encuentra en las rocas es

al que se debe la radioactividad de toda la corteza terrestre, especialmente la de los manantiales y gases que brotan del subsuelo. De tal manera que si en las aguas de El Salitre se encuentran sales radíferas, éstas no pueden ser sino de esas rocas de donde han salido expulsadas por las aguas de síntesis y el calor interno, cuya acción es enérgica.

El radio, como es sabido, se desintegra espontáneamente emitiendo una partícula a reproducción, llamada NI-TO-RADON. Se necesitan miles de años para que un peso dado de radio se convierta en emanación; pero este gas, en 365 días se transforma con desprendimiento de una gran cantidad de calor. Un cc. de emanación desprende más calor que el que produce la explosión de un volumen igual de una mezcla de dos partes de hidrógeno y una de oxígeno. Este gas descompone el agua y es bastante soluble. En este líquido, durante su transformación, se produce un volumen de Helio tres veces igual al suyo y su disolución a la larga, de neón o argón. Si se pone en contacto de soluciones de torio, circonio, o titanio, desprende anhídrido carbónico de manera continua. Parece dar origen a una transmutación de esos metales en carbono, que es el primer cuerpo del grupo a que pertenecen. Por esto el hidrógeno, el anhídrido carbónico, el oxígeno y el helio se deberían al radón.

Clasificación

Las aguas de Paipa, si se considera su composición química, se pueden clasificar en el grupo de las alcalinas cloruradas, bicarbonatadas, carbogaseosas, radioactivas y sulfatadas. Los sulfatos, los cloruros y los bicarbonatos son los que predominan en su composición de tal manera que podríamos llamarlas *alcalinas, carbogaseosas y radioactivas*.

Como elementos activos de las aguas llaman la atención, fuera del grupo alcalino, el radio, el arsénico, el litio.

el fósforo, el calcio, el estroncio y el bario. Estas aguas son más ricas en sulfato de sodio que las de Carlsbad y contienen un poco menos de bicarbonato de sodio que las de Vichy.

La radioactividad de las aguas es uno de los elementos más importantes de su terapéutica. Es decir, tenemos que las aguas de Paipa obran por sus sales, o mejor, por sus iones alcalinos, sus gases disueltos y emanaciones radioactivas, su termalidad y sus propiedades eléctricas. De sus sales minerales unas son restos de los lagos marinos que en la época terciaria sufrieron desecación y cristalización en enormes bancos que se cubrieron de arenisca micácea, yeso y caliza; otras, por la actividad volcánica del plioceno, empezaron su transformación química. El ácido sulfhídrico de los volcanes forma sulfuros o se convierte en azufre nativo. El anhídrido sulfuroso se transforma en ácido sulfúrico por acción del aire atmosférico y del agua, produciendo sulfatos diversos.

La desintegración atómica del silicio, la destilación volcánica de las sustancias vegetales y, sobre todo, la descomposición de los carbonatos de calcio, dan origen a los carbonatos y bicarbonatos de sodio.

En 1829 el sabio J. B. Boussingault escribe en su informe a la Academia de Medicina de París: "No creo que se haya encontrado en la naturaleza una fuente más cargada de sales que la de Paipa. Como elementos de las aguas y todos llaman la atención: el radio, el arsénico, el litio, el manganeso, el fósforo, el potasio, el magnesio, el calcio, el estroncio, el bario y el grupo alcalino.

Terapéutica

de las aguas de Paipa

Por su indicación terapéutica las sustancias alcalinas se emplean al interior en la siguiente forma:

a) Para efecto laxante: 50 cc. de agua "Pozo Escondido", mezclada con

50 cc. de agua dulce, media hora antes del desayuno.

b) Para efecto purgante: 75 cc. de agua "Pozo Escondido", mezclada con 50 cc. de agua dulce, tomada una hora antes del desayuno.

c) Para efecto colerético y colagogo, 25 cc. de agua "Pozo Escondido", mezclada con 75 cc. de agua dulce, tomada una hora antes de las principales comidas.

d) Para efecto diurético 20 cc. de agua "Pozo Escondido", mezclada con 80 cc. de agua dulce, tomada una hora antes del desayuno.

e) Para efecto neutralizante, digestivo, antácido, 10 cc. mezclada con 100 cc. de agua dulce, dos horas después de la comida.

En estas aguas de Paipa de tipo alcalino en que predominan el sulfato de sodio, el potasio, en proporción del 70%, el cloruro de sodio en proporción del 20% y el bicarbonato en proporción del 6%, la dilución con agua dulce permite bajar la elevada concentración y buscar las proporciones que indica la terapéutica en cada caso, así:

En la obesidad, se emplearán dosis purgantes.

En la litiasis, se emplearán dosis colagogas.

En la gota, se emplearán dosis laxantes.

En el reumatismo crónico, dosis coleréticas y colagogas.

En el artrismo, dosis laxantes.

En la constipación crónica, dosis laxantes.

En las intoxicaciones, dosis colagogas.

Estas indicaciones van acompañadas de un régimen de alimentación en cada caso.

El Azufre en las Artropatías

Las indicaciones del azufre de las aguas termales, como tratamiento terapéutico de las artropatías, se basa sobre tres factores.

1ª *Etiológicas. Infecciones locales:*

Alergias
Intoxicaciones
Alteraciones del metabolismo

2ª *Anatómico-Patológicas:*

Alteraciones de la sinovial y del cartilago.

3ª *Sintomáticas en virtud de antialgia:*

Antideformante y
Antianquilosante.

Las Aguas Medicinales de Paipa en las Enfermedades de la Piel

Por la acción de los alcalinos

- a) Exemmas secos.
- b) Psoriasis.
- c) Paraqueritosis.
- d) Pruritos esenciales.
- e) Queratodermias.

Por el arsénico (Pozo Escondido)

- a) Psoriasis.
- b) Exemmas secos.
- c) Neurodermitis.
- d) Prurigos diatésicos.
- e) Acné de la hebra.
- f) Acné de los debilitados.

En las Afecciones Cardiovasculares por la Acción del CO₂

a) En las insuficiencias cardiacas ligeras, manifestadas solamente por una elevación de la tensión venosa, la acción de las aguas es laxante y estimulante de las curas carbogaseosas, asociadas con un tónico cardíaco digitálico.

b) En las atonías del miocardio, cuyas cavidades están ligeramente dilatadas, están indicadas estas curas carbogaseosas como estimulantes de la fiebre cardíaca.

c) En los corazones de los obesos por la acción de los alcalinos y laxantes sobre el hígado, disminuye el trabajo cardíaco.

d) En las insuficiencias cardiacas totales está contraindicado el empleo de las curas de Paipa.

Aortitis

En los varios tipos de aortitis:

a) Aortitis reumática (tipo original) solamente se pueden emplear las aguas al principio de la enfermedad.

b) Aortitis sífilítica (tipo Hodgson). Se emplean por la acción carbogaseosa. Ayudan a la asimilación de las sales de mercurio por la acción del azufre.

En la Arterioesclerosis

Las aguas de Paipa, por su acción laxante, correctiva de los metabolismos hepáticos como diurética y eliminadora de residuos, tendrían una indicación en las manifestaciones de esclerosis vascular.

(Del libro "Indicaciones Terapéuticas de las Aguas Medicinales de Paipa").



PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNAL EN UN BARRIO DEL DISTRITO "EL DORADO"

POR LUIS HERNANDEZ VALBUENA
Y HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

(Especial para la Revista FUERZAS DE POLICIA)

"El principal problema de la generación presente y de las futuras es poner en contacto una gente con otra, tanto con la mente como con el corazón. Todos nosotros debemos participar de las grandes contribuciones científicas, técnicas y humanísticas que se logran en el mundo. El hombre de ciencia debe hablar tanto al hombre de ciencia como al profano. Pero queremos algo más que la simple transmisión de ideas intelectuales: debemos compartir las esperanzas, ideas, gozos y tragedias comunes. Necesitamos desarrollar el sentido de nuestra humanidad común".

Edgar Dale
Ohio State University

En esta ocasión dedicaremos algunas anotaciones específicas sobre uno de los barrios del Distrito localizado en la parte centro-oriental de Bogotá. Nos referimos al barrio de "El Dorado", el cual formó en una época parte de una propiedad de la que resultaron los barrios de El Rocío, Los Laches y La Peña. El nombre de El Dorado fue el de la meta que se propusieron alcanzar los tres conquistadores que vinieron a Cundinamarca.

Ya en 1723, como consta en nuestros archivos, el Capellán del Santuario de La Peña obtuvo la donación de extensas tierras que aumentaron el patrimonio de la Parroquia de La Peña. Estas se extendían desde la "Peña Vieja" o "Alto de la Cruz" por el oriente,

hasta el lugar donde las quebradas de Manzanares y El Chorrerón o La Peña se juntan, en lo que más tarde se llamó río San Agustín. Por el Norte venían desde Guadalupe hasta el río Fucha en el Sur. Esta donación provenía de personal humildes, por lo cual se formaron algunos problemas jurídicos ya que se afirmaba que no existían títulos legítimos. Los Capellanes de La Peña debieron por tanto llevar a cabo numerosos pleitos. En 1809 el Capellán José Ignacio Alvarez trató de defender la propiedad real y la autenticidad de la donación. Estos terrenos poseían minas de carbón. De modo que puede deducirse que ya en esos tiempos a su alrededor vinieron a habitar muchas gentes. Finalmente, con la desamortización de bienes de "manos muertas" dio término a pleitos y cabida a nuevos propietarios.

Situación actual

El barrio de El Dorado está limitado al Sur por los tanques de Vitelma, al Norte por el barrio de El Rocío, al Oriente por la Carretera de Circunvalación y por el Occidente con la parte alta de Las Cenceras. Por las características de su topografía quebrada, sus caminos sinuosos y su asco típico ofrece una vista agradable y sirve como mirador a la ciudad de Bogotá.

Este barrio agrupa 138 familias que dan un total de 886 personas. 127 personas son padres, 132 madres, hijos



Grupo de niños del Barrio

"El Dorado".



Reunión de vecinos en la escuela

del Barrio "El Dorado".

Nótese el techo de papel y la
pequeña del salón. La altura

no es ni siquiera la mínima.

IX-37

Foto: L. M. S. 1942

287 e hijas 340. De modo que el promedio de la composición de la familia es de 6,4 personas, de acuerdo al censo llevado a cabo en julio de 1959.

Servicios

No cuenta con ningún servicio público. Por paradoja estos llegan hasta el contorno del barrio. A un lado los Tanques de Vitelma. De otra parte la fuerza eléctrica.

Para poder realizar un programa en este barrio es necesario obtener la confirmación exacta de la existencia futura de El Dorado. Otro de los problemas es el de los chircales que poco a poco van dañando la topografía y la seguridad del mismo.

De las observaciones y estadísticas que forman parte de un estudio socio-económico más amplio, se pueden destacar como necesidades del lugar:

a) Necesidades sentidas por la comunidad:

- 1º Suministro de agua.
- 2º Construcción de la capilla.
- 3º Concentración escolar.
- 4º Centro de higiene.
- 5º Luz y alcantarillado.

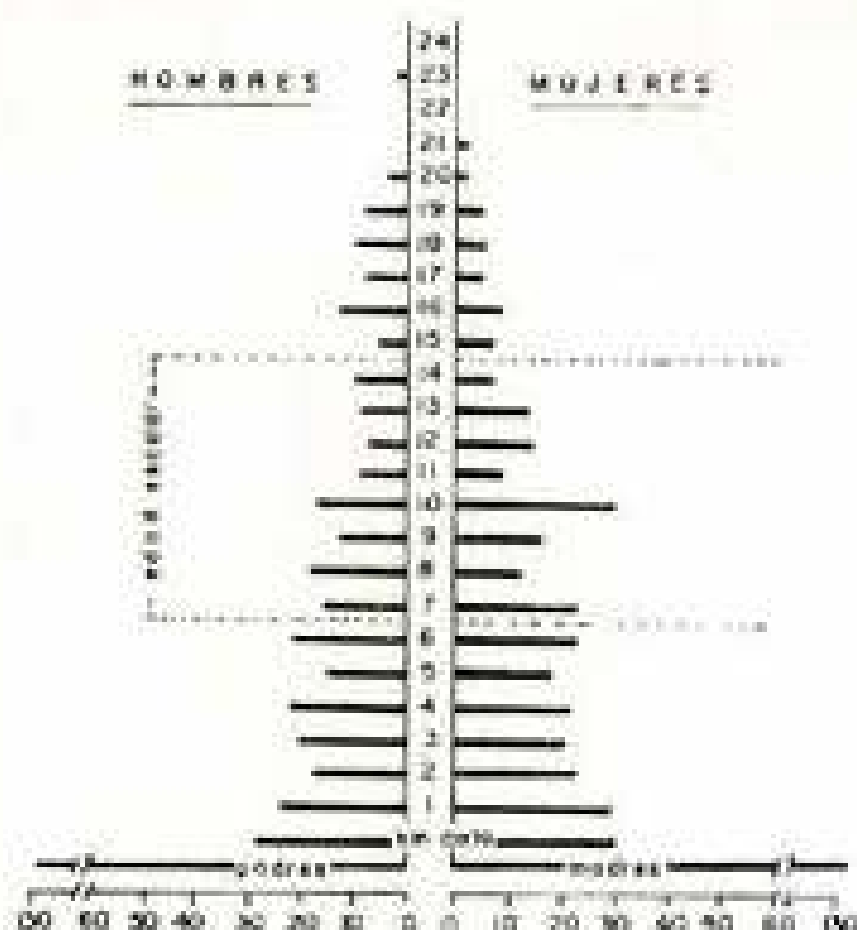
b) Necesidades reales:

- 1º Instalación de pilas para agua.
- 2º Luz y alcantarillado.
- 3º Construcción de amplios locales escolares.
- 4º Centro de higiene y guardería.
- 5º Capilla.

(Estas necesidades están situadas en orden de urgencia).

Nuestras observaciones directas nos han permitido apreciar que sería fácil y económico ampliar los servicios de acueducto, aprovechando la altura, cantidad y presión de agua del tanque denominado "El Salitre", localizado en el kilómetro 9 de la carretera que conduce a Choachí. La tubería que se desprende, con un diámetro de seis pulgadas, llega hasta el kilómetro 5,

BARRIO DE "EL DORADO"
PIRAMIDE DE EDADES DE LA POBLACION



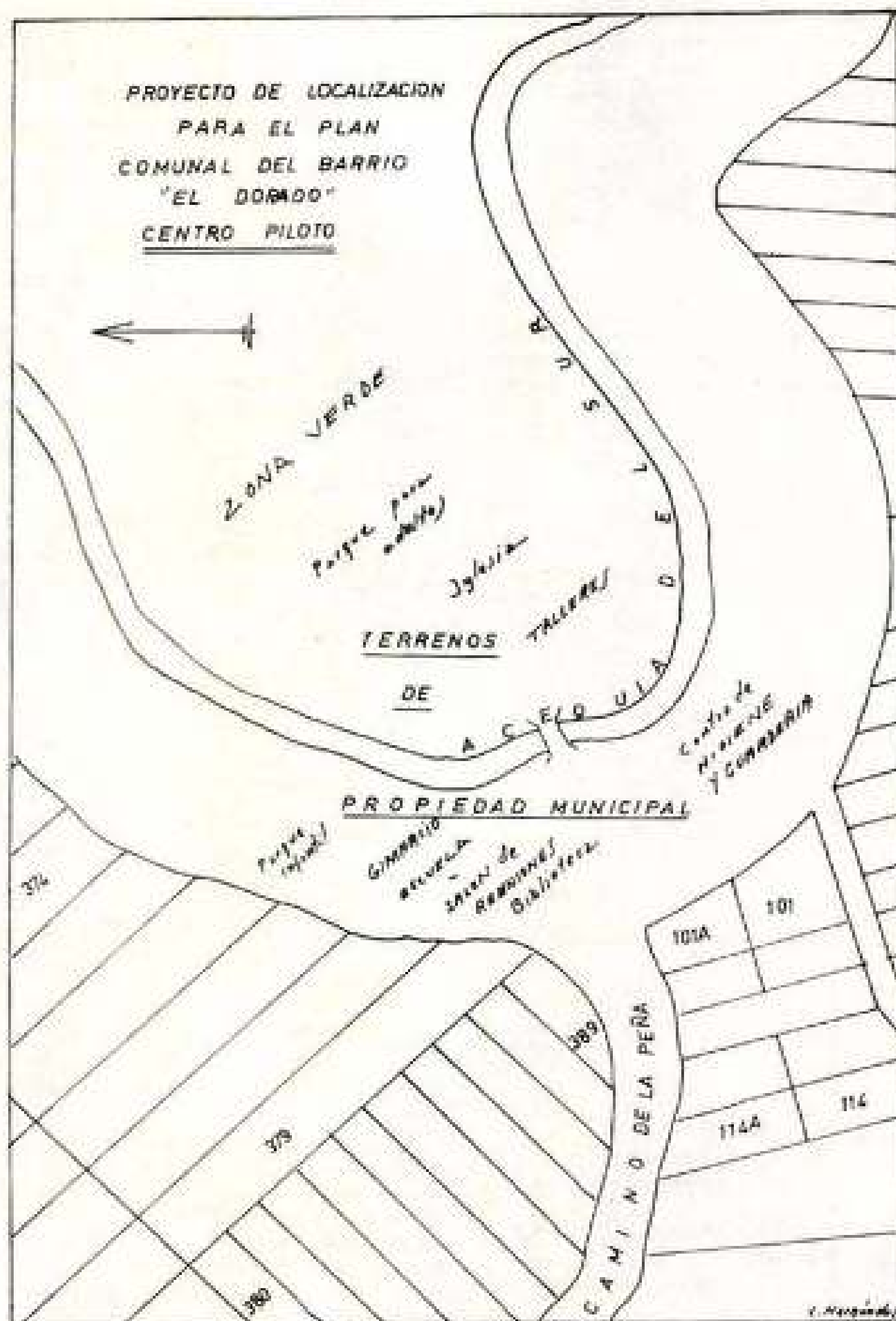
arriba del sitio "Santa Isabel", en donde se halla lista una toma. Con una red de tres kilómetros más se favorecerían también otros barrios (Alto de La Peña, Los Laches y El Rocío) intermedios entre el sitio de La Toma y El Dorado.

El Centro Comunal

Posee el sector un lugar de propiedad municipal (ver plano) con una medida aproximada de 200 metros cuadrados para la construcción del centro comunal. Este constaría de concentración escolar, centro de higiene con su guardería, capilla, gimnasio, parque infantil, talleres de capacitación, biblioteca, sala de conferencias y proyecciones y hasta un retén de policía. Esto se comprende mejor de acuerdo con el nuevo sistema de rotación de servicios.

En una encuesta realizada rápidamente entre 30 personas, se dedujo la cooperación voluntaria para la construcción de escuela y de las pilas de

PROYECTO DE LOCALIZACION
PARA EL PLAN
COMUNAL DEL BARRIO
"EL DORADO"
CENTRO PILOTO



agua. Los siguientes fueron los resultados: Ocho personas ofrecieron colaboración personal, como maestros y once como ayudantes. Veintinueve personas ofrecieron herramientas diversas (carretillas, palas de mano, picas, etc.). Algunas personas ofrecieron materiales de construcción y contribución económica.

Educación

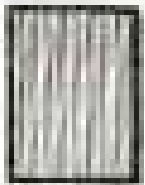
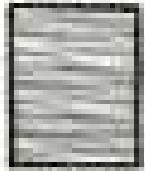
La escuela de este barrio es una antigua casa de hacienda muy pequeña. Los techos son de papel. Se halla sin reparar desde hace varios años a pesar de las insistentes solicitudes de la directora. Gracias a la actividad de la profesora se han obtenido aportes voluntarios de materiales para su inmediata reparación.

Es importante anotar que los padres de noventa y dos alumnos, en su preocupación por la educación de sus hijos, los han matriculado en planteles distanciados del barrio hasta dos y tres kilómetros.

Es fácil deducir los riesgos y peligros morales por la distancia y dificultad de los caminos. La escuela del barrio alberga ciento veinte estudiantes atendidos por dos profesoras.

PROMEDIO DE PERSONAS POR FAMILIA 5,4

COMPOSICIÓN MEDIA DE LA FAMILIA :

	HIJAS	340	37,3
	HIJOS	287	32,4
	MADRES	132	16,0
	PADRES	127	14,3
TOTAL :		886	100,0

Estudiando la distribución por sexos y edades de la población infantil se aprecia una total mayoría de niñas.

En la escala de 10 y 12 años se dobla el número de estas frente al total de niños. Es decir, que en estas edades, se encuentra un 100% más de niñas.

De modo que el total de niñas aventaja a sus compañeros, ya considerada la pirámide de edades más ampliamente, en un 15,6%. Al indicar esta proporción debe tenerse presente que se deben tener más salones dedicados para niñas. Puesto que afrontada la edad escolar proporciona un 29% más de niñas.

Problemas sociales

Se aprecia en estos barrios una activa propaganda "in situ" de las empresas productoras de bebidas embriagantes. Esta campaña es una invitación a sus habitantes para que inviertan sus salarios, que deberían estar dedicados exclusivamente a la subsistencia, en el consumo de sus productos.

Resumen

Este ligero análisis del barrio El Dorado permite considerar dos conclusiones:

a) Insistir en la formulación de programas de acción y desarrollo integral en coordinación con la comunidad, en la que esta actúe como ejecutora de su mejoramiento.

b) Movilizar la técnica en beneficio del bienestar y seguridad de este barrio en el orden de urgencia e importancia.

De acuerdo con lo expresado, y teniendo en cuenta el conocimiento de los recursos y posibilidades de esta comunidad es necesario hacer conocer el apremio en la solución de los problemas que si no son tan alarmantes en el momento, pueden llegar a serlo.



LA POLICIA Y EL ORDEN PUBLICO

POR EUSTORGIO BARRIA

(Tomado de la Revista DERECHO Y JUSTICIA, órgano del Club de Abogados).

En un dilatado sentido, la policía comprende todos los medios de gobierno distintos de la justicia repressiva. Quédale la extensa al campo admirable de la previsión administrativa.

O sea, todo lo atinente a la reglamentación, organización y fiscalización de los servicios públicos.

Pero antes de exponer lo esencial del tema es necesario recordar algunos conceptos jurídicos sobre la "fuerza", la "coerción" y la "coacción".

a) Duguit planteó y resolvió el problema en términos diáfnos e incontrovertibles: "El derecho sin la fuerza es la impotencia; la fuerza sin el derecho es la barbarie".

b) Los gobernantes requieren de la fuerza para tutelar el derecho, asegurar el cumplimiento de los deberes sociales y el predominio de la interdependencia humana o solidaridad social. Que no otros son los fines advertidos por el Estado en la organización, reglamentación y fiscalización de los servicios públicos.

c) La *coerción* existe cuando se hace uso de la fuerza con un propósito negativo, como para refrenar un impulso, para aprehender o someter a una persona subordinada.

d) La *coacción* existe cuando se hace uso de la fuerza con un fin positivo, como para hacer que una persona ejecute un acto.

e) La *fuerza* al servicio del derecho, opera de dos modos: como fuerza síquica y como fuerza física.

En cuanto a la *fuerza síquica*, el fenómeno se explica así: como toda norma jurídica conlleva, implícita o explícitamente, una sanción, el temor a esa sanción, motivo psicológico, determina su observancia.

La *fuerza física*, o mecánica, interviene cuando la fuerza síquica es insuficiente en el servicio del derecho, e interviene para que se cumpla la norma o se deduzca la consiguiente responsabilidad, según el caso.

f) Luego la "fuerza pública" o sea el conjunto de cuerpos organizados, es una Institución básica del Estado, a cuyo cargo está la prestación de importantes servicios públicos, que se traduce en el mantenimiento de lo que tradicionalmente se denomina "orden público", noción que en materia de policía tiene un significado distinto del que prevalece en el campo del derecho privado.

g) Pero el uso de la fuerza no implica el abuso de la misma. Los funcionarios de policía, en este como en todos los demás aspectos administrativos, deben actuar dentro de los límites precisos de la Ley. Por eso se afirma categóricamente: la fuerza debe estar al servicio del derecho, y nada más.

El orden público en el sentido indicado es el orden material y externo, o sea la situación de hecho antítesis del desorden.

Tres elementos lo integran: 1) la tranquilidad pública, o tranquilidad en las calles y vías; 2) la seguridad pública, o garantía preventiva permanente contra los delitos; 3) la salubridad pública, o garantía preventiva permanente contra los factores patógenos que pongan en peligro la salud de los asociados.

Ahora bien, la policía así entendida se divide: a) en *policía administrativa*, cuya finalidad propia es la de mantener el orden público en sus tres elementos analizados; b) en *policía judicial*, cuya finalidad propia es la de auxiliar a los funcionarios del órgano jurisdiccional en la búsqueda y captura de los delincuentes y en el esclarecimiento de los delitos.

En consecuencia, es motivo de *policía administrativa* todo acto que comprometa el orden público. La finalidad de su función señala el preciso límite de actividad y los medios a emplear.

Se ha dicho que el "orden público" es un orden "material y externo" y no un "orden moral en las ideas y en los sentimientos". Y se debe insistir en este importantísimo aspecto del problema, pues como lo observó la Corte Suprema de Colombia, "la policía resultaría radicalmente incompetente para su mantenimiento (el orden moral en las ideas y en los sentimientos), hasta el extremo de que si se ensayara hacer eso, caería inmediatamente en la inquisición y en la opresión de las conciencias". Y cita a Haurion en el siguiente aparter: "A fin de asegurar la libertad de conciencia y de pensamiento el régimen administrativo tiene que establecer una distinción entre las ideas y los hechos; en principio hay libertad de disentir y de propagar toda clase de ideas sin que la policía tenga que intervenir para otra cosa que para evitar que se pase a la ejecución de actos peligrosos o perjudicia-

les. No es que la sociedad no tenga necesidad de orden moral; no es que la propaganda de toda clase de ideas sea una cosa buena. Lo que pasa es que la sociedad en esta materia está invitada a protegerse por otras instituciones distintas de la Policía que no está adaptada a ese género de oficios".

Los "Medios de Policía" con los cuales los funcionarios administrativos alcanzan el mantenimiento del orden público, se clasifican en *jurídicos* y en *materiales*. Los primeros son los actos que emanan de los funcionarios a quienes la Constitución o la ley ha otorgado el poder de policía y que son capaces de crear, o una situación jurídica general o una situación jurídica individual. Los segundos son los que se suponen la intervención de la fuerza física y de las armas, por intermedio de cuerpos organizados, con el fin exclusivo de que se respeten esas situaciones, generales o individuales, según sea el caso.

El uso de los medios de policía, su discriminación y la proporcionalidad a guardar entre los escogidos y el fin por obtener, son temas de amplio y detenido comentario por parte de los expositores y en especial de los franceses, como quiera que ellos tocan directamente con la libertad humana y los derechos fundamentales del gobernado.

Haurion dice: "No hay que confundir el fin de la policía con los derechos de la policía. De la circunstancia de que las autoridades encargadas de la policía tengan el deber de asegurar el orden público, no se deduce que ellas tengan el derecho de emplear toda clase de medios. El fin no justifica los medios, ni siquiera en materia de policía. Hay medios que tienen por sí mismos un carácter ilícito o reprensible y que no pueden ser empleados ni siquiera con un fin que se estima útil. Ninguna medida de policía es legal sin un reglamento general pre-existente, y por otra parte, los reglamentos de policía están subordinados

a la legalidad, guardián de las libertades ciudadanas”.

Bonniard, a su vez, expone: “La existencia de un motivo de policía y la persecución de un fin de policía no bastan para justificar todo medio de policía. En materia de policía el fin no justifica el medio. La regla generalmente admitida es la de que las autoridades de policía no pueden emplear sino ciertos medios de policía fijados por la ley o por la jurisprudencia al interpretar el espíritu general del sistema jurídico. Por otra parte, las autoridades de policía pueden verse limitadas en cuanto a los medios por el hecho de que el medio de policía aplicado debe ser adecuado al fin de policía que se trata de alcanzar; lo que quiere decir que la medida impuesta no debe ser muy rigurosa, y que si una medida menos rigurosa basta, esta es la que debe ser empleada”.

Rolland, después de enjuiciar el problema con idéntico criterio jurídico, llega a la importante conclusión de que los funcionarios de policía no pueden restringir indefinidamente las libertades, ni afectar estas, ni los derechos individuales consagrados y definidos por las leyes. Y agrega: “Es muy importante insistir sobre esto porque las autoridades investidas de ese poder bastante indeterminado para asegurar la tranquilidad, la seguridad y la salubridad, tienen tendencia a abusar frecuentemente de él”.

En síntesis, y tratándose de mantener incólume la esencia jurídica del “Estado de derecho”, base insustituible de la democracia política, se pueden sentar al respecto estas sencillas normas:

a) Ni siquiera en materia de policía, el fin justifica los medios.

b) No todos los medios conducentes a mantener y asegurar el orden público pueden ser empleados por la policía.

c) El medio de policía debe ceñirse a los principios constitucionales y legales del respectivo país.

d) De lo contrario, se está frente a la usurpación, el abuso o el exceso de poder.

e) Y, precisamente, nada hay más eficaz para alterar el orden público que la usurpación, el abuso o el exceso de poder por parte de los funcionarios de policía.

El funcionario de policía debe ser como lo describe Fletcher Chaudler en su *Manual de Policía*: “Un ciudadano que ha elegido servir al público sin tener mayores ni menores derechos que cualquier otro. Y mientras más inteligente es y tiene mayor conocimiento del trabajo policivo, menos será un autócrata, pues comprenderá sus limitaciones y tendrá en cuenta que una democracia es tan fuerte como su mayoría y que el país se gobierna con y por el consentimiento de los gobernados”.

“Comprenderá también que su trabajo tiene límites señalados que no pueden ser traspasados por personas u organizaciones para oprimir a un ciudadano, o servirse para castigar agravios personales; que debe dar el máximo de protección con el mínimo de interferencia dentro de los derechos legales de un ciudadano”.

f) Al funcionario de policía, de cualquier categoría, le está vedado juzgar y sancionar delitos. Su función es preventiva y no represiva. De lo contrario se estaría ante un caso de ejercicio simultáneo de dos funciones, independientes, del poder público: la administrativa y la jurisdiccional; lo cual repugna a la teoría y práctica del Estado de derecho.

La policía administrativa es uno de los servicios públicos fundamentales o primarios, como quiera que atiende a una necesidad relacionada con la supervivencia del Estado. Lo mismo puede afirmarse de la policía judicial.

TECNICA DE POLICIA

POR EL MAYOR ASDRUBAL ROMERO ESCOBAR

Estado de emergencia, estado de guerra, estado de sitio.

Ya se ha dicho que el Orden Público es la base fundamental de toda organización social y política; cuando falte, no puede existir el derecho ni por lo tanto la seguridad de las personas; la tranquilidad, y la vida de los pueblos estarán a merced del más fuerte. Una de las funciones primordiales del Estado es la conservación del Orden Público, para lo cual, inevitablemente tiene que tener los medios legales que garantizan esa conservación o que aseguren su restablecimiento en caso de que fuere perturbado. Ya se dijo que el Estado o el Gobierno se vale de los sistemas preventivo y represivo para asegurar el Orden Público. Cuando se hayan agotado todos los medios para la conservación del orden y cuando la perturbación de este se produzca, será necesario examinar la causa que lo motiva, los alcances y los fines que se persiguen, a fin de que el Gobierno haga todo lo posible para que con los medios pacíficos restablezca la normalidad. De todas maneras es imperativo que el Gobierno actúe y que no abandone a las personas y sus bienes al estado del desorden. Todos los Estados modernos, cuando el desorden se ha iniciado o es inminente la perturbación del orden, apelan a la suspensión de las llamadas garantías constitucionales. Así por ejemplo en Inglaterra, cuando las necesidades del estado lo hacen necesario, el parlamento confiere legalmente al Gobierno amplios poderes inclusive suspendiendo el "Habeas Corpus"; pero teniendo los Ministros, él debe dar cuenta del uso del poder que se les confiere. Las leyes constitucionales francesas se abstienen de legislar sobre este par-

ticular pero la ley ordinaria especial de 1888, otorgaba al poder público grandes facultades. Posteriormente estas fueron conferidas al parlamento y por último, dentro de la última República, el Presidente tiene amplias facultades para la conservación y restablecimiento del orden. En los Estados Unidos se admite por la constitución la suspensión del "Habeas Corpus" cuando lo exija la seguridad pública; en Alemania el Jefe del Estado puede declarar el Estado de Sitio Civil teniendo como consecuencia la suspensión de las garantías individuales. En España existe la diferenciación entre estado de guerra y estado de sitio dejando para este el caso de que una plaza o un pueblo esté realmente sitiado por el enemigo, pero la distinción es más teórica que práctica, pues al fin y al cabo en ambos casos se suspenden las garantías. En Roma, durante los primeros siglos de la República, se investía a los magistrados (Cónsules, Pretores) de poderes excepcionales, quedando en suspenso las leyes ordinarias; cuando no bastaba esto se descendía a la dictadura. Durante el Imperio y la Edad Media hasta la revolución francesa los reyes dictaron disposiciones especiales para el mantenimiento del orden público en caso de guerra o tumulto. Aristóteles, Teofrasto y Dionisio de Halicarnaso, cuentan que en la antigua Grecia, cuando la seguridad de la Ciudad-Estado lo requería, se elegían "Tiranos" con potestad de gobernar a su arbitrio ya vitaliciamente, ya por un tiempo más o menos largo, reformando por sí las leyes antiguas y dictando otras nuevas. Ejemplo de esta clase de tiranía, que recibía el nombre de "Eisimnisi" lo ofrece la elección de Pittaco de Mitilene, contra los bandidos capitanados por Alico.

El Estado de Guerra se considera o lo declaran los gobiernos cuando la suspensión de garantías y el refortalecimiento de atribuciones de las autoridades no es suficiente para restablecer el Orden Público y la perturbación continúa amenazando la vida social; se recurre al restablecimiento mediante la intervención de la autoridad militar, considerando tal situación como de guerra. Esta declaratoria del Estado de Guerra la tienen en España después de haber consumado la etapa de la suspensión de garantías individuales, o sea que se haya declarado el Estado de prevención o alarma.

El Estado de Emergencia es sencillamente el estado de prevención y de alarma, el estado de guerra o el estado de sitio, ya que él es transitorio y su existencia está sometida a la vigencia de los motivos que lo causaron.

17.—Disposiciones relacionadas con el estado de sitio.

El Artículo 121 de la Constitución, textualmente dice: "En caso de guerra exterior o de conmoción interior podrá el Presidente, con la firma de todos los Ministros, declarar turbado el Orden Público y en Estado de Sitio toda la República o parte de ella. Mediante tal declaración, el Gobierno tendrá además de las facultades legales, las que, conforme a las reglas aceptadas por el Derecho de Gentes, rigen para la guerra entre naciones.

Los Decretos que dentro de estos límites dicte el Presidente tendrán carácter obligatorio, siempre que lleven la firma de todos los Ministros.

El Gobierno no puede derogar las Leyes por medio de los expresados Decretos. Sus facultades se limitan a la suspensión de las que sean incompatibles con el Estado de sitio.

El Gobierno declarará restablecido el Orden Público tan pronto como haya cesado la guerra exterior o se haya reprimido el alzamiento; y dejarán de

regir los Decretos de carácter extraordinario que haya dictado.

En Colombia el precepto constitucional sobre el Estado de Sitio fue insertado en la constitución de 1886 por el redactor de la misma, doctor Miguel Antonio Caro. Posteriormente, en la reforma de 1910, se hizo un largo debate sobre este tema, tratando de eliminar la Constitución los poderes extraordinarios en Estado de Sitio, pero se llegó a la conclusión en forma razonada, lógica y necesaria, de que tal disposición debería dejarse conforme lo establecía la Constitución de 1886. Por medio del Acto Legislativo de 1914 (Artículo 7º) se hicieron algunas modificaciones en materia consultiva a las autorizaciones concedidas por los Artículos 121 y 28 de la Constitución Nacional.

Los motivos o causas para la declaratoria del Estado de Sitio están dispuestos en la misma Constitución y son los siguientes:

a) — *En caso de guerra exterior.* — En este caso el Ejecutivo reúne el Congreso o este se reúne por derecho propio para decidir sobre la situación declarando el Estado de Sitio o Estado de Guerra y confiriendo facultades legislativas al Presidente de la República.

b) — *Comoción interior.* — Equivale a la alteración del orden público en forma total o parcial. Si es total, los decretos legislativos del Ejecutivo rigen para el país; si es parcial, las disposiciones legislativas son únicamente para la región en donde haya alteración del orden.

Los requisitos para declarar perturbado el orden o en estado de sitio la nación o parte de ella son:

a) Que el Presidente así lo declare por medio de una disposición legal (Decreto) con la firma de todos los Ministros.

Serán responsables el Presidente y los Ministros cuando declaren turbado el Orden Público sin haber ocurrido el caso de guerra exterior o de conmoción interior; y lo serán también, lo mismo que los demás funcio-

narios, por cualquier abuso que hubieren cometido en el ejercicio de las facultades concedidas en el presente artículo.

Restablecido el Orden Público, el gobierno convocará el Congreso y le pasará una exposición motivada de sus providencias.

En el caso de guerra exterior, el gobierno convocará el Congreso en el Decreto en que declara turbado el Orden Público y en estado de sitio la República, para que se reúna dentro de los sesenta días siguientes, y si no lo convocare, podrá el Congreso reunirse por derecho propio. (Artículo 33 del Acto Legislativo número 3 de 1910).

El Artículo 28 dice: "Aun en tiempo de guerra nadie podrá ser penado ex-post-facto, sino con arreglo a la Ley, orden o decreto en que previamente se haya prohibido el hecho y determinándose la pena correspondiente.

Esta disposición no impide que aun en tiempo de paz, pero habiendo graves motivos para temer perturbaciones del orden público, sean aprehendidas y retenidas de orden del Gobierno y previo dictamen de los Ministros, las personas contra quienes haya graves indicios de que atentan contra la paz pública.

El Artículo 122 dice: "En los casos de que tratan el artículo 28 de la Constitución y el 33 del Acto Legislativo número 3 de 1910, el Gobierno debe oír previamente el Consejo de Estado para dictar las providencias de que tratan dichos artículos (Artículo 7º del Acto Legislativo de 1914).

b) Que el Gobierno, para tal declaratoria, haya oído previamente al Consejo de Estado.

18.—Consecuencias del estado de sitio.

a) Suspensión de las disposiciones legales que se opongan o sean incompatibles con las medidas que el Gobierno dicte para el restablecimiento de la normalidad.

b) Continúa el imperio de la Constitución y de las leyes.

c) Se suspende el funcionamiento de las corporaciones legislativas (Congreso, Asambleas y Consejos); dichas funciones son asumidas por el Presidente, por los Gobernadores y Alcaldes.

d) El Gobierno, además de las facultades legales, tendrá, (en caso de guerra exterior), las que conforme a las reglas aceptadas por el Derecho de Gentes rigen para la guerra entre naciones.

e) Las disposiciones o Decretos que el Presidente dicte dentro de tales facultades, tendrán carácter obligatorio siempre que lleven la firma de todos los Ministros.

f) No se pueden derogar las Leyes por medio de los Decretos; únicamente se suspenden las incompatibles con el Estado de Sitio.

g) Por medio de la declaratoria del Estado de Sitio se confieren poderes especiales al Ejecutivo, que no son otros que los Poderes de Policía para restringir las libertades individuales en provecho de la paz y la normalidad.

h) Importa anotar como las normas que el ejecutivo dicte en uso de facultades concedidas por el Artículo 121 de la Carta, debe proferir Decreto que tienda exclusivamente al restablecimiento del Orden Público, pues como se ha dicho ya, sus facultades se limitan a la suspensión de las leyes que sean incompatibles con el Estado de Sitio. En tal virtud se hace responsable ante la justicia el Presidente que abusando de la autorización dada por el Artículo 121 aproveche el Estado de Sitio para suplantar en todo al Poder Legislativo y demorar indefinidamente.

i) La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia ha reiterado siempre que en ejercicio de las facultades del Artículo 121, el Poder Ejecutivo no podrá desconocer el Título III de la Carta, sobre derechos civiles y garantías sociales, todo ello en virtud del elemento al principio de

que la Constitución Nacional, como Ley de Leyes, no puede ser enmendada por quienes le deben obediencia, entre ellos, los primeros, aquellas personas que han jurado respetarla.

j) No siquiera en tiempo de guerra podrá castigarse a nadie *ex post-facto*. Este principio hace que para que alguien sea penado por determinado hecho debe aplicársele la norma legal que regía con anterioridad a ese asunto. Así pues, en ninguna época, menos aún en la de Estado de Sitio por conmoción interior podrá el Ejecutivo, aduciendo las facultades del Artículo 121, imponer penas por hechos que no se encuentren previstos en las Leyes y si dictare normas para esa clase de hechos, las penas que señale solamente se aplicarán a las contravenciones posteriores, por cuanto como es sabido, nuestra legislación reconoce el principio general de la irretroactividad de la Ley. En tal forma se observa que la Carta procura evitar el imperio de la arbitrariedad impliéndole que las penas se apliquen por la mera voluntad del Presidente de la República y sus Ministros.

19.—Características de los decretos legislativos.

Los Decretos que se dictan durante el Estado de Sitio por el Presidente de la República tendrán las siguientes características:

a) El Gobierno (Presidente y Ministros) no necesita de autorización especial para dictar Decretos con fuerza de Ley.

b) Para que sean válidos los Decretos durante el tiempo del Estado de Sitio se requieren las firmas del Presidente y de todos los Ministros.

c) Estos Decretos o Providencias deben orientarse a tomar todas aquellas medidas que convengan directamente al restablecimiento de la normalidad.

d) Tales disposiciones no reforman ni derogan las Leyes sino únicamente suspenden transitoriamente las incom-

patibles con el Estado de Sitio, y

e) Los Decretos cesan en su vigencia en el momento en que se dicta la disposición que restablece el Orden Público, recobrando su vigencia las disposiciones que fueron suspendidas durante tal emergencia.

20.—Diferencias entre los decretos leyes y los decretos legislativos.

Las diferencias entre los Decretos-Leyes y los Decretos Legislativos, son: *Decretos-Leyes*:

a) Se hacen de acuerdo a las facultades extraordinarias y “*pro ténepore*” a que se refiere el Artículo 76, ordinal 12 de la Constitución Nacional, cuando la necesidad lo exija o cuando las conveniencias públicas lo aconsejen.

b) Versan expresamente sobre los asuntos a que se refiera la Ley que conceda tal facultad.

c) Una vez dictados tienen vigencia permanente, ya sea en tiempo normal o en estado de sitio y solo serán derogados por medio de Ley expresa.

d) Pueden derogar disposiciones que les sean contrarias.

e) Requieren para su validez únicamente la firma del Presidente de la República.

Decretos Legislativos:

a) Tienen su fundamento en las facultades extraordinarias de que queda investido el ejecutivo al declarar el estado de sitio.

b) Pueden referirse a todas las ramas de la administración o del gobierno siempre y cuando ayuden al restablecimiento del orden.

c) Tienen vigencia durante el estado de sitio, al cabo del cual se suspende para su estudio por el congreso.

d) No tienen fuerza derogatoria de las leyes sino simplemente suspensivas.

e) Para que obligue su cumplimiento, requieren la firma del Presidente y de los Ministros.

(Continuará)



Vigilante, alerta, el agente de la Policía sabe de la responsabilidad que le incumbe como guardián de la armonía entre los ciudadanos y como defensor de la vida, honor y bienes de todos los colombianos, sin discriminaciones de ninguna naturaleza. El pueblo le debe respeto, la sociedad colombiana en general le debe agradecimiento y todos le debemos apoyo y decidida colaboración.

Sexagésimo octavo
Aniversario
de las
Fuerzas de Policía

NOVIEMBRE 5
1891 — 1959

VIS IURI DESERVIAT

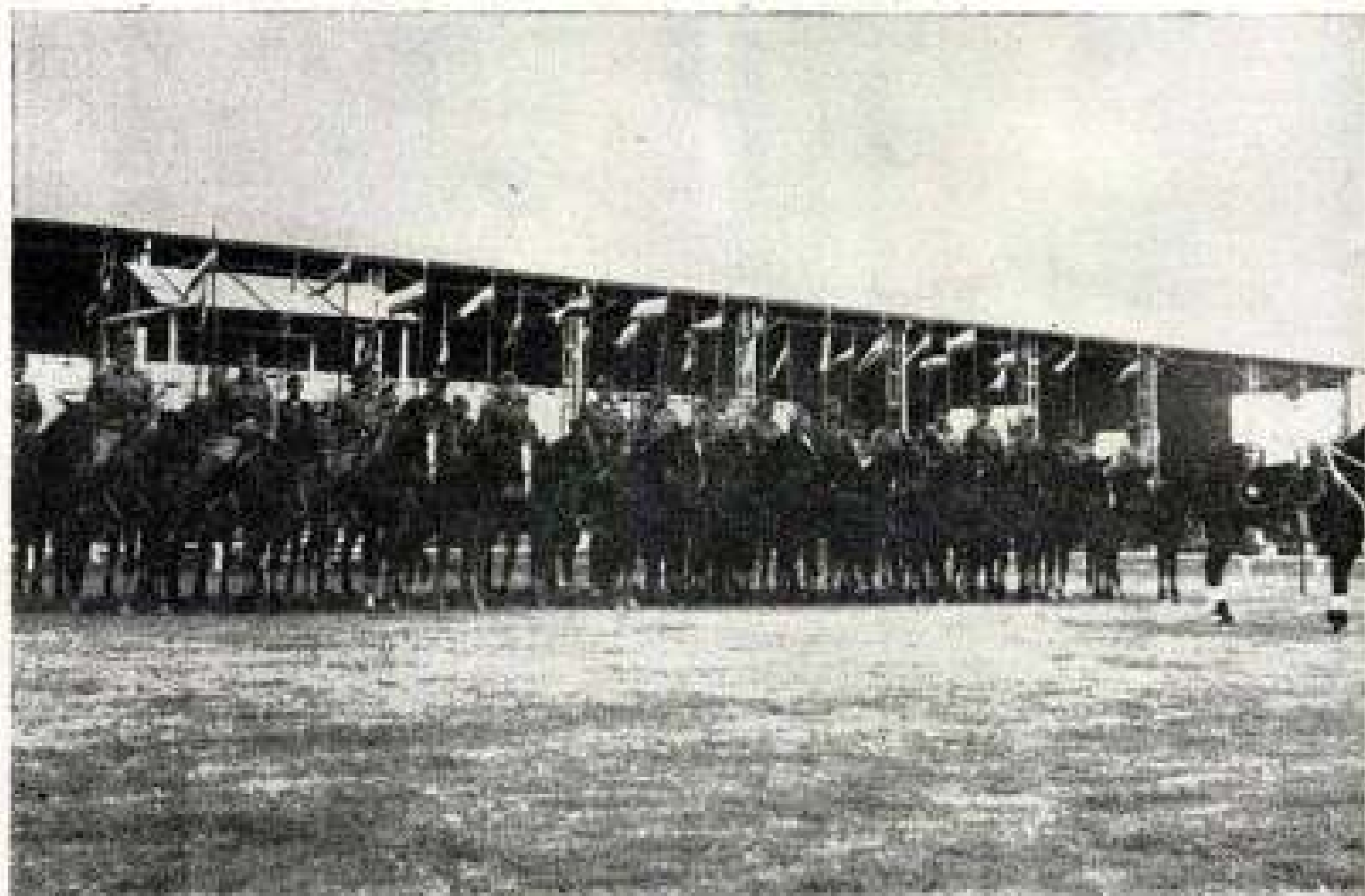
— LA FUERZA AL SERVICIO DEL DERECHO —

5 DE NOVIEMBRE

68° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LAS FUERZAS DE POLICIA

Toda la Policía Colombiana se empeñó este año en hacer más espléndida la celebración de su 68° aniversario que en años anteriores, empeño que se tradujo en maravillosa realidad. En efecto, las diferentes Unidades, inclusive las más remotas guarniciones, hicieron del 5 de noviembre un día de inusitado fervor, trasunto del afecto que todos los miembros de la Policía profesan a la Institución, cada vez más grande y más meritoria a los ojos de la sociedad colombiana.

Carentes de espacio para reproducir en nuestras páginas los programas de las distintas Unidades, nos limitaremos a exponer algunas de las numerosas fotografías enviadas, con ligeros comentarios o anotaciones. También hemos prescindido, muy a nuestro pesar, de transcribir los discursos pronunciados por los Señores Comandantes en torno a esta festividad; la



El "Cuadro Ecuestre" de Carabineros de las "Fuerzas de Policía de Colombia" con su instructor el Capitán Sr. EDUARDO GORDON CAÑAS, de la Misión Chilena de Carabineros.

falta de espacio nos ha constreñido a ello, pero no queremos dejar de apuntar que en cada una de las oraciones y alocuciones de este día campeó un altísimo sentimiento de amor institucional y se expusieron en frases claras y muy diclientes los progresos alcanzados en un año por la Policía.

FIESTA EN BOGOTÁ

Con asistencia del Señor Presidente de la República y de su Señora Esposa, doña Bertha Puga de Lleras, de los Ministros de Gobierno y de Guerra, de los Comandantes de las cuatro Fuerzas y de altos representantes de las autoridades Nacionales, Departamentales y Distritales, así como de delegaciones de la Prensa, la Radio y de diversas entidades Cívicas y Sociales, se desarrolló en Bogotá, en la Escuela "General Santander", el siguiente programa:

- 09:00 Ofrenda floral al Cementerio Central, con asistencia del señor Coronel Comandante, del señor Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, todos los Oficiales del Cuartel General, una representación de los Cuadros de Mando de la Unidad "Bogotá", una compañía de la P.C. y la Banda de Guerra del Centro de Instrucción Número Dos. La oración fúnebre estuvo a cargo del Presbítero Coronel Pedro Pablo Galindo.
- 10:00 Misa Campal en la Escuela de Cadetes "General Santander".
- 10:45 Honores al señor Presidente de la República.
- 10:50 Discurso del señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía.
- 11:00 Discurso del señor Presidente de la República.
- 11:15 Promesa de Servicio tomada por el señor Presidente de la República, al personal de Cabos Segundos y Agentes de la Segunda Promoción que termina sus estudios en la Escuela "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en los Centros de Instrucción de la ciudad de Bogotá.
- 11:20 Imposición de Jinetas a los Cabos Segundos que finalizan su curso en la Escuela "Gonzalo Jiménez de Quesada".
- 11:40 Entrega de Condecoraciones.
- 12:00 Desfile ante el señor Presidente de la República.
- 12:15 Demostración Penestre.
- 13:00 Almuerzo campestre en honor del señor Presidente de la República.

DISCURSO DEL COMANDANTE DE LA POLICIA

El Comandante de las Fuerzas de Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, pronunció el siguiente discurso al dirigirse al Presidente de la República durante los actos con que en la Escuela "General Santander" se celebró el 68o. aniversario de la fundación de la Policía.

Señor Presidente:

Al cumplirse el sexagésimo octavo aniversario de la fundación de la Policía debo presentar al Gobierno de la República y por vuestra mediación al pueblo colombiano, el testimonio de la gratitud más profunda, por la confianza depositada en la Institución y en cada una de las personas de este cuerpo.

Jamás, mejor que ahora, se ha demostrado que la Patria puede confiar en sus Instituciones Armadas y que estas pueden actuar con la serenidad que su cometido profesional requiere, y con el respaldo de sus conciudadanos.

El país va saliendo de una cura de desconfianza al amparo de las orientaciones democráticas y una muestra clara de ello es este ejercicio de las armas en beneficio exclusivo de la República.

Graves hechos recientes, ocurridos en varias regiones del país, inspirados por la insania de mentes con inspiraciones que merecen a horror, han tratado de perturbar la paz pública. En las propias calles de nuestra capital una horda amorfa pretendió reeditar incendios, devastación y muertes.

Solo la serenidad del Gobierno inspiró la acción de la Policía y al final de la jornada, el pueblo miró complacido a sus defensores.

El mejor y más cálido reconocimiento de esa labor de sacrificio, de renunciamiento individual, de voluntad inquebrantable de servir a la Patria, se halla en las frases que el señor Presidente tuvo a bien dirigirme el 4 de marzo último:

"Ruego a usted, señor Comandante de la Policía Nacional —decir— presentar a todos los Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Guarnición de Bogotá, las congratulaciones y el reconocimiento del Gobierno Nacional, que está seguro de interpretar el sentimiento público, por el admirable comportamiento de todas las unidades en servicio en el día de ayer, cuando la actitud de la Fuerza, su abnegación, su paciencia, unidas a su energía y rapidez de acción impidieron que los sucesos provocados con ánimo abiertamente anárquico, tomaran proporciones más graves. Usted sabe —continuábais— porque así se lo han expresado no solo los órganos de la prensa, que unánimemente reconocen y alaban la conducta de la Policía sino centenares de ciudadanos que se han comunicado con usted y con el Gobierno Nacional, que este comportamiento ha sido aprobado, aplaudido y agradecido por todos los ciudadanos, lo cual es la más alta distinción a que puede aspirar un servidor público".

Ese galardón señor Presidente, el único al que nos es dado aspirar, es suficiente porque cubre nuestras más caras esperanzas en el servicio de la tranquilidad ciudadana.

Sobre nosotros pesa la más grave responsabilidad, heredada del Ejército Libertador. Antes de que pudiera pensarse en la suspensión de las hostilidades cuando apenas se planeaba desde las Llanas Orientales la marcha heroica sobre los Andes hacia el Sur, ya Bolívar y Santander intentaban la organización civil de la República y paralelamente a los combates se concertaban medidas para el Gobierno. De las almas de aquellos sublimes visionarios nacieron la paz y el ejército de nuestras instituciones.

De ese ejército de entonces y del actual, motivo de ominosas influencias que solo han servido para purificarlo y engrandecerlo, surgió la especialización de la carrera de las armas que en Colombia la ejercita el mismo pueblo; así vimos la más gallarda de la juventud remontarse sobre la selva en alas imperfectas para defender una soberanía casi alivada sobre los grandes ríos del sur; nuestra Armada creció con hombres de tierra firme y discípulos de Nelson; los mejores hombres del ejército prestaron al francés Gilibert en concurso para la formación de la Policía, y no hace mucho nos comandaron en brillante forma para llevarla al nivel actual.

En todas estas tareas nuestro Ejército de todos los tiempos ha salido victorioso y hoy las Fuerzas Armadas son motivo de orgullo para la Patria; en ellas espera el campesino recobrar su perdida tranquilidad para recolectar sus cosechas; en ella el hombre de la calle confía sus más caras intereses morales y materiales; en las Fuerzas Armadas bajo nuestra dirección, espera la Patria el restablecimiento y el dominio de una democracia actuante.

A esta altura moral se ha llegado por cuanto nuestra orientación profesional ha trascendido los límites del interés regional. Con la nacionalización de la Policía iniciada por vos en 1936, se dejaron de lado pesados lastres de querellas parroquiales y sobre ellos se edificó una Policía que cada un día procura seruir mejor. De gentes fundamentalmente preparadas para la guerra, hemos instruido en nuestras escuelas policiales los hombres que llevan un uniforme distinto y unas armas solo propias para la defensa. Estos nuevos hombres han sido probados suficientemente para la opinión ciudadana y de todas las lugares se les pide, inclusive en aquellos donde se había establecido un divorcio entre el pueblo y las autoridades legítimas, porque se ha llegado al convencimiento de que ahora sí, su formación se acomoda al anhelo vehemente del pueblo colombiano.

Poco a poco el ciudadano en uniforme de Agente de Policía es mejor comprendido por quien no lo viste. Entre los dos se establece una corriente de simpatía porque uno y otro contribuyen con sus impuestos al sostenimiento del fisco, uno y otro saben del encarecimiento de los elementos de necesidad inmediata; ambos tienen hijos en condiciones muchas veces precarias y tanto el policía como el ciudadano saben de la necesidad de comprender las fundamentales nociones de la convivencia nacional.

Mucho ha hecho nuestro gobierno por mejorar las condiciones íntimas de los ciudadanos en uniforme y en incremento de sus asignaciones; en desarrollo de nuestro pensamiento el Comando —a la medida de las circunstancias— ha prospectado aquellas tendencias al bienestar social

de Oficiales, Suboficiales y Agentes, de un lado y de otro, a buscar mejores relaciones con la sociedad por medio de los Consejos de Policía, charlas con los representantes de la prensa y una atención inmediata en las quejas ciudadanas con miras a sancionar constructivamente a quienes no hacen honor al Cuerpo, en beneficio público.

Empero, si las necesidades materiales de los individuos al servicio de la Policía pueden tener un remedio, las necesidades de la sociedad están reclamando una mayor atención en el servicio. Estadísticas fehacientes nos muestran que en 1912 la Policía contaba con 1,200 hombres para el servicio de la Capital de la República, con una población apenas de 70,000 habitantes. Hoy la situación es poco menos que desesperada. En el informe sobre criminalidad que tuvo el honor de remitirnos, se destaca a partir de 1956 y hasta el último de diciembre de 1958 un incremento de 11,882 en promedio anual. En 1955 se registraron 51,200 delitos con una población de doce millones y medio de habitantes, y en el pasado año, con una población de trece y medio millones, se registraron 76,850 delitos, lo que equivale a un crecimiento de 68 por ciento en la población y un 86 por ciento en los delitos. La labor preventiva por causas conocidas que emanan de la misma índole de los delitos no ha sido incremento de la delincuencia y mientras el delito se perfecciona y legaliza y adquiere medios técnicos, la Policía continúa a la zaga con elementos que fueron propios para combatirlo en el pasado y que hoy apenas constituyen implementos de museo en instituciones similares de otros países. Si en 1912 la ciudad capital se custodiaba suficientemente con 1,200 hombres, hoy apenas cuenta con 3,000 para una población de más de un millón de habitantes.

Y en el juego de los promedios tenemos un Agente de Policía para cada 2,800 habitantes y un sector de cuatro y medio kilómetros a cargo de cada agente; esto es apenas en el área urbana de la capital, exclusión hecha de los municipios anejados.

En el campo nacional prestan turno de vigilancia permanente 5,300 Agentes y a cada uno de ellos durante su servicio corresponde garantizar los derechos de 3,400 ciudadanos.

Ante esta cifra, debe tomarse en consideración que la técnica policial indica un Agente por cada mil ciudadanos.

Sobre estos elementos de juicio nuestro gobierno ha ordenado el aumento de los efectivos humanos con 5,000 unidades.

A la carrera de Suboficial de Policía se le ha dado una base definitiva con los cursos para Cabos Segundos y las academias de perfeccionamiento para otros grados. Las experiencias indican un alto grado de preparación.

Hace cuatro meses egresó el primero de los cursos; hoy se avizora la segunda promoción de los nuevos Suboficiales que seguramente han de hacer honor al Cuerpo y a sus compañeros.

No hace mucho se inició en esta Escuela el tercer curso para Cabos Segundos, tomado como se hiciera para los anteriores, los mejores hombres de la Policía de todo el país.

Señor Presidente: La tarea que nos ha sido encomendada tiene las más delicadas proporciones y es equivalente a la responsabilidad con que se espera que la llevemos a buen término. Sabemos que con medios materiales eficientes y un personal adecuado en número y capacidad, podemos servir aún mejor a la República de como hemos servido y como ella lo espera. Pero también sabemos que no sólo esos medios son la

medida de nuestra aspiración, sino que como bien lo recordásteis al iniciar vuestra primera administración, debemos continuar con ahínco la tarea de educar a quienes han de cumplir un servicio público delicado y complejo, que trata con los tejidos más finos de la sensibilidad popular."

El Gobierno y el pueblo, que paralelamente deben brindarnos su cooperación, pueden estar ciertos de que la Institución no ahorrará esfuerzos, ni economizará sacrificios para hacer de cada uno de sus componentes un ejemplar representante de la ley, austero y sencillo, imparcial y justo; que interprete lealmente el querer del pueblo, que tan generosamente deposita en cada uno de nosotros su confianza.

De allí que contemplemos, con verdadera inquietud expectante, cómo nuestros ciudadanos no han terminado aún de olvidar sus viejas rencillas y aspiraciones, en detrimento de un panorama de paz pública que los partidos han creado bajo vuestra dirección.

Es verdad sabida, de alta política, que a un gobierno no puede pedírsele otra cosa que aquello que puede dar de sí por su comportamiento y sus antecedentes.

Vuestro Gobierno se ha comprometido a dar a Colombia el restablecimiento total de la paz y la bienestar material. Los antecedentes del Gobierno de Unión Nacional no pueden ser más honestos ni más proceros.

La Policía, desde su Comandante hasta el más modesto de sus subalternos, ha considerado al Gobierno sin la menor restricción, sin el más leve asomo de desfallecimiento y hasta el sacrificio que en cualquier medida se nos pida la más absoluta lealtad.

Señor Presidente: Los Suboficiales y los Agentes que hoy entregamos al servicio de la Institución, y de la Patria, son ciudadanos sencillos, honestos y con voluntad de servir abnegadamente a la República. En las Escuelas y en los Centros de Instrucción donde apenas permanecieron dos meses los Agentes y cuatro los Suboficiales, se les ha inculcado el respeto a la ley, la lealtad a las autoridades legítimas, el amor a Colombia y se les ha enseñado a servir los intereses de la comunidad con abnegación y hasta el sacrificio, si fuere necesario.

La promesa de servicio que hacen ante vos los comprometo totalmente ante Dios y el pueblo y estamos ciertos de que sus servicios contribuirán eficazmente a extirpar los reductos agonizantes de la violencia, para afianzar definitivamente la paz de todos los colombianos.

SALUDO DEL COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA

Al cumplirse hoy, cinco (5) de noviembre de 1959, el sexagésimo octavo aniversario de la Policía de Colombia, quiere el Comandante de las Fuerzas de Policía hacer llegar a todos los componentes de la Institución, su más cálido reconocimiento por la ardua tarea emprendida y por la meritoria labor que todos y cada uno de sus miembros, sin excepción alguna, han venido desarrollando en cumplimiento de los postulados de Gobierno, en pro de la Patria y de los intereses de la colectividad.

Para aquellos compañeros que no pueden participar del regocijo que hoy nos embarga con motivo del día de la Institucional, por haber inmortalado sus vidas en el altar de la Patria, la gratitud eterna de sus compañeros y superiores y la seguridad absoluta de que la sangre vertida tan generosamente en campos y ciudades coadyuvará, definitivamente a extirpar de esta tierra generosa la roja flor de la incomprensión y el crimen.

DISTINCIONES

— 5 DE NOVIEMBRE —

En virtud de sus especiales merecimientos, el personal que inmediatamente se mencionará fue recientemente agraciado con la concesión de los distintivos "SERVICIOS DISTINGUIDOS", "AL VALOR" y "MENCIÓN HONORIFICA", mediante las Resoluciones que en cada caso se citarán. La Revista FUERZAS DE POLICIA les rinde a todos ellos una cordial felicitación:

RESOLUCION NUMERO 04642

(Octubre 22 de 1959)

Por la cual se concede el Distintivo Especial "SERVICIOS DISTINGUIDOS" a varios Miembros de la Institución.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución número 1.573 de 1954, sustitutiva de la Resolución número 4.882 de 1950, se estableció el Distintivo Especial "SERVICIOS DISTINGUIDOS", como premio y estímulo al personal que habiendo observado intachable conducta, haya sobresalido en el cumplimiento de sus funciones inherentes a su cargo y a quienes hayan prestado a la Institución valiosos servicios;

RESUELVE:

Artículo Unico. — Concédese el Distintivo Especial "SERVICIOS DISTINGUIDOS" al siguiente personal:

CUARTEL GENERAL

1ª Categoría:

Doctor Guillermo Ribero Angel

Capitanes:

Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Gabriel María Cancino Pérez

Carlos Eduardo Acosta González

Tenientes:

Luis Alberto Dulce Díaz

José Roberto Giraldo Osorio

2ª Categoría:

Sargento Viceprimero:

Alfonso Ladino Hernández

Sargentos Segundos:

Ricardo María Díaz Díaz

Emiliano Torres Yates

Cabo Segundo:

Laureano Díaz Patarroyo

Agentes:

Alfredo Díaz Ortiz

Luis Aldana Leuro

Adjunto Tercero:

Efraín Lesmes González

ACTOS EN BOGOTÁ



Columna de la izquierda: Ofrenda floral en el Cementerio Central de Bogotá; oración a cargo del R. P. Coronel Gallardo, Capellán General de las FF. AA. Desfile ante el Sr. Presidente y demás autoridades en la Escuela de Policía "General Santander". Condecoraciones. Columna de la derecha: Demostraciones hípias a cargo del Grupo de Carabineros, en la Escuela "General Santander".

ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

1ª Categoría:

Dr. Jesús María Garavito Baraya
Cap. Gilberto Fernández Castro

ESCUELA "JIMENEZ DE QUESADA"

2ª Categoría:

Cabo Primero:
Hildefonso Salas Valencia

Cabo Segundo:
Alfonso Moreno Perdomo

UNIDAD "BOGOTA"

1ª Categoría:

Cap. Alfonso Jaramillo Botero
Tenientes:
Bernardo Franco Cardona
Ciro Alfonso Palacios Pérez

Sargento Segundo:
Enrique Baracaldo González

Cabos Primeros:
Israel Quiroga Albarracín
Francisco González Grillo

2ª Categoría:

Sargento Viceprimero:
Luis Bernardo Tabares García

Agentes:
Guillermo Salinas Castellanos
José David Ramírez Lesmes
Gregorio Lozano Lozano

CENTRO DE INSTRUCCION NUMERO DOS

1ª Categoría:

Tte. Humberto Sánchez Pulido

CENTRO DE INSTRUCCION NUMERO TRES

1ª Categoría:

Tte. Pedro Hurtado Hurtado

2ª Categoría:

Sargento Segundo:
Eecchomo Carvajal Vergara
Agente:
Luis Gonzaga Mora Pantoja

UNIDAD "SERVICIOS ESPECIALES"

1ª Categoría:

Doctor Tirso Quintero Sanabria
Mayor I. M.:

Sargento Segundo:
Marco Antonio Díaz Cortés
Cabo Primero:
Arlosto Manuel Gómez Rivero

Los nuevos agentes de la Policía desfilan ante el Presidente de la República y rinden honores, el 5 de noviembre, en la Escuela de Policía "General Santander". En los grupos inferiores, instantáneas de la ceremonia de condecoraciones y distinciones. (Foto Revista Fuerzas de Policía).



Mario Mejía Jaramillo
 Tenientes:
 Santos Darío Sánchez Guarín
 Julio Eduardo Guerrero García

2ª Categoría:

Sargento Viceprimero:
 Angel Carreño Neira

Cabo Segundo:
 Benjamín Gutiérrez Cruz
 Agentes:
 Daniel Dueñas Bohórquez
 Genovés Bautista Pérez
 Héctor Aníbal Velosa Pinilla
 Glidardo González Posada
 Juan Miguel Pinto Rodríguez
 Angel María Losada Cubillos

UNIDAD "CENDINAMARCA"

1ª Categoría:

Cap. Alfonso Corredor Pardo

2ª Categoría:

Cajero Luis Peralta Castro

Sargento Viceprimero:
 Pedro D. Ramírez Meneses

Agentes:
 Luis Antonio Ros Barrera
 Rafael Arturo Méndez Silva

UNIDAD "ATLANTICO"

1ª Categoría:

Señor Samuel Hallopeter
 Capitán:
 Jorge Enrique Collazos Silva

2ª Categoría:

Sargento Viceprimero:
 Rico Antonio Gil Valenzuela
 Sargento Segundo:
 José Felipe Ibarra Ramírez
 Agentes:
 Jorge Humberto García Esmeral
 Pedro Manuel de Avila Zárate

UNIDAD "ANTIOQUIA"

1ª Categoría:

Doctor Alberto Meza Restrepo

2ª Categoría:

Cabo Primero Fabio Gaviria

Agentes:

José Domingo Moreno Moreno
 Víctor Aparicio Ríos Ríos
 Joaquín Adelmo Arango Moreno

UNIDAD "BOLIVAR"

1ª Categoría:

Capitán:
 Lucio Cipriano Jiménez Cortés

Agentes:
 Orlán Francis Forbes
 Carlos Taborda China

2ª Categoría:

Cabo Segundo:
 Lucio Domingo Sánchez

UNIDAD "BOYACA"

1ª Categoría:

Señora:
Beatriz Azuero de Muñoz

Agentes:
Abel José María Quintero
José Reyes Murcia González

2ª Categoría:

Sargento Segundo:
Félix Ismael Barrera Hurtado

Mecanógrafa:
María Espítia vda. de Sánchez

UNIDAD "CALDAS"

2ª Categoría:

Cabo Primero:
Luis Bernardo Martínez Muñoz

Agentes:
Julio César Rengifo Arias
Hernando S. púlveda Salgado

UNIDAD "CAUCA"

2ª Categoría:

Cabo Segundo Ney Angulo

Agentes:
Serafín Rodríguez Mosquera
Jesús María Valencia

UNIDAD "CORDOBA"

1ª Categoría:

Doctor Rafael Yances Pinedo

Agentes:
Angel Rosario Espítia
César Arturo Zárate

2ª Categoría:

Sargento Viceprimero:
Joaquín Emilio Villegas Hurtado

Pagador:
Raimundo Tamayo González

UNIDAD "CHOCO"

2ª Categoría:

Cabo Primero:
Luis Alberto Contreras Cote

Agentes:
Justo Ortega González
Luis Felipe España Narváez
Auxiliar Sexto:
Angélica Palacios de Hineostroza

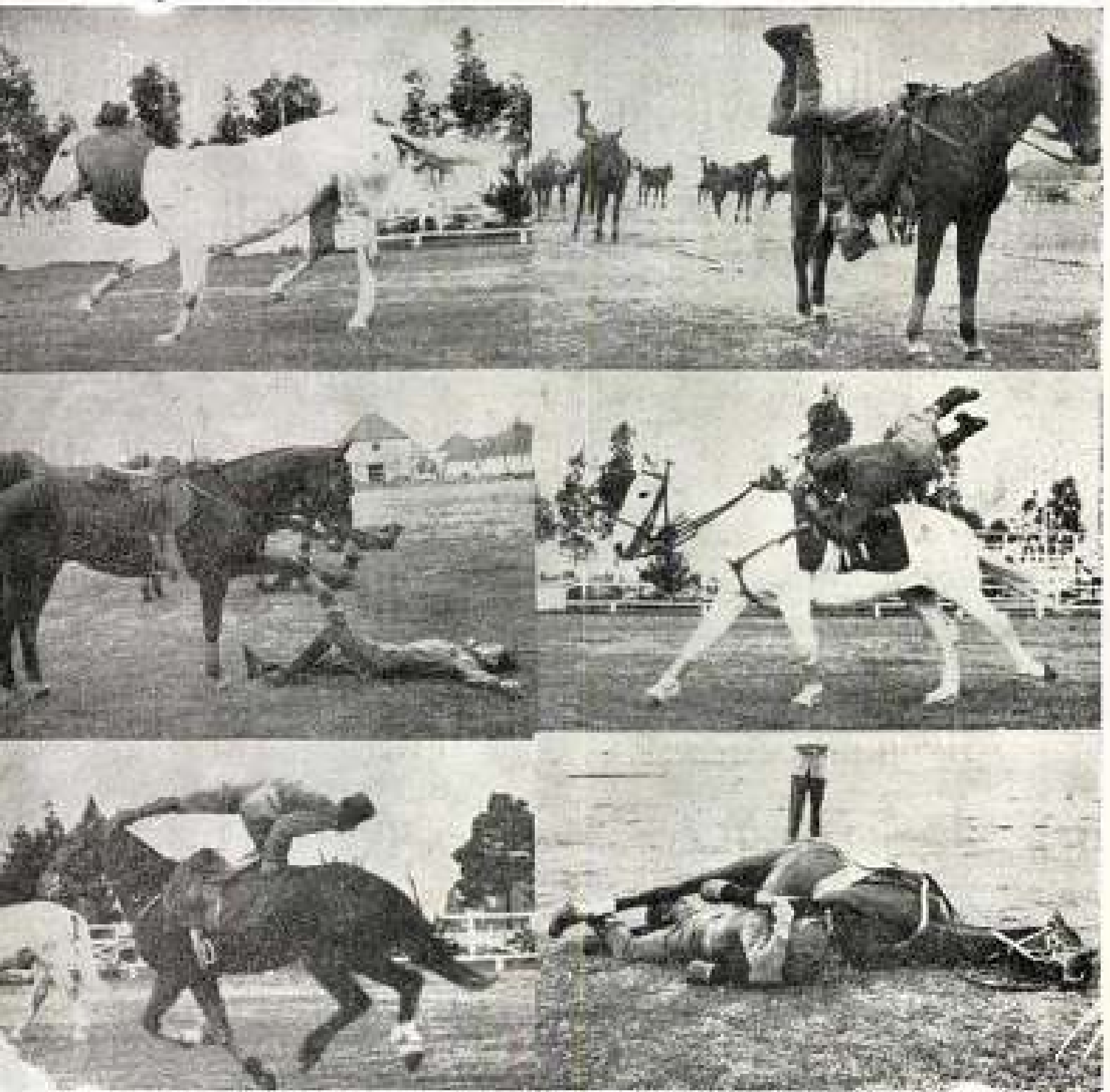
UNIDAD "HUILA"

2ª Categoría:

Sargento Segundo:
Alejandro Ríos León

Agentes:
Marco Aurelio Salazar Plazas
Aristocles Pelayo Duarte

CARABINEROS



atúncas de las difíciles pruebas hípias realizadas por los carabineros
de noviembre en la Escuela "General Santander" ante el Sr. Presidente

DE COLOMBIA



Lleras Camargo y el numeroso público asistente a los actos del sexagésimo octavo aniversario de fundación de las Fuerzas de Policía. (Foto Revista).

UNIDAD "MAGDALENA"

2ª Categoría:

Sargento Segundo:
Ramón Alberto Ariza Gómez

Agentes:

José de los Reyes Basa Castro
Belarmino Soto Romero
Señor Rubén Rocha Hernández

UNIDAD "NARIÑO"

1ª Categoría:

José María Arboleda

Capitán:
José Guillermo Medina Sánchez

Agentes:
Raúl Alejandro Cárdenas
Rogelio Buenaventura Castro

2ª Categoría:

Cabo Primero:

Peluquero:
Pedro Pablo Muñoz García

UNIDAD "NORTE DE SANTANDER"

2ª Categoría:

Cabo Primero:
Rafael M. Gerardino Guerrero

Agentes:

José Ignacio Sánchez
Luis Feo. Gamboa Cárdenas

UNIDAD "SANTANDER DEL SUR"

1ª Categoría:

Doctor Samuel Arango Reyes

Samuel Castañeda Gómez

2ª Categoría:

Sargento Segundo:

Agentes:
Miguel Vera Arias
Ernesto Galvis Blanco

UNIDAD "TOLIMA"

1ª Categoría:

Tenientes:
Carlos Ernesto Barbosa Sotelo
Ramón Renato Arango Sánchez

Agentes:

Eliseo Carrero Ladino
Luis Antonio Castro León
Victor Samuel Rojas Peña
Adjunto Tercero:
Luis Grimaldos Mojica

2ª Categoría:

Cabo Primero:
Adán Cruz Bocanegra



Arriba: La señora esposa del Sr. Presidente, doña Bertha Puga de Utreras Camargo y la señora esposa del Sr. Comandante General de la Policía, doña Kelly de Ramírez Sendoya, miran nerviosas las difíciles pruebas hípicas del 5 de noviembre; luego sonríen ante el éxito obtenido por los atrevidos jinetes. Abajo: El Sr. Presidente Utreras Camargo y el Sr. Comandante General de la Policía, Coronel Ramírez Sendoya, participan también de las emociones que despiertan las arriesgadas puestas hípicas de los carabineros. Y la lluvia tenaz no arredra, pese a su intensidad.

UNIDAD "VALLE"

1ª Categoría:

Capitán Jairo Piza Benítez
Teniente:
Jorge Enrique Bulla Quintana

2ª Categoría:

Sargento Segundo:
Hernando Godoy Ricaurte
Cabos Primeros:
José Joaquín Carrascal C.

Marco Aurelio Galvis Cañas
Pagador José María Díaz Patiño
Cajero:
Ascensión Vásquez de Henríquez

Agentes:
Pablo Arturo Cárdenas García
Peregrino Narváez Erazo
Julio Ernesto Betancourt R.
Gustavo Repizo Gutiérrez
Jeremías Muñoz Imbachi
Sastre Felipe Santiago Cabezas

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 22 de Octubre de 1959.

(Fdos.) CORONEL SAULO GIL RAMÍREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor Guillermo Ribero Angel,
Secretario General Fuerzas de Policía.

RESOLUCION NUMERO 04657

(Octubre 23 de 1959)

Por la cual se concede el Distintivo Especial "SERVICIOS
DISTINGUIDOS" a varios Miembros de la Institución.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución número 1.573 de 1954, sustitutiva de la Resolución número 4.882 de 1950, se estableció el Distintivo Especial "SERVICIOS DISTINGUIDOS" como premio y estímulo al personal que habiendo observado intachable conducta, haya sobresalido en el cumplimiento de sus funciones inherentes a su cargo y a quienes hayan prestado a la Institución valiosos servicios;

RESUELVE:

Artículo Único. — Concédese el Distintivo Especial "SERVICIOS DISTINGUIDOS" al siguiente personal:

1ª Categoría:

Doctor Juan Pablo Llinás Olarte
Doctor Pedro Casas Morales



Un carabinero hace entrega, a la señora del señor Presidente, de una cestosa de flores, en nombre del Cuerpo de Carabineros de Colombia después de realizadas las pruebas de equitación.

LOS OFICIALES CHILENOS OFRECEN COPA DE CHAMPAÑA A LA POLICIA

Los oficiales de las Misiones Chilenas de Ejército y Carabineros residentes en Bogotá, ofrecieron el 16 de octubre una copa de champaña en el Club Militar en honor del Ejército y de las Fuerzas de Policía de Colombia como agradecimiento por las atenciones recibidas de estas dos Fuerzas con motivo de la Fiesta Nacional de Chile el día del 149º aniversario de su independencia.

El acto fue lucidísimo y la Oficialidad de los dos países hermanos departió afablemente desde las siete de la noche hasta las diez, hora en que concluyó la recepción.

CUARTEL GENERAL

2ª Categoría:

Adjunto Séptimo:
Gerardo Rojas Obando
Adjuntos Octavos:
Anatilde Correal de Caro
Aniceto Urrego Obando
Auxiliares Cuartos:
Noé Sierra Rubiano

Campo Hormaza Martínez
Auxiliares Sextos:
Ana Alvarez Valderrama
Agustina Carrasco de Gómez
Laura Garavito Solaque
Isabel Garavito Solaque
Rosendo Matallana Lizarazo
Florencia Piñeros Zambrano
Margarita Plazas Rodríguez

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 23 de Octubre de 1959.

(Fdos.) CORONEL SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor Guillermo Ribero Angel,
Secretario General Fuerzas de Policía.

RESOLUCION NUMERO 04643

(Octubre 22 de 1959)

Por la cual se concede el Distintivo "AL VALOR",
a varios Miembros de la Institución.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución número 1.573 de 1954 sustitutiva de la número 4.882 de 1950, se estableció el Distintivo "AL VALOR", como premio y

EN LA NOVENA ESTACION

Santa Misa, celebrado por el Capellán del Tercer Distrito. Delegados del Club de Leones, asisten a la copa de champeno ofrecida por el Comando. Murga del Amparo de Niños de Bogotá, ameniza los actos. Abajo, izquierda, almuerzo. Derecha, el Capitán Zuluaga, Comandante de la Novena Estación, baila suférico con una de las gentiles damas asistentes a las festividades. (Foto Revista).



estímulo para el personal de la Institución que en cumplimiento de sus funciones ponga en peligro su integridad personal por defender la vida, honra y bienes de los ciudadanos, o de quienes en cumplimiento de su deber participen en acciones meritorias y sufran lesiones graves que los incapaciten físicamente, ya sea en forma temporal o permanente.

Que estudiados los expedientes remitidos por los Comandantes de Unidad, se llegó a la conclusión de que los candidatos propuestos sí se hacen acreedores al Distintivo.

RESUELVE:

Artículo Único. — Concédese el Distintivo Especial "AL VALOR", al siguiente personal:

2ª Categoría:

Cabos Primeros:

Jesús Antonio Noreña Cardona
Cuartel General.

Justino Aragón
Unidad Tolima,

Agentes:

Hernando Rodríguez Cohecha
Unidad Caldas.

Luis Carlos Ossa Campo
Unidad Caldas.

Luis Antonio Daza Leal
Escuela Jiménez de Quesada.
José del C. Pacanchique
Unidad Boyacá.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 22 de Octubre de 1959.

(Fdos.) CORONEL SAULO GIL RAMÍREZ SENDOYA,
Comandante Fuerzas de Policía.

Doctor Guillermo Ribero Angel,
Secretario General Fuerzas de Policía.

RESOLUCION NUMERO 04864

(2 de Noviembre de 1959)

Por la cual se concede la "MENCIÓN HONORIFICA",
a varios Miembros de la Institución.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 144 del Decreto número 9752 de 1957 (Reglamento de Régimen Disciplinario) estableció la "MENCIÓN HONORIFICA"

INSIGNIAS-GRADOS DE LOS OFICIALES FUERZAS DE POLICIA

COLOMBIA



SUB-TENIENTE



TENIENTE



CAPITAN



MAYOR



TENIENTE CORONEL

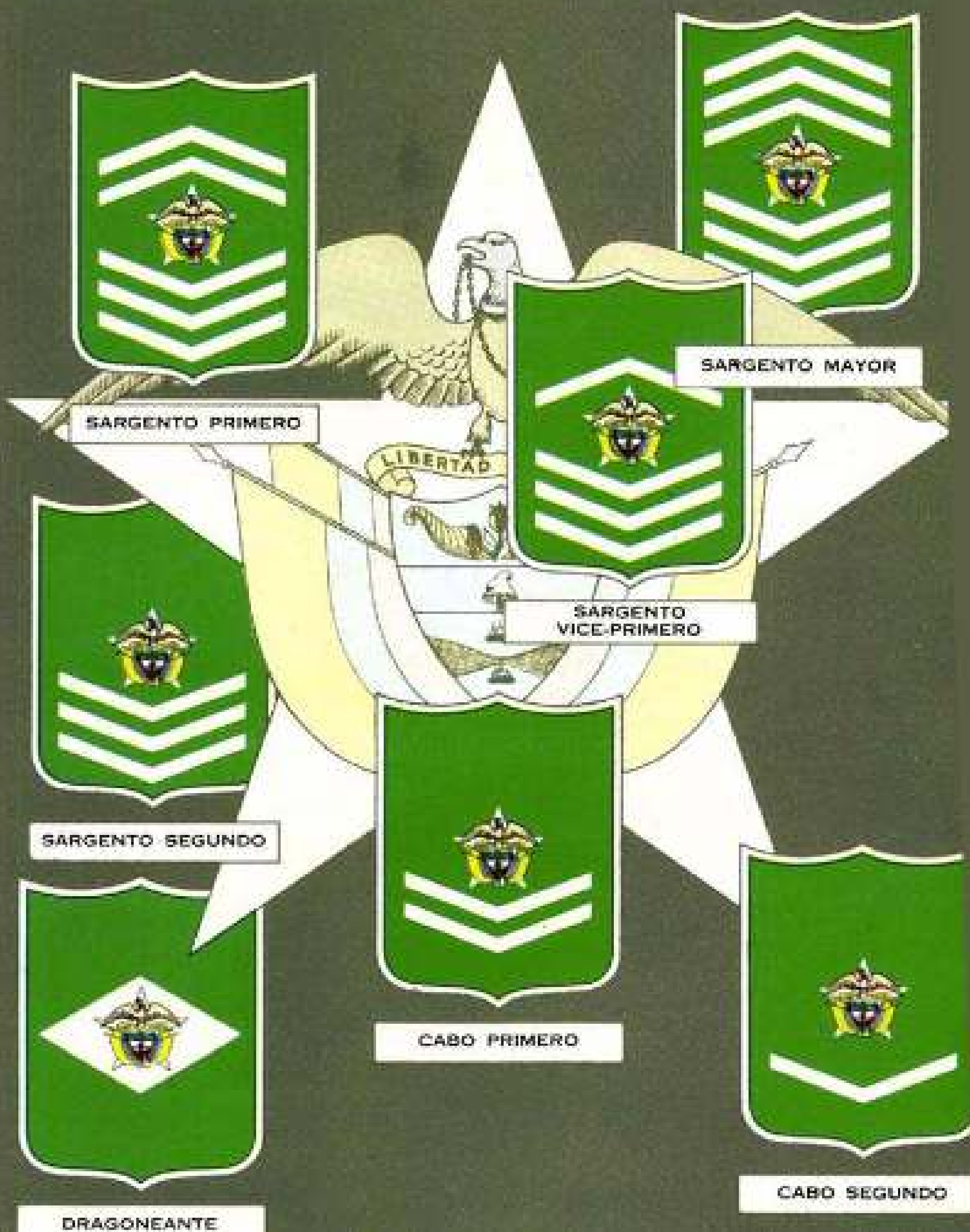


CORONEL



BRIGADIER GENERAL

INSIGNIAS-GRADOS DE LOS SUB-OFICIALE DE LAS FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA





EN "SERVICIOS ESPECIALES"

La Unidad "Servicios Especiales" celebró con esplendor la fecha clásica del 5 de noviembre.

En la foto superior, el Sr. Comandante preside la imposición de insignias a los Sargentos Viceprimeros Juan de J. Ramírez y N. Cruz. En la gráfica inferior, un aspecto del regio almuerzo de camaradas servido en las patios del Comando. (Foto Revista Policía).



LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO"

Mediante Resolución No. 04225 del 25 de septiembre del año en curso, la Escuela de Policía que funciona en la ciudad de Barranquilla y que fue creada por Decreto 0446 de 1950, llevará en lo sucesivo el nombre de ANTONIO NARIÑO, como homenaje al Precursor de la Independencia.

La Escuela ANTONIO NARIÑO está dedicada a la formación del personal de agentes que han de prestar sus servicios en las Unidades "Atlántico", "Bolívar", "Magdalena" y "Córdoba" y en las Seccionales de San Andrés y Providencia y La Guajira.

La Escuela cuenta con excelente local y cada día se observa un mayor número de ingresos de personal.

para el personal de la Fuerza que durante periodos continuos de cinco años de servicio, no hubiere cometido falta alguna acreedora de sanción disciplinaria.

Que es deber del Comando exaltar las virtudes Policivas y el ejemplar comportamiento de los Miembros de la Institución,

RESUELVE:

Artículo Unico.—Concédese la "MENCIÓN HONORIFICA" al siguiente personal:

CUARTEL GENERAL

Teniente Coronel:

Bernardo Camacho Leyva

Mayores:

Roberto Mejia Soto

Ciro Eduardo Dueñas Perilla

Capitanes:

Luis Eduardo Hernández León

Bernardo Echeverry Ossa

Jaime Carrillo Ortiz

Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Luis de Rosa Peña

Luis Enrique Larrotta Bautista

Carlos Guzmán Benítez

Luis Felipe Estupiñán Fuertes

Gabriel Ignacio García Rico

Manuel Tulio Salinas Cantín

José Vicente Colmenares Mora

Teniente:

Lino Arturo Girón Trujillo

Sargentos Mayores:

Joaquín Aranguren Cediel

José del Carmen Mariño

é Ramírez Rojas

Sargento Primero:

Rufino Vega Vanegas

Sargento Viceprimeros:

Jorge Alonso Goyes Cárdenas

Miguel Antonio Moyano R.

Carlos Emilio Ramírez

Sargentos Segundos:

Luis Domingo Bernal

Luis Ignacio Caro Leal

Jesús Pompilio Zambrano M.

José Miguel Pinto Pinto

Marco Antonio Ariza Marín

Adolfo Ayala

Laureano de J. Díaz Pátarroyo

Felipe Gómez

José de Jesús Giraldo Giraldo

Lisandro Guzmán Rincón

Marco Tulio Hernández Moreno

Benjamín Herrera Guerrero

Octavio Isaza Alzate

Alfonso Jorge Jiménez

Alberto Lugo Calderón

Saúl Medina Patiño

Daniel Molina Bolívar

Pablo Emilio Morales Fajardo

Pablo Emilio Moreno Castro

Gonzalo Niño

Juan de Jesús Ortiz Ardila

José Lino Pérez Puentes

Pablo Sebastián Pineda López

Segismundo Preciado Mariño

José Arcadio Aguilera Urrego

Luis Eduardo Quiroga Huertas

Luis José Ramírez Carreño

Gustavo Guillermo Russi

José Juvenal Saavedra Rivera

Juan José Samaniego Barrera

Isidro Suárez Ramírez

José Leonidas Suárez Suárez

Carlos Julio Torres

Luis Fernando Torres Vela

Domingo Triana Puentes

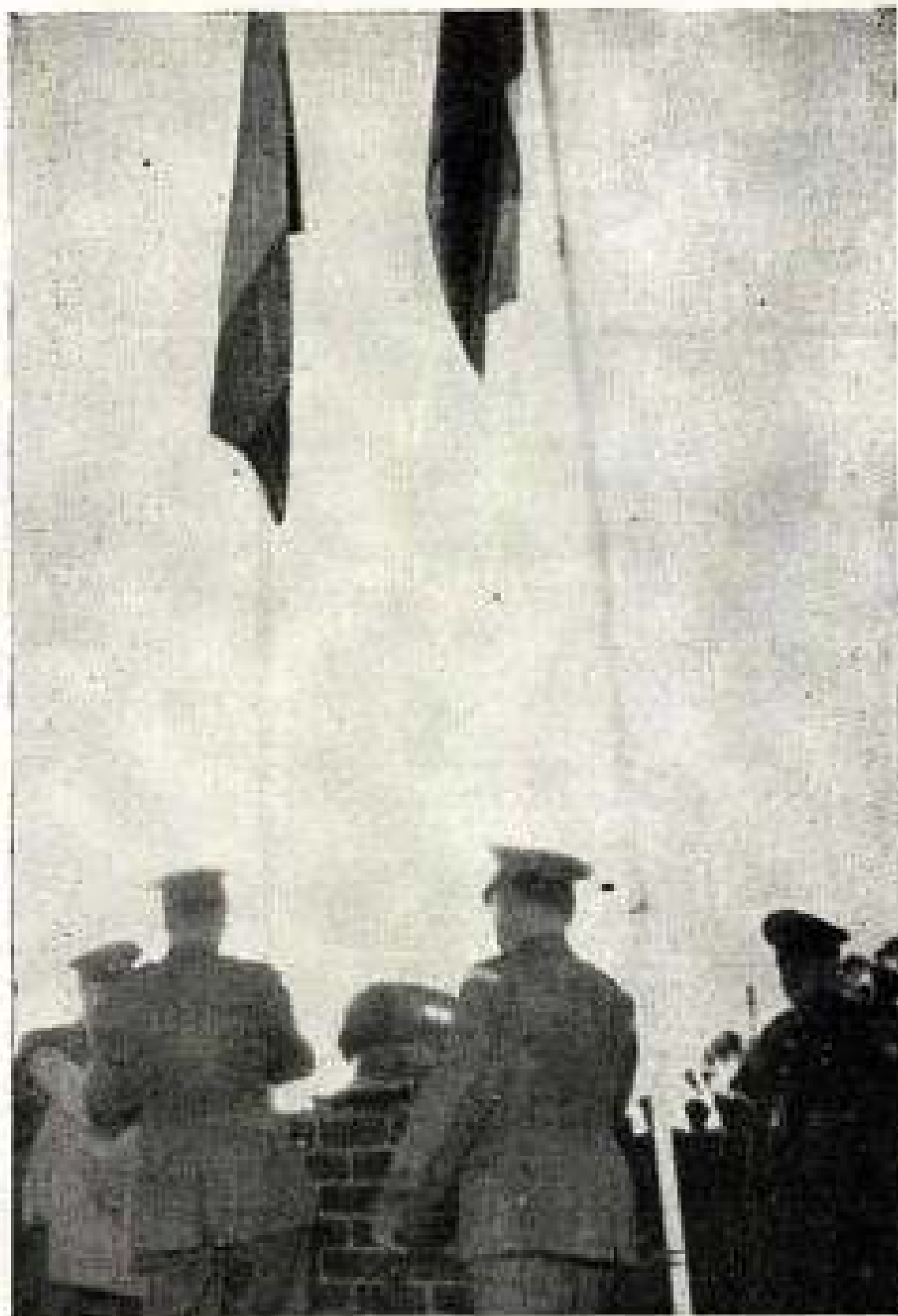
Agentes Conductores:

Luis Felipe Acevedo Moreno

Juan Alfonso Rodríguez

Florentino Ayala Pardo

Israel Alberto Beltrán Pérez



MONUMENTO EN MEMORIA DEL AGENTE DE POLICIA

El señor Comandante de la fuerza descubre el monumento erigido en memoria del Agente, consistente en una gerra con placa N° 3.000, bastón de mando, revólver, pito y libreta.



El señor Comandante de la fuerza entrega un premio al Cabo 2° OCHOA, quien ocupó el primer lugar, en el curso para ascenso a Cabo 2, en la Escuela "Rodríguez de Quesada".

Tito Julio Castillo Peña
 Ismael Enrique Clavijo Neira
 Hldefonso Chieco Sáenz
 Ricardo María Díaz Díaz
 Jorge Tulio Giraldo Morales
 Roque Jiménez Rojas
 Lucio Junco Muñoz
 es Meneses López
 ario Moreno Rincón
 el Vicente Parrado Díaz
 Eulogio Prieto Triana
 Martín Rojas Herrera
 Jesús Ignacio Romero Romero
 Arturo Salinas González

Cabos Primeros:

José Antonio Acosta Mora
 Víctor Campo Álvarez Niño
 Luis Cado
 José Salomón Cuca Espitia
 Juan Bautista Duque Candia
 Carlos Eduardo Fúquene R.
 Juan Antonio González Beltrán
 Bernardino Granados Ayala
 Alejandro Lozano Malaver
 Zacarías Marco Linares Linares
 Joaquín María Muñoz Otelo
 Jesús Antonio Noreña Cardona
 Carlos Martín Pirabán Parra
 José Ernesto Ramírez López
 Luis Eduardo Rincón Sierra
 Rafael Isidro Rodríguez Linares
 José Arturo Rodríguez Suárez
 Efraín Roza Rodríguez
 Mardoqueo Salamanca Molano
 Julio Urra Ramírez

José Rafael Bobadilla Delgadillo
 David Cárdenas Sánchez
 Alfredo Díaz Ortiz
 Ramón Ernesto Rodríguez R.

Agente Profesor:

Blanca Ríos Quintero

Agentes:

Angel María Acosta Bermúdez
 Luis Aldana Leiro
 Francisco Aragón Chivatá
 Juan Atuesta Bermúdez
 Antonio Bernal Vaca
 Noé Castillo Saiz
 Luis Tancredo Fonseca Pacheco
 Luis Daniel Gil Torres
 José María Gómez Salazar
 Luis Eduardo Hernández R.
 Luis Ernesto Solaque Alfonso
 Jesús Antonio Cárdenas Ríos
 Pablo Torres
 Baudilio Berdugo Quiroga
 Israel Coca Torres
 José Roberto Mendoza Galeano
 Pablo Emilio Gómez Sánchez
 Leocadio Palacios Ortega
 Carlos Julio Vásquez Páez
 Andrés Avelino Zabala Queredo
 José Jesús Pineda García
 José Gregorio Pérez Tobos
 José Raúl González Díaz
 Paulino Ruiz
 Aureliano Murillo Guzmán
 Isaías Pérez Gutiérrez

ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

Capitán Onofre Torres Méndez

Sargentos Viceprimeros:

Félix Adán Cáceres Hernández
 José Joaquín Cortés Rodríguez

Sargentos Segundos:

José Vargas Ruiz
 Jesús Arturo Valencia Jaramillo

Cabo Primero:

Marco Fidel Páez Ramírez

Agentes:

Juan de Dios Beltrán Rodríguez
 Simón Morales Olaya
 Reinaldo Castro Buitrago
 Atanasio Linares Urrego
 Justo Pastor González León
 Obdulio Galindo Parada

UNIDAD ANTIOQUIA



Instantáneas de las diversas ceremonias verificadas en la fiesta del 69º aniversario. Al igual que en años anteriores, tuvo lugar una primera comunión general de hijos de Agentes de esta Unidad, a quienes gentiles damas de la sociedad medellense sirvieron un desayuno en los patios del Comando.

ESCUELA "JIMENEZ DE QUESADA"

Capitán:	Ramón Manrique Miranda
César Augusto Tello Ramírez	Pablo Medina Castellanos
Tenientes:	Luis Montenegro Corredor
Alvaro Castillo Montenegro	Luis Alfonso Naiza Martínez
Laurencio Ortiz Cabrera	Luis Antonio Novoa Urrego
Agentes:	Roque Pérez Ulloa
José Espitia Balaguera	José del Carmen Rodríguez Cruz
Arnulfo José Coral Chaves	José Horacio Rojas García
José Vidal Cruz Fonseca	Manuel Silva Pira
Héctor Crisanto Chacón	Braulio Sotomayor Trujillo
José Eligio López	Luis Francisco Belosa
	Luis Antonio Zen Martín

ESCUELA "GABRIEL GONZALEZ"

Capitán:	Cabos Primeros:
Pedro Nel Torrente Flórez	Segundo Fidéligno Ascencio R.
Tenientes:	Ramón Antonio Villarreal Rayo
José Ignacio Duque Romero	Cabos Segundos:
Ramiro Efraín Rincón Rincón	Miguel María Arismendi
Sargento Segundo:	Luciano Benavides Vivas
Martín Buítrago Mojica	Edgar Peñuela Garzón

ESCUELA "SIMON BOLIVAR"

Teniente:	Cabos Segundos:
Francisco de Paula Guerrero G.	José Felipe Valderrama Pedraza
Sargento Segundo:	Ramos Duarte
José Reyes Díaz Pardo	

ESCUELA "CARLOS HOLGUIN"

Sargento Viceprimero:	Cabo Primero:
Daniel Bolívar Acero	Jesús María Vásquez Vallejo

UNIDAD "BOGOTA"

Capitanes:	Angel María Hernández Sánchez
Arcesio Zuluaga Betancourt	Luis Alberto Huertas
Marco Vinicio Prieto Reyes	Segundo Nacienceno Infante P.
Alberto Mesa Díaz	Rafael Jáuregui Molina
Jaime Fernández Valdés	Pedro Jaimes Medina
Gerardo Enrique Cújar Albornoz	Marco Antonio Ladino Torres
Alberto Montenegro Revelo	Luis Antonio Lara Tapias
Teniente:	Julio Martín León Cediel
Hernando de Jesús Alzate Muñoz	José Alberto López Martín
	Laurentino López Jiménez

Sargento Mayor:
Eustaquio Espinel Quintero

Sargentos Vic-primeros:
Alonso Rodríguez Bedoya
Ramiro Villanizar
José Emilio Valbuena
Bernardo Tabares García
Luis Alfonso Riaño Correa

Sargentos Segundos:
Enrique Baracaldo González
Héctor Ignacio Rodríguez Rojo
Carlos Efraín Narváez Vallejo
José Nepomuceno Cristancho
Roque Félix Mejía Pérez
Julio Ramón Rodríguez
Fortunato Castañeda Millán
Ricardo A. Torres Pulgarín
Javier Gómez Gómez
Celedonio Rojo Salazar
Hernán Abraham Cifuentes
Pedro Emilio Guzmán Beltrán

Cabos Primeros:
Luis Gonzalo Ariza Ramírez
Serafin Moreno Guerrero
Pedro Aldana Orjuela
Pedro Pablo Amaya Cediel
Efraín Castro Rojas
Gabriel Castro Ramírez
Blas Antonio Villamil
José Ramón Pedroza Letrado
Pedro José Gómez Rueda
Pedro Antonio Calvache Díaz

Cabos Segundos:
José Alfonso Vanegas Martínez
Julio César González Bastidas
Hernando Sánchez Galvis
Abelardo Félix Gil Acero
José Isaac Martínez Castellanos
Elias Segura Castañeda
Reinaldo Márquez
Israel Jacobo Vela Guerrero
Antonio José Pantoja Becerra
Mileiades Gutiérrez Cifuentes

Agentes:
José Antonio Alonso Yepes
Carlos Julio Aguas Herrera
Roberto Acosta Castillo
Angel María Abril Yepes
Rubén Aponte Vega

Gregorio Lozano Lozano
José Luis Murcia Hernández
Ismael Mesa
Ulpiano Muñoz Moreno
Juan Malaver Santana
Neftalí Martín Ramírez
Saúl Mateus Mateus
Ricardo Martínez María
David Muñoz Moreno
Jesús Murillo Cagneñas
Ricardo Montenegro Sánchez
Joaquín Mojica
Carlos Alfonso Mora Caro
Carlos Julio Mora Zea
Julio Enrique Morales Torres
Marcos Olivera
José Vicente Ortiz Gutiérrez
Victor Flaminio Ortiz Alfonso
Encarnación Molina Olarte
Julio César Ochoa
José Manuel Orjuela Maldonado
Wenceslao Pinzón Rodríguez
Luis Antonio Piñeros Sánchez
Honorio Poveda Coca
Siervo Prieto Velásquez
José del Tránsito Peña Moreno
Gustavo Excelino Peña Ortiz
Saúl Darío Pedroza Roncancio
Enrique Antonio Peña Alfonso
Antonio María Pérez Chaparro
Fructuoso Pelayo Duarte
Guillermo Pardo Sierra
José Joaquín Quete C.
Luis Quitián Otálora
Luis Diego Quito Cano
Luciano Ruge Romero
Carlos Reyes Dallos
Juan Bautista Riaño Gutiérrez
Dioselino Ramos Hernández
José Antonio Rodríguez Beltrán
Augusto Nicolás Romero B.
Luis Antonio Ramírez Piñeros
José Alcides Riveros Carrillo
Julio Rincón Gómez
Luis Francisco Rincón Mojica
Tito Luis Rivera Osorio
Jorge Antonio Rivera Peña
Alfonso Oróstegui
Hernando Rodríguez Pérez
Jorge Enrique Rojas Cuéllar
Parmenio Rodríguez Gamba
Pedro María Ruiz Ladino
Higinio Rodríguez López
Adolfo Rodríguez M.

UNIDAD ATLANTICO



Actos del 5 de noviembre en Barranquilla; puede verse, arriba, derecha, el Alcalde Palacio Plaza y el Cónsul de EE. UU. Mr. Harry R. Zerbel, imponiendo condecoraciones a personal de la Unidad.



Diferentes escenas de los actos cumplidos en Barranquilla el 5 de noviembre. A la derecha, 2º gráfico en orden descendente, el Excmo. Sr. Obispo Germán Villa Gaviria, con la Policía Infantil Femenina.

Juan Pablo Alvarez Bernal
 Félix Antonio Avendaño A.
 Ulises Bustos Bustos
 Hermeregildo Cárdenas Bonilla
 Rómulo Cardoso Vargas
 Luis Antonio Cárdenas Bermúdez
 José Federico Casallas Farfán
 Pródigo Carreño Flórez
 Leonidas Carreño Murillo
 José Servio Arturo Calderón R.
 José Miguel Cantor Romero
 José Osías Castro Céspedes
 José Rafael Celis
 Isauro Corredor López
 Ramón Cucaita Quevedo
 Juan Antonio Colmenares R.
 Ramón Cruz Carrillo
 Pablo Emilio Chaves Duarte
 Ignacio Pastor Díaz Díaz
 Victoriano Díaz Garzón
 Luis Alfredo Estupíñán E.
 Víctor Manuel Flórez Rivera
 Pablo de Jesús Forero Cobos
 Carlos Arturo Fandiño
 Aníbal Román García Urrego
 Antonio Garzón Rodríguez
 Darío Guaidia Mendoza
 José Jacobo García Martínez
 Tiberio Gutiérrez Moncada
 Mauricio Gómez Zamudio
 Remigio Francisco Gómez
 Luis Martín García García
 Arquímedes Gutiérrez Hernández
 Ángel María Gutiérrez Padilla
 Luis Alberto Guerrero
 Abelardo Garzón
 Pascual Gutiérrez
 Elías Herrera Tinjacá
 Hernán Herrera Rueda
 Pedro Alberto Herrera Tinjacá

Pedro Antonio Rodríguez R.
 Alfredo Roza Velandia
 Luis Jesús Romero P.
 Joaquín Rodríguez Herrera
 Nicanor Romero Gómez
 Guillermo Salinas Castellanos
 David Sutachán Salgado
 Luis Alfonso Sánchez
 Enrique Sierra Lesmes
 Félix Arturo Sánchez Pedroza
 Juvenal Sánchez Ramírez
 Antonio Saavedra Sánchez
 Luis Enrique Sotelo Castellanos
 José Alfredo Silva Suárez
 Epiménio Socha Cárdenas
 Siervo de Jesús Susano Romero
 Joaquín Sanabria Guerra
 Jeremías Tinjacá Sánchez
 Apolonio Trujillo Sepúlveda
 Luis Francisco Triana P.
 Carlos Antonio Torres R.
 Timoteo Torres Collazos
 Misael Vacca Avila
 José Celedonio Vásquez Roza
 Efraín Velosa Fonseca
 Emigdio Villalobos Rojas
 Florentino Vargas Arias
 José Antonio Velandia
 Ricardo Villamil
 Federico Velandia Pelayo
 Luis Alfredo Villamil Velandia
 Laureano Valbuena Casas
 Julio Enrique Velásquez Torres
 Hipólito Raúl Velásquez Ubaque
 Rodolfo Aquilino Yepes Malagón
 Buenaventura Yepes Mayorga
 Rafael Buenaventura Yepes J.
 Alcibiades Zamora Cruz
 Ruperto Zárate Hernández

CENTRO DE INSTRUCCION NUMERO UNO

Sargento Viceprimero:
 Ramiro Villamizar Villamizar
 Sargento Segundo:
 Luis Alejandro Torres Pérez

Cabos Segundos:
 Miguel Chaparro Sánchez
 Roque Jacinto Acoucha

CENTRO DE INSTRUCCION NUMERO TRES

Sargento Viceprimero:
 José Joaquín Nieto Lozano

Agentes:
 Ángel María Calvis Soto

Sargentos Segundos:
 Jorge Avelino Cortés Rodríguez
 Bartolomé Torrijos Betancourt
 Cabos Segundos:
 Pedro Sarmiento Barrero
 Florindo Rincón Gil
 Avelino Muñoz Arceñiegas

Luis Enrique Garzón Rodríguez
 Jorge Eduardo González R.
 Carlos Enrique López López
 Santos Pérez Herrera
 Rosendo Martín Perilla
 Saúl Rodríguez
 Alfonso Wilches Carreño

NOTA DE LA R.—Por absoluta falta de espacio nos hemos visto obligados a dejar para la próxima edición la lista de distinciones y condecoraciones que debería seguir a las hasta aquí publicadas. Presentamos rendidas excusas a nuestros lectores.



MUSEO CRIMINOLOGICO



Con asistencia de los señores Ministros de Justicia, Gobierno, Educación, de Oficiales del Ejército y de la Policía, del doctor José María Garavito Baraya (del Instituto de Medicina Legal) y de otras personalidades, se inauguró en días pasados en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional el MUSEO CRIMINOLOGICO, como contribución de esta entidad al mejor estudio de la criminología en Colombia. El Museo cuenta con amplísima variedad de elementos del mayor interés para penólogos y estudiantes y, en general, para todas aquellas que deseen obtener informaciones y conocimientos.

UNIDAD BOYACA



ACTOS REALIZADOS
EN TUNJA
EL 5 DE NOVIEMBRE

Honores al Sr. Gobernador.



Santa Misa en el patio central
del edificio del Comando, con
asistencia de autoridades civiles y
militares y personal de tropa.



Durante la entrega de premios
al personal agasajado.

REPORTAJE DE LA REVISTA "FUERZAS DE POLICIA"
CON EL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

La Policía en Boyacá. Habla el Gobernador de Boyacá, doctor Ignacio Ruiz Ospino.

(Declaraciones para la Revista FUERZAS DE POLICIA)

—¿Qué opinión tiene el señor Gobernador de la obra actual de la Policía en su Departamento y cómo ha colaborado a su gestión en lo tocante a orden público?

—La Policía ha venido prestando sus servicios al Departamento en forma altamente satisfactoria, especialmente en lo relacionado con la conservación del orden público, el cual se ha logrado preservar de manera completa durante el año en curso, sin que se hayan presentado quejas o reclamaciones de alguna Entidad en contra de la actuación de la Policía. Así, pues, se puede afirmar que a su labor desvelada y prudente se debe en buena parte la paz de que disfrutamos en todo el extenso territorio de Boyacá.

—¿Cree que la organización de la Policía en esta Unidad es acertada para cubrir eficazmente todas las necesidades del servicio?

—La organización de la Policía en cuanto al material humano es bastante completa; sin embargo, carece de elementos para hacerla mucho más móvil, como son medios de transporte e intercomunicaciones radiales. Con los señores Comandantes hemos estado adelantando gestiones para dotar al Cuerpo de algunos vehículos apropiados, así como para completar el sistema de radio-vox entre el Comando Central y las estaciones y puestos principales. Yo creo que con estas dotaciones sus servicios serán mucho más eficientes y eficaces.

—¿La población civil colabora al buen desarrollo de la labor de la Policía?

—En la mayoría de las regiones la población civil colabora en la forma deseable. Existen sin embargo algunas poblaciones en donde como consecuencia de las pasadas perturbaciones, se tiene todavía algún resentimiento contra la Institución, cosa que hemos procurado limar en lo posible, a fin de que terminen esas falsas ideas y la Policía pueda volver a ser el elemento moderador y de control cívico de acuerdo con sus actuales programas.

—¿En qué forma el Departamento coopera a la función de la Policía?

—Las medidas que se adoptan para la vigilancia, control y conservación del orden público, son siempre acordes con los altos mandos militares y de Policía, de tal suerte que la colaboración es total entre estas entidades y las autoridades civiles que dependen de la Gobernación. Así, cuando es necesario suministrar elementos, las tres entidades han venido aportando su valioso contingente sin egoísmos y con el ánimo de facilitar esa labor conjunta que, sin lugar a dudas, es la que ha dado mejores resultados.

—¿Qué opinión tiene el señor Gobernador de la Policía en general en Colombia, en lo tocante a los servicios de represión, vigilancia, mantenimiento del orden y todos aquellos que son de su resorte?

—Las delicadas funciones que la Constitución y la Ley han asignado a la Policía, son indudablemente las más complejas y delicadas que corresponde atender a entidad alguna en el país. Esas funciones requieren una educación y vocación especiales, al mismo tiempo que un espíritu cívico y patriota de las personas que a ella se consagran, ya que deben atender desde la simple vigilancia para prevenir la contravención o el delito, hasta la muy grave responsabilidad de defender la seguridad del Estado o simplemente la seguridad de las personas aún a riesgo de su propia vida. No puede haber, pues, una función de más nobles y magnos alcances. Y acorde con esta opinión, mi gobierno procurará por todos los medios coadyuvar en todo lo relacionado al cumplimiento cabal de esa trascendental función.

—¿Qué sugeriría el señor Gobernador para la Policía, con fines de mejoramiento de sus servicios?

—Aparte de una mejor dotación a que ya hice referencia, yo sugeriría como medida complementaria para el mejoramiento de los servicios de la Policía, una rotación permanente del personal entre las distintas Estaciones y puestos, porque lo que tiende a desmoralizar dicho personal, es la permanencia por largo tiempo en un sitio o población determinados, ya que las relaciones que se van adquiriendo con el tiempo, impiden por un aspecto el que la Policía obre imparcialmente, y por otro aspecto sus necesarias intervenciones producen resquemores y prevención en otros sectores de la opinión. Comprendo que esto implica mayores gastos: pero la medida me parece absolutamente necesaria.

—¿Quiere el señor Gobernador anotar algún punto especial o formular alguna observación relacionada con la Policía que presta sus servicios en este Departamento o con la Policía en General?

—Como punto especial y en relación con Boyacá, se hace imprescindible llenar las vacantes que en número de más de 250 tenemos actualmente. Realmente el Departamento está en paz y, ante las necesidades evidentes del orden público en otros Departamentos, nos hemos abstenido de insistir hasta el presente en que se complete la Unidad. Pero al acercarse las fiestas navideñas y aproximarse el debate electoral de marzo, vamos a tener que exigir del Comando General la dotación completa de sus efectivos. También se hace necesario solicitar que nos vayan destinando parte del personal de carabineros que se han ido preparando, ya que la vigilancia de los campos y la prevención del abigeato, solamente se hacen efectivas por medio de ese servicio especializado, que ha dado magníficos resultados en otras secciones del país.

Por último debo agradecer a usted la oportunidad que me brinda para hacer estas declaraciones, la cual aprovecho para presentar al Comando General, al distinguido Grupo de Comandantes Seccionales y a la Oficialidad y Tropa, un cordial saludo, formulando mis mejores y más sinceros votos por la prosperidad y futura grandeza de tan noble institución.



ORGANOGRAMA
Unidad - Boyaca

COMANDO

Sub-Comando

Distritos

I
TUNJA

II
Chiquiquira

III
Guateque

IV
Duitama

V
Soata

VI
Moniquira



Equipo de Baloncesto de la Unidad Boyacá.

UNIDAD CALDAS



Escuela de Carabineros "Alejandra Gutiérrez" en Manizales.

1º Durante los actos del 5 de noviembre.



2º Panorámica de las edificaciones y terrenos.



3º Guardia. Construida con ahorros del personal de la Escuela e inaugurada el 5 de noviembre.





Primera fila: Monsenor Arturo Duque Villegas oficia la Santa Misa en la escuela ALEJANDRO GUTIERREZ. El Sr. Mayor Manuel López Gómez pronuncia el discurso alusivo al 68º aniversario y al éxito de los Cursos 23 y 24 de Carabineros, entregados este día. Segunda fila: Desfile y honores. El señor Obispo Auxiliar de Merizales impone las condecoraciones. El señor Gobernador impone insignias a un Suboficial ascendido. Tercera fila: inauguración del Jardín Hípico en la Escuela de Carabineros ALEJANDRO GUTIERREZ. Equipos ecuestres de los Batallones "Ayacucho", "Cisneros", "San Mateo", del Club Campestre de Merizales, de los Caballeros del Ruiz y otros, se presentan ante la Tribuna de Honor. Ultima, izquierda: Bandera de la Escuela de Carabineros ALEJANDRO GUTIERREZ, adoptada y estrenada con motivo del 68º aniversario de las Fuerzas de Policía.

RESOLUCION NUMERO 415 DE 1959

(NOVIEMBRE 5)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA BANDERA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS "GENERAL ALEJANDRO GUTIERREZ"

EL COMANDANTE DE LA UNIDAD DE POLICIA "CALDAS", en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO :

a) Que en la Escuela de Formación de Agentes Carabineros "General Alejandro Gutiérrez", en la actualidad carece de bandera emblema del Instituto;

b) Que las Fuerzas de Policía Nacional tienen como emblema la Bandera compuesta de dos fajas horizontales verde y blanca;

c) Que estos dos colores encarnan por su significado Heráldico la razón del servicio Político, las cualidades y virtudes de los miembros que integran la Fuerza; simbolizando el verde: La Fé, el compañerismo, amor por el servicio, permanente respeto por los Superiores, compañeros y conciudadanos y la salvaguardia de derechos y libertad de los asociados. Y el blanco: la rectitud de conducta, entereza de carácter, franqueza y lealtad;

d) Que el color negro "SABLE", a través de los tiempos ha significado: el estolismo, la prudencia, la voluntad inquebrantable de sacrificio y resignada abnegación;

e) Que entre los metales el Oro ha sido siempre tenido como el más noble representativo del juicio, la madurez de espíritu y emblema de los Reyes;

f) Que el Arma adoptada en el País para el Cuerpo montado de las Fuerzas de Policía es la Carabina,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.—Adoptar a partir de la fecha como emblema de la Escuela de Carabineros "GENERAL ALEJANDRO GUTIERREZ" de las Fuerzas de Policía Unidad "Caldas", la Bandera compuesta de tres fajas horizontales, de color VERDE arriba, BLANCO en el centro y NEGRO en la parte inferior.

ARTICULO SEGUNDO.—La dimensión de la misma será de 1,20 Mts. de anchura por 2,00 Mts. de largo siendo la faja media el doble de cada una de las otras en su anchura o sea 0,30; 0,60 y 0,30 respectivamente.

ARTICULO TERCERO.—La bandera llevará sobre la faja blanca y equidistante de los bordes de la misma el Escudo de Armas del Instituto, sin timbre ni Lema, cuyo campo en Oro de 0,45 de alto por 0,40 de ancho, trae dos carabinas en sonter de sable y sobre todo excusión de sinople cargado de estrellas de plata de cinco puntas, emblema de las Fuerzas de Policía; de 0,25 cms. de alto por 0,20 cms. de ancho.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE. POR LA ORDEN INTERNA DE LA UNIDAD. Dada en Manizales a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve (Fdo.) Mayor MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ, Comandante Unidad de Policía Caldas.

UNIDAD CAUCA



Primera fila: Santa Misa, oficiada por Monseñor Raúl Zambrano Camader, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis. Ofrenda Floral en el Cementerio. Segunda fila: El señor Gobernador Mosquera Chaux felicita al Teniente Proda Vera por su oración en el Cementerio en honor de los compañeros caídos. Lectura de la Orden del Día. Tercera fila: El señor Obispo y el señor Gobernador imponen las condecoraciones del 5 de nov. Tercera fila: Animado coctel en el Casino de Oficiales de la Unidad.

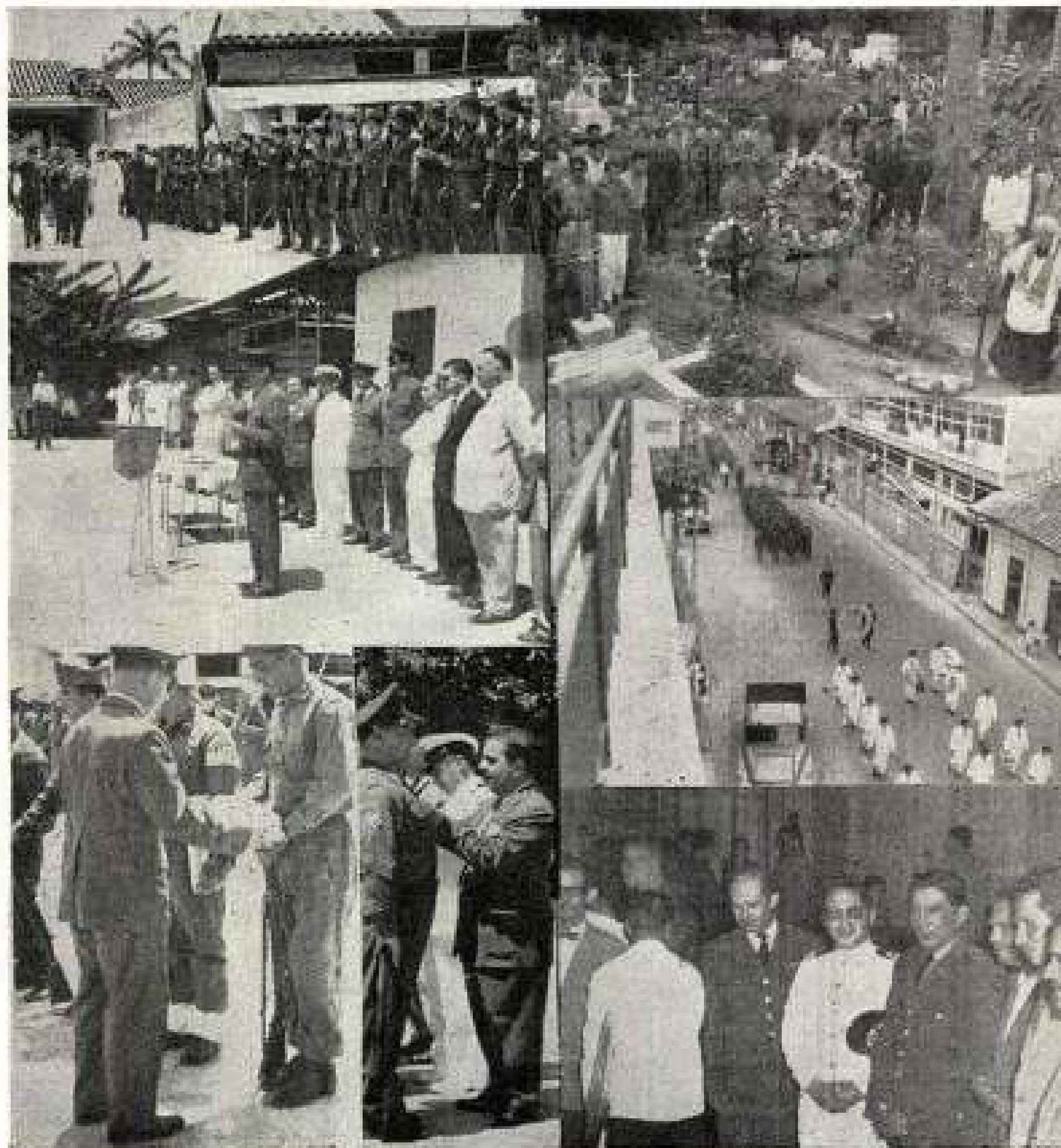
UNIDAD CORDOBA



Desfile hacia el Cementerio. Ofrenda floral. Allocución del Comandante de la Unidad.

Segunda fila: Imposición de insignias y condecoraciones.

UNIDAD HUILA



Honores al señor Gobernador. Ofrenda floral. Allocución del señor Comandante, Mayor Jorge Alfonso Montado Carreño. Aspecto del desfile hacia el Cementerio. Condecoraciones. Asistentes a los alegres empuñados bailables en el Casino de la Unidad.

UNIDAD MAGDALENA



Honores ante el Mausoleo de la Policía. Misa Campal. Discurso de entrega de cosas de la Vivienda Militar. El Secretario de Gobierno entrega premios a los agentes distinguidos. El Coronel Alberto "Cuchacha" Leyva, Comandante del Batallón "Córdoba", entrega el premio "Comando" al mejor agente e impone insignias a un Dragoneante.

UNIDAD NARIÑO



Ofrenda floral y oración recordatoria, en el cementerio de Pasto. Honores al señor Gobernador. Imposición de condecoraciones. Orquesta de Jazz de la Policía, en la emisora "Ecos de Pasto". El señor Comandante, Capitán Filipo Villarreal Revelo, acompaña a la bella Stella Márquez, quien presidió las diferentes ceremonias de este día como invitada especial. Cofel en el Cuadro de Oficiales. Almuerzo de Comaradas.

EL MUSEO DE LA POLICIA

De acuerdo con los deseos de la Institución, desde hace algún tiempo se vienen dando los pasos conducentes al establecimiento del MUSEO DE LA POLICIA, destinado a la conservación, con fines históricos, de todos aquellos objetos que a lo largo de la existencia de la Policía han sido usados por sus miembros o en sus dependencias, así como de objetos que hayan pertenecido a entidades de Policía de otros países del mundo.

Son, pues, dos secciones principales las que integran las galerías de nuestro Museo: la nacional y la extranjera, subdivididas en otras secciones secundarias según la procedencia y características de los diferentes implementos.

La inauguración tendrá lugar, en forma solemne, próximamente, en fecha que aún no se ha determinado. Se instalará en la casa que hasta hoy ha sido ocupada por el señor Comandante General de la Fuerza y su familia, en la Escuela de Cadetes, en Muzú.

PRENDAS DE GILBERT

La familia del señor Gilbert, en un acto de exquisita atención para con la Policía, fue la primera en colaborar a la instauración del Museo, cediendo para él algunos elementos que fueron de propiedad del ilustre fundador, tales como uniformes y otros. La Policía aprovecha esta oportunidad para rendir un público agradecimiento a los descendientes de Juan María Marcelino Gilbert por su gentileza. Y ruega, al mismo tiempo, a las demás personas y entidades que deseen constituirse en colaboradoras de la integración del Museo de la Policía, hacerle llegar oportunamente los objetos que a su juicio puedan figurar en las galerías del mismo.

EL TENIENTE RODRIGUEZ CASAS EN LA REVISTA

Por disposición del Comando de la Fuerza ha creído a incorporarse al personal de nuestra Revista el Sr. Teniente ALBERTO RODRIGUEZ CASAS, joven Oficial de la Policía, de brillante trayectoria en periodismo, graduado en esta importante rama en España y experto en actividades editoriales.

Al registrar su arribo a esta entidad le presentamos una efusiva bienvenida y le deseamos grande éxito en su labor, la que, desde luego, se reflejará en progreso para el órgano informativo-cultural de la Institución.

Primera fila: Honores al Pabellón y Misa, celebrada por el señor Obispo Diocesano, Monseñor Correa León. Segunda fila: El Comandante de la Unidad, Mayor Ríos Mesa, pronuncia su alocución conmemorativa. El Excmo. Sr. Obispo saluda al Comandante y a las autoridades colombianas y venezolanas asistentes. Tercera fila: Honores al señor Gobernador. Grupo de ascendidos y condecorados. Cuarta fila: El Sr. Obispo impone las condecoraciones. El Comandante de la Unidad, Mayor Ríos Mesa, con el Coronel Espinosa, Agregado Militar de Colombia en Caracas y la señorita Marta Suárez, Candidata al Reinado Nacional del Turismo.



UNIDAD SANTANDER DEL SUR



Desfile hacia el Cementerio y honores en el Mausoleo de la Policía. El Secretario de Gobierno pronuncia una ferviente oración de elogio a la Policía. Condecoraciones. El Mayor Uña Velásquez, Comandante de la Unidad, condecora al Gobernador Arango Reyes. La Reina de la Belleza, Elsa Rodríguez Romero, asiste a los diferentes actos del 5 de noviembre.

UNIDAD SANTANDER DEL SUR



Las fiestas del 5 de noviembre terminaron con un alegre paseo al lago de Florida, cerca de El mango.

UNIDAD TOLIMA



Primera fila: El Dr. Rómulo Salazar Guinanes, Secretario de Gobierno Departamental, habla a la Policía. Condecoraciones y premios. Segunda fila: Misa en el mausoleo, inaugurado este día. El Mayor Henry García Baháquez, Comandante de la Unidad, en el baile de gala en el Casino de la Fuerza. Tercera fila: Otro aspecto del baile de gala. Almuerzo de Camaradas en Guapanday.

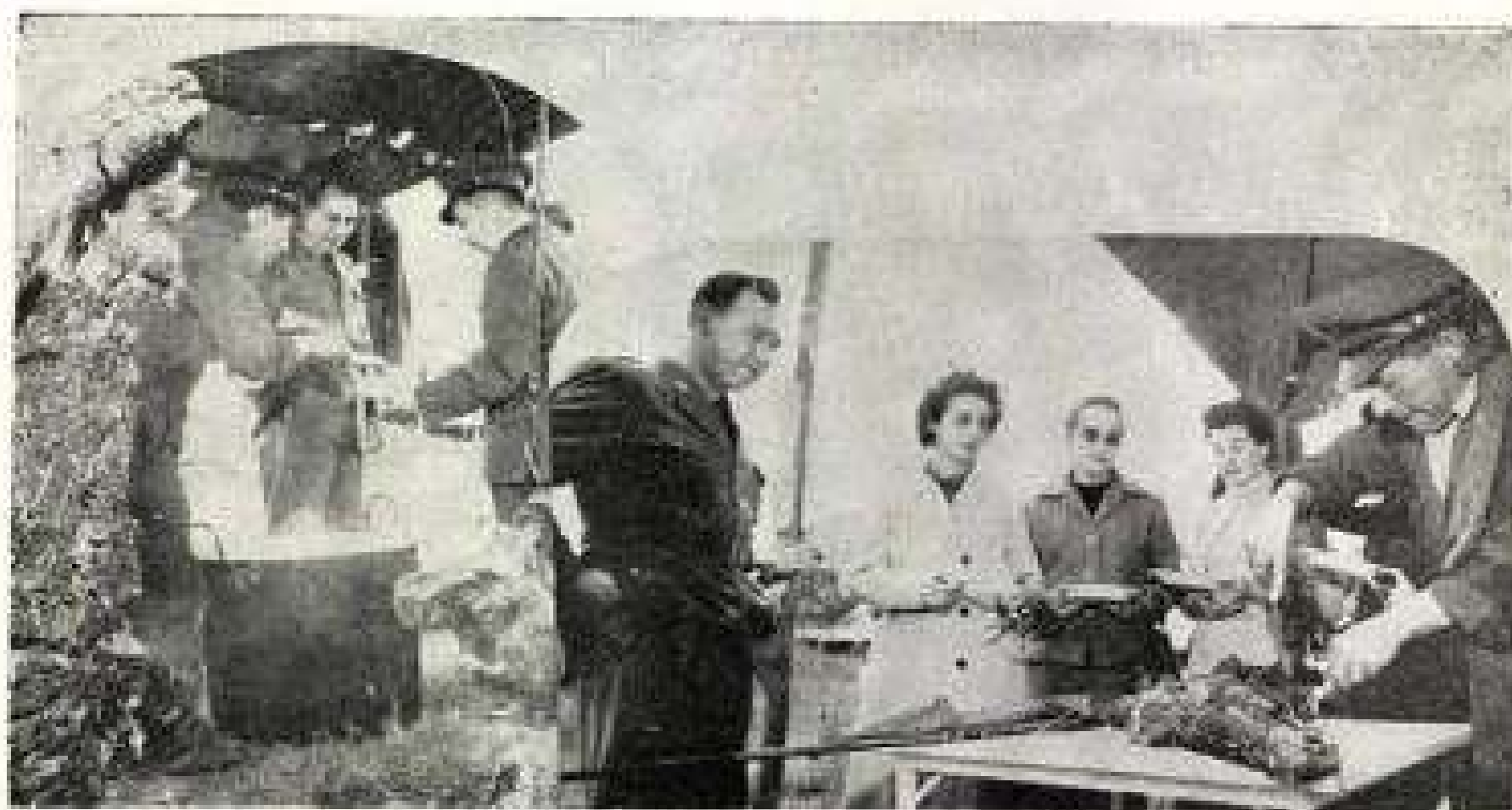
CELEBRANDO LA INAUGURACION DE CASAS FISCALES

El 15 de noviembre tuvo lugar la entrega de cinco hermosas casas fiscales construidas por la Escuela de Policía "General Santander" en sus predios. Se trata de residencias modernas, completamente dotadas de todos los servicios y comodidades, levantadas en un globo de terreno colindante con las instalaciones administrativas de la Escuela.

La entrega tuvo lugar en la siguiente forma:

- Casa N° 1: Para el Comando de las Fuerzas de Policía, con destino a residencia del señor Comandante.
- Casa N° 2: Para la Dirección de la Escuela "General Santander", con destino a la residencia del señor Oficial Director.
- Casa N° 3: Para el señor Capitán Gilberto Fernández de Castro.
- Casa N° 4: Para el señor Teniente Oskar Held Klee.
- Casa N° 5: Para el señor Teniente Ernesto Ríos García.

La inauguración se llevó a cabo durante una amena reunión con ternera a la llanera, a la que asistieron el señor Comandante de la Fuerza, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, el señor Coronel Director de la Escuela de Cadetes, Juan Félix Mosquera Mosquera, los otros adjudicatarios y numerosos invitados.



Para celebrar la inauguración de las casas fiscales en terrenos de propiedad de la Escuela de Policía GENERAL SANTANDER y vecinos a la misma, se realizaron varios actos, entre los cuales figuraba una deliciosa ternera a la llanera. Aquí aparecen el Sr. Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, el Sr. Mayor Asdróbal Romero Escobar y algunos de las luculentísimas damas asistentes. (Foto Revistas).



UNIDAD VALLE



En Palmira también se desarrolló un estupendo programa, algunos de cuyos detalles pueden apreciarse en estos instantáneos.

Primera fila: Ofrenda floral y Misa. Segunda fila: El Gobernador Aragón Quintero dirige alocución al personal de la Policía. Desfile y honras. Tercera fila: Condecoraciones. Cuarta fila: El Alcalde García Sierra y el Pres. del Club de Leones, Dr. Ernesto Ángel M., entregan premios a los favorecidos.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA VIAJO A PAKISTAN

Con el fin de asistir a la Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), viajó el pasado 11 de noviembre a la ciudad de LAHORE (Pakistán), el Señor Comandante de las Fuerzas de Policía de Colombia, Coronel Santo Gil Ramírez Sendoya, en representación de la Misión Colombiana especialmente invitada a dicho acto.

Después de la conferencia, que duró una semana, el Señor Comandante Ramírez Sendoya emprendió una carrera de observación por los diferentes países de Asia y Europa. Sus impresiones y consideraciones especiales sobre esta importante Conferencia así como sobre la gira por el viejo mundo, las dará a conocer el Señor Comandante a nuestros lectores en la próxima edición de la revista FUERZAS DE POLICIA.



El señor Ministro de Gobierno, Dr. Jorge E. Gutiérrez Anzola y otras prominentes personalidades asisten al ceremonial con que la Policía despidió al Coronel Ramírez Sendoya con motivo de su viaje a la ciudad de LAHORE (Pakistán). El acto tuvo lugar en el Casino General de la Fuerza el 10 de Nov.



Durante los actos llevados a cabo en la ciudad de Girardot el día 17 de octubre de 1959, con ocasión del festival folclórico, la Escuela de Cadetes de Policía General Santander desfila por la Calle del Comercio ante la mirada de numerosa público.



Un difícil y emotivo salto hábilmente captado por nuestro fotógrafo, durante las pruebas gimnásticas realizadas por los alumnos de la Escuela de Cadetes de Policía en Girardot, el 17 de octubre.



ALIRIO MOLINA MILLAN, El mejor Agente del Año.

Una medalla de oro y un cheque de quinientos pesos, fueron el premio material concedido por el COMITE DE COMERCIO DE BOGOTA al Agente ALIRIO MOLINA MILLAN, considerado como el mejor del año, en gracia de sus actuaciones y de la impecabilidad de su hoja de servicios.

El premio espiritual fue, para él, la satisfacción de haberse hecho acreedor al aplauso unánime de la ciudadanía y haber demostrado, con su ejemplo, que en la Policía se está practicando un movimiento general de superación personal en los individuos. El Agente Molina Millán es uno de los miles de servidores que tiene la ciudadanía colombiana; mediante un proceso de selección que se inició en la Unidad "Bogotá" y que terminó en el Consejo Superior de Policía del Distrito, este joven Policía fue señalado como el más abnegado y fiel elemento del Cuerpo de Agentes y como acreedor, por tanto, al premio establecido por el COMITE DE COMERCIO DE BOGOTA al "Mejor Agente".

No podemos eludir el deber de referirnos al significado del establecimiento del premio anual al "Mejor Agente" por parte del Comité de Comercio de Bogotá; esta acción representa una franca declaratoria de que tal entidad reconoce la obra cotidiana del Agente de Policía y sabe que en sus manos están la tranquilidad y la seguridad para las gentes que se dedican al comercio. El Comité consideró justo otorgar una retribución en honores y en metálico a estos servidores de sus intereses y dispuso que dicho acto tuviera lugar todos los años. No propiamente por la concesión del premio exaltamos el gesto del Comité del Comercio de Bogotá, sino, ante todo, por el reconocimiento que su decisión entraña y por la voz de estímulo que representa.

EL AGENTE MOLINA

EL AGENTE DE LA POLICIA NACIONAL DISTINGUIDO CON EL PREMIO ANUAL OTORGADO POR EL COMITE DE COMERCIO DE BOGOTA

(Del diario "La República")

"En la Jefatura de Policía de la Unidad Bogotá nos entrevistamos con el Agente ALIRIO MOLINA MILLAN, natural de Venadillo (Tolima). Tiene una edad aproximada a los 25 años. Sus padres se llaman José Manuel e Isabel. En las preguntas que le vamos haciendo conserva una posición de "a pie firme", correcta y estirada, en la que se transluce el espíritu de disciplina. Es lacónico en su expresión. Tiene las palabras medidas y revela un carácter serio y reconcentrado, producto, tal vez, de la formación que inbuye a sus funcionarios la Institución policial. A nuestro interrogatorio responde así:

—Ya le dije que nací en Venadillo, pueblo muy pintoresco, bañado por las aguas del río que lleva el mismo nombre. Aquí estuve hasta los 12 años. Mis padres, campesinos y muy lugareños, me llevaron a la Escuela del Municipio, donde aprendí las primeras letras. Al trasladarse al Líbano, me matricularon en el Instituto "Isidro Parra". Aquí cursé los estudios de primer año de bachillerato. Cuando tenía 17 años ingresé al servicio militar. Fui destinado al Batallón de Ingenieros No. 4, de guarnición en Medellín. Y por mi comportamiento me distinguieron con el grado de Dragoneante. Al fin de 19 meses pude regresar al hogar paterno.

—¿Y en la Policía...?

—Estoy en ella desde el año de 1955. He tratado siempre de cumplir con el deber de respetar y obedecer a mis superiores, así como de proteger la vida de los ciudadanos y de mirar celosamente por los intereses ajenos.

—¿Algún hecho destacado...?

—En mi hoja de servicios tengo una felicitación por la captura de un homicida a tres cuadras del lugar en que se realizó el crimen. También contribuí a evitar el robo de la Droguería Nueva York, establecida en la calle 22-D, carrera 19. Iba yo en un radio-patrulla, a eso de las tres de la madrugada, cuando observé la presencia de unos sujetos que me infundieron sospechas. Dí rápidamente la vuelta a la manzana, y, en efecto, los ladrones habían intentado ya forzar los candados. Disponían de un carro particular, que había sido robado días antes. Pude recuperarlo y en su interior había herramientas adecuadas para perpetrar esta clase de delitos.

Hacemos constar que el Consejo Superior de Policía de la Unidad Bogotá tuvo en cuenta este servicio del Agente Molina para otorgarle el premio del Comité del Comercio de Bogotá, por su actividad, inteligencia, valor e iniciativa. El hecho es plausible y digno de ser conocido por la ciudadanía de Bogotá".

Revista FUERZAS DE POLICIA felicita sinceramente al Agente Molina, agradece al Comité de Comercio su gesto de hidalguía y expone su deseo de que las buenas relaciones entre el personal de la Fuerza y las instituciones particulares continúen estrechándose y vigorizándose, para el bienestar común.

LA PRENSA Y LA POLICIA

Con motivo de la celebración del 68o. aniversario de fundación de la Policía, la prensa capitalina y la de todas las ciudades del país publicó abundante material informativo sobre el historial y sobre la actualidad de la Institución, publicaciones en las que primó un criterio de reconocimiento a la labor desarrollada en pro de la tranquilidad nacional. La Policía vio complacida cómo la opinión pública, que se refleja claramente en la prensa, ha captado el sentido exacto de servicio con que las Fuerzas de Policía operan en Colombia y ha dado su visto bueno a la tarea de vigilancia cumplida a base de tantos sacrificios y denodados esfuerzos.

Bien quisiéramos reproducir en estas columnas de nuestra Revista muchos de los conceptos emitidos por los editorialistas y cronistas de la prensa nacional, pero el lector podrá fácilmente comprender que las limitaciones de espacio nos lo impiden. Agradecemos, en nombre del personal de la Policía a los señores periodistas, todo el valor que sus publicaciones entrañan para el afianzamiento de los vínculos entre esta rama de la Fuerza Pública y la sociedad colombiana:

1.000 CARABINEROS PRESTARAN MUY PRONTO EL SERVICIO RURAL

(De "El Tiempo", noviembre 5 de 1939).

Que Oficiales de la Policía, División Carabineros, irán a realizar estudios de especialización al Canadá y Chile para dar a este cuerpo toda la importancia que tiene, dijo ayer al redactor de "El Tiempo", que lo visitó en su despacho, el Comandante de las Fuerzas de Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, de quien se publica un interesante reportaje en otro lugar de esta edición.

El Coronel Ramírez Sendoya se mostró vivamente interesado en dar a la División de Carabineros una organización excelente. Quiere el señor Comandante de la Policía que el Carabinero constituya un elemento de gran valía para el ciudadano rural. Que sea útil en todos los casos y "que cada campesino respire satisfacción y alivio cuando se halle ante un Carabinero, siempre dispuesto a servirle y serle útil".

Para lograrlo, se imparte instrucción a estos Agentes sobre primeros auxilios, veterinaria, agronomía, legislación de aguas, servidumbres, etc. Es decir, una serie de conocimientos que lo capacitan para convertirse en el amigo más eficaz del campesino.

Informó el Coronel Ramírez Sendoya que el 15 del presente mes comenzará labores en Villavicencio un nuevo cuartel y centro de instrucción para Carabineros, con capacidad para 250 Agentes, bajo la dirección del Capitán Arciniegas, Comandante del Cuerpo.

La Policía Nacional Fue Creada el Día 5 de Noviembre de 1891



El primer cuerpo de defraudados de la Policía Nacional.

Se destinó la suma de \$ 300.000 y se Contrató un Francés Francés

BOGOTÁ, 5 DE NOVIEMBRE DE 1989. — El día 5 de noviembre de 1891 se creó la Policía Nacional de Colombia. En ese momento, el país estaba gobernado por el presidente Rafael Ángel Blandón. La creación de la Policía Nacional fue el resultado de una serie de eventos que comenzaron con la firma del Decreto 1271 de 1891, por el cual se estableció la Policía Nacional de Colombia. El decreto fue firmado por el presidente Blandón y el ministro de Guerra, General Rafael Ángel Blandón. El decreto estableció que la Policía Nacional sería una fuerza profesional, independiente y sujeta a la ley. La Policía Nacional fue creada con el fin de mantener el orden y la seguridad en el país. En ese momento, el país estaba gobernado por el presidente Rafael Ángel Blandón. La creación de la Policía Nacional fue el resultado de una serie de eventos que comenzaron con la firma del Decreto 1271 de 1891, por el cual se estableció la Policía Nacional de Colombia. El decreto fue firmado por el presidente Blandón y el ministro de Guerra, General Rafael Ángel Blandón. El decreto estableció que la Policía Nacional sería una fuerza profesional, independiente y sujeta a la ley. La Policía Nacional fue creada con el fin de mantener el orden y la seguridad en el país.

EL PRIMER CUERPO DE DEFRAUDADOS



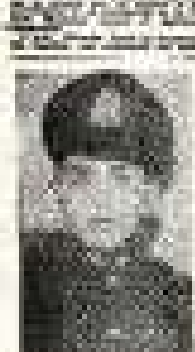
El primer cuerpo de defraudados de la Policía Nacional.

Mil Nuevos Agentes Tendrá Ahora Bogotá

BOGOTÁ, 5 DE NOVIEMBRE DE 1989. — La Policía Nacional de Colombia anunció hoy que tendrá mil nuevos agentes en Bogotá. Los nuevos agentes serán asignados a las diferentes unidades de la Policía Nacional. La Policía Nacional es una fuerza profesional, independiente y sujeta a la ley. La Policía Nacional fue creada con el fin de mantener el orden y la seguridad en el país. En ese momento, el país estaba gobernado por el presidente Rafael Ángel Blandón. La creación de la Policía Nacional fue el resultado de una serie de eventos que comenzaron con la firma del Decreto 1271 de 1891, por el cual se estableció la Policía Nacional de Colombia. El decreto fue firmado por el presidente Blandón y el ministro de Guerra, General Rafael Ángel Blandón. El decreto estableció que la Policía Nacional sería una fuerza profesional, independiente y sujeta a la ley. La Policía Nacional fue creada con el fin de mantener el orden y la seguridad en el país.

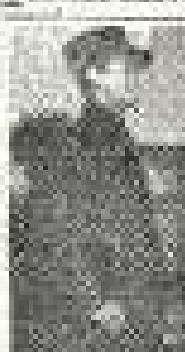
Programa para celebrar hoy el Día de la Policía

BOGOTÁ, 5 DE NOVIEMBRE DE 1989. — El día 5 de noviembre de 1891 se creó la Policía Nacional de Colombia. En ese momento, el país estaba gobernado por el presidente Rafael Ángel Blandón. La creación de la Policía Nacional fue el resultado de una serie de eventos que comenzaron con la firma del Decreto 1271 de 1891, por el cual se estableció la Policía Nacional de Colombia. El decreto fue firmado por el presidente Blandón y el ministro de Guerra, General Rafael Ángel Blandón. El decreto estableció que la Policía Nacional sería una fuerza profesional, independiente y sujeta a la ley. La Policía Nacional fue creada con el fin de mantener el orden y la seguridad en el país.



El Juramento del Policial

BOGOTÁ, 5 DE NOVIEMBRE DE 1989. — El día 5 de noviembre de 1891 se creó la Policía Nacional de Colombia. En ese momento, el país estaba gobernado por el presidente Rafael Ángel Blandón. La creación de la Policía Nacional fue el resultado de una serie de eventos que comenzaron con la firma del Decreto 1271 de 1891, por el cual se estableció la Policía Nacional de Colombia. El decreto fue firmado por el presidente Blandón y el ministro de Guerra, General Rafael Ángel Blandón. El decreto estableció que la Policía Nacional sería una fuerza profesional, independiente y sujeta a la ley. La Policía Nacional fue creada con el fin de mantener el orden y la seguridad en el país.



El día de fundación de la Policía Nacional.

1.800 Carabineros Presionados May Pronto al Servicio Rural

BOGOTÁ, 5 DE NOVIEMBRE DE 1989. — El día 5 de noviembre de 1891 se creó la Policía Nacional de Colombia. En ese momento, el país estaba gobernado por el presidente Rafael Ángel Blandón. La creación de la Policía Nacional fue el resultado de una serie de eventos que comenzaron con la firma del Decreto 1271 de 1891, por el cual se estableció la Policía Nacional de Colombia. El decreto fue firmado por el presidente Blandón y el ministro de Guerra, General Rafael Ángel Blandón. El decreto estableció que la Policía Nacional sería una fuerza profesional, independiente y sujeta a la ley. La Policía Nacional fue creada con el fin de mantener el orden y la seguridad en el país.



El primer cuerpo de defraudados de la Policía Nacional.



El primer cuerpo de defraudados de la Policía Nacional.



El primer cuerpo de defraudados de la Policía Nacional.

...La prensa y la Policía... (Fotocopia de "El Tiempo", 5 de noviembre).



CUMPLEAÑOS DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL

El 4 de noviembre cumplió un nuevo año de vida el señor Comandante General de las Fuerzas de Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, quien por este motivo fue efusivamente felicitado y agasajado por el personal de la Institución, sin pompa, porque él, en gracia de su sencilla personalidad, rebuza las demostraciones ostentosas y prefiere, en gesto de exquisita gentileza, una reunión cordial, informal, en la que pueda deportar ampliamente con sus subalternos y amigos.

En la primera foto recibe el saludo y felicitaciones de los señores Oficiales, en su despacho; en la segunda, el saludo de los Suboficiales, con una copa de amistad; en la tercera, un empleado civil le expresa su parabién.

A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Coronel Ramírez Sendoya, agregamos la de la Revista Fuerzas de Policía, muy sincera, con un no menos sincero deseo por muchos años más de vida y de éxitos.



PREMIO "FUERZAS DE POLICIA"

Estas tres gráficas destacan momentos interesantes de la carrera por el premio FUERZAS DE POLICIA, en la reunión hípica de Hipotecho el 19 de noviembre del presente año. En la primera, el ganador (Nº 10), ALBA REGINA, con la escolta de sus heraldos. En las dos inferiores, instantáneas de la reñida carrera, que se realizó por pista de arena, 1.700 metros. ALBA REGINA iba conducida por el afamado jinete Angel M. Campos; su preparador había sido Luis Ramírez y su propietario el Sr. Jorge Valenzuela.





NAVIDAD

"Gloria a Dios en las alturas
Y paz en la tierra
A los hombres de buena voluntad."

(Lucas 2, 14).

GLORIA A DIOS

Un Angel apareció a los pastores de Belén y les dijo: "No temáis, pues vengo a daros una nueva de gratísimo gozo para todo el pueblo: y es que hoy os ha nacido, en la ciudad de David, el Salvador, que es el Cristo".

Y añade San Juan: "En El estaba la vida y la vida era la luz de los hombres... Era la luz verdadera que alumbró a todo hombre que viene a este mundo".

Se manifiesta Dios a los hombres en forma humana y esto es causa de gloria para el mismo Dios. Alumbró el sol de justicia; se abren los cielos y aparece la Luz.

Luz que es claridad para las inteligencias, vida para las voluntades, consuelo para la tristeza, fortaleza para la debilidad, puerto para el náufrago, esperanza para el perdido y gloria para Dios.

PAZ EN LA TIERRA

Cristo es claridad suave que no hiere los ojos; trae frescura en el ambiente, orden en las cosas, lógica en el entendimiento, morigeración en las pasiones, templanza en los apetitos, alegría medida, descanso en los deseos, paz en el corazón, tranquilidad en la sociedad, anticipo del cielo.

A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

Se necesita nuestra cooperación. La intención recta y verdadera de honrar a Dios y de buscar la paz; hay que buscar la luz como las plantas y como los insectos nocturnos; hay que desear la justicia y practicar la caridad; hay que templar las pasiones y poner diques y muros a los apetitos.

"No hay paz para los impíos". Los que buscan el mal y lo ejecutan permanecerán siempre en guerra. La guerra es el mayor mal de la sociedad, fruto del pecado. Practicando el bien tendremos paz.

E. H. B.



BALANCE DEL COSTURERO DE LA POLICIA

Señora Kelly de Ramírez Sendoya, fundadora
y directora del Costurero de la Policía.

Muy gustosamente insertamos en nuestra presente edición el balance del **COSTURERO DE LA POLICIA**, obra social que dirige con admirable esfuerzo e incansable voluntad la señora esposa del Comandante de las Fuerzas de Policía, doña Kelly de Ramírez Sendoya, y a la cual colaboran las señoras esposas de los Oficiales de la Fuerza, quienes ya con su labor manual, ya con su aporte económico, han secundado esta tarea, no por silenciosa menos abnegada y trascendental. Cientos de niños menesterosos, hijos de Agentes, han recibido los beneficios del Costurero de la Policía y muchas más podrán gozar de tan maravilloso servicio, sobre todo si la colaboración se intensifica el año próximo, cosa que deseamos de todo corazón.

Aprovechamos la oportunidad que nos brinda la Revista **FUERZAS DE POLICIA** para formular una invitación a las señoras esposas de los Oficiales, Profesionales de la Fuerza y de cuantas personas deseen vincularse a esta meritoria obra, para que rindan su aporte y colaboración de manera regular y constante, a fin de que el **COSTURERO DE LA POLICIA** adquiera el carácter de institución benéfica que su fundadora ha querido imprimírle.

El Costurero de la Policía desea hacer llegar, mediante estas columnas, un especial agradecimiento a la dignísima esposa del Sr. Presidente de la República, doña Berta Puga de Lleras, quien con ejemplar consagración ha venido destacándose como una de sus mejores colaboradoras, gracias al eminente espíritu de humanidad y caridad cristiana que la distingue y a su clara comprensión de la importancia que obras de esta naturaleza tienen para el mejor estar del pueblo.

BOLETIN ANUAL PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COSTURERO PRO-SALA CUNA FUERZAS DE POLICIA

(Noviembre 1º de 1958 - Octubre 15 de 1959)

DINERO RECIBIDO

NOMBRE	1958												Total \$		
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.		Nov.	Dic.
Leonor de Acosta G.	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5.00
Lilia de Aréola	..	15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5.00
Marina de Aranda	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	25.00
Alma de Araña	5	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	20.00
Hélmer de Arceña	20	10	10	..	..	25	25	20	20	15	20	20	..	..	300.00
Copa de Archicopas	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10.00
Leonor de Acosta E.	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	15.00
Marina de Ariza	..	..	..	..	..	..	10	..	..	..	..	..	..	..	10.00
Copa de Aquino	..	..	..	..	..	..	..	5	5	5	5	5	5	5	70.00
Blanca de Barreal	5	5	5	..	..	5	5	..	..	..	..	..	..	..	5.00
Isidora de Blanes	5	..	5	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	5.00
Betty de Bernal	..	..	5	..	..	5	5	..	..	..	5	5	..	..	60.00
Betty de Compañón	5	10	10	..	..	20	20	25	20	20	10	10	..	..	185.00
Elisa de Castilla	5	5	5	..	..	5	5	5	5	5	5	5	..	..	65.00
Lidia de Corón	5	5	5	..	..	5	5	5	..	..	5	5	..	..	60.00
Flore de Corón	5	5	5	..	..	5	5	5	..	..	..	..	..	..	40.00
Marina de Córdova	5	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10.00
Lidia de Córdova	..	10	5	..	..	5	5	5	5	5	5	5	..	..	55.00
Club General F. F.	..	100	100	..	..	..	200	200	100	200	200	..	..	..	1,600.00
Copa de Córdova	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5.00
Lidia de Córdova	..	5	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10.00
Cursa "M. M. Gilbert"	..	..	100	..	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	600.00
Esther de Colmanera	..	..	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	..	..	90.00
Club de Subordinados	..	..	..	..	..	..	500	..	..	..	..	..	..	..	500.00
Elvia de Díaz	..	5	5	..	..	5	5	5	5	5	5	5	..	..	60.00
Leonor de Durán	..	5	5	..	..	5	5	5	5	5	5	5	..	..	60.00
Copa de Donloque	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5.00
Rosabel de Fernández	..	5	5	..	..	5	5	..	5	..	5	..	..	..	60.00
Isabel R. de Díaz	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10.00
PAGAN...															

N O M B R E	1 9 0 0												Total \$		
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total \$
Coronel Puerto.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	15.00
Dora de Puerto.....	5	5	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40.00
Guillermina de Pueta.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60.00
Lilian de Puerto.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60.00
Robin de Puerto.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60.00
Aurora de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
Leonor de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45.00
Maria de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	15.00
Kelly de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	240.00
Flora de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35.00
Carmona de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55.00
Maria de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55.00
Ana Mercedes de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55.00
Mary de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55.00
Beatriz A. de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55.00
Glenn de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55.00
Cecilia de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55.00
Carmona de Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55.00
Servicio Especial.....	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105.50
Beata Espacio.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105.50
Secreto de Tello.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40.00
Mia de Tello.....	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60.00
Salvadora de Tello.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25.00
Teresa de Tello.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
Maria de Tello.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40.00
Georgina de Tello.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60.00
Teresa de Tello.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50.00
Cuba 19 Humberto Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50.00
Cuba 20 Jorge Jimenez.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50.00
Cuba 21 Luis Pineda.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50.00
Servicio 11 Arroyo Solano.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
Servicio 12 Maria Solano.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
Rita en Diciembre de 1900.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1.00
Descontos en varios conceptos.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
	5	5	5	5	5	5									

Total del libro recibido del 31 de Octubre de 1900 al 15 de Octubre de 1901: 19,072.61

ARTICULOS COMPRADOS

<i>Artículo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor</i>
Tela garza (yardas)	2.504	\$ 3.080.86
Bayetilla (yardas)	1.570.45	2.859.18
Cobertores (unidades)	97	1.456.20
Tela de cancho ((yardas)	36	198.00
Fajeros (unidades)	580	590.40
Teteros (unidades)	152	386.80
Fabricato (yardas)	46	62.75
Hilo perlé (cajas).....	25	237.50
Hiloseda (cajas)	59	207.90
Hilo para hilvanar (unidades)	17	18.00
Popelina (yardas)	18½	54.55
Brigadier (yardas)	165¾	471.56
Ganchos para bebé (unidades)	64	21.60
Cinta (piezas)	85	25.80
Encuje (yardas)	682	159.15
Hiladillo (yardas)	664	33.40
Hilaza (unidades)	30	64.75
Borra (kilos)	13	19.50
Canastillas (unidades)	8	24.00
Cinta pegante (rollo).....	1	4.75
Hilo cordobés (cajas).....	3½	43.00
Agujas crochet (unidades).....	22	6.25
Agujas para coser (paquete).....	1	0.25
Sedita (yardas)	245½	460.10
Toallas (unidades)	245	710.17
Opal (yardas)	13.30	33.92
Propinas Club FF. PP.....		34.00
Total		\$ 11,268.51
Valor Total de las Cuotas Recibidas de Octubre 31 de 1958 a Octubre 15 de 1959.....		\$ 13,072.61
Valor Total de los Gastos hechos desde Octubre 31 de 1958 a Octubre 15 de 1959.....		11,268.51
Saldo en Caja en Octubre 15 de 1959.....		\$ 1,804.10



Las señoras del Costurero de Fátima hacen entrega de un ramo de flores a la señora KELLY DE RAMIREZ el día 6 de los confiantes (noviembre de 1959).

COSTURAS ENTREGADAS

Canastillas.. .. .	8
Colchones.. .. .	8
Cobertores.. .. .	342
Sábanas de Cancho.. .. .	50
Camisitas de hilo	1.010
Franelitas tejidas de lana.. .. .	122
Pañales.. .. .	2.863
Fajeros.. .. .	580
Bayetas.. .. .	1.032
Toallas.. .. .	245
Pares de patines.. .. .	454
Saquitos de bayetilla	716
Ganchos para bebé.. .. .	64
Biberones.. .. .	168

Recibí: *Hna. Imelda de Jesús*, Superiora Clínica FF. PP.
Kelly de Ramírez, Presidenta. — *Helena de Archila*, Vicepresidenta.
Teresa de Gómez Téllez, Tesorera. — *Essy de Camacho Leyva*, Sria.

HONROSA VISITA



El señor Teniente Coronel HOWARD C. PARKER, Agregado Militar de Estados Unidos, visitó hacia los finales del año la Escuela de Policía "General Santander", con el objeto de conocer el Alma Mater de la Institución y de darse cuenta del funcionamiento de este importante Instituto. En las gráficas lo vemos acompañado del señor Teniente Coronel Juan Félix Masquera Masquera, Director de la Escuela de Cadetes, del señor Mayor Asdrúbal Romero Escobar, Subdirector, y del señor Capitán Álvaro Gómez Mejía, Ayudante de la Dirección. El Teniente Coronel H. C. Parker quedó gratamente impresionado de su visita a la Escuela "General Santander", a cuya organización y edificaciones rindió especiales elogios.

HIMNO DE LA POLICIA — "Unidad Tolima"

(En su 68o. aniversario)

Coro

*Una lucha tenaz y valiente
es el alma de nuestra misión;
Defender los derechos humanos,
por la Patria, la paz y el honor.*

Himno

*En sus duras batallas sin gloria,
abnegado se inmola al deber;
Es un ser que cumplió su destino;
una vida al servicio del bien.*

*Arrancado a la entraña del pueblo,
clama y lucha por un ideal:
Cuando reina la paz en el orden,
la justicia nos da libertad!*

*Como lema ha grabado en su escudo:
Soy del pueblo el mejor paladín;
si no puedo alcanzar la victoria,
sí, morir con honor en la lid!*

*Nunca un premio a sus nobles
acciones;
nunca el eco de la gratitud!
Rey de burlas con cetro de caña,
casi siempre con suerte de cruz!*

*Centinela, leal centinela,
de honra, vidas y bienes guardián:
Aunque muchos olviden tu nombre,
serás siempre un emblema de Paz!*

ANTONIO SUAREZ MORENO

Ibagué, de 1959

EN UN LOTE GENTILMENTE CEDIDO POR LA CURIA DE IBAGUE,
LA POLICIA CONSTRUYO ESTE MAUSOLEO, QUE FUE BENDECIDO
EL CINCO DE NOVIEMBRE CON MOTIVO DEL 68° ANIVERSARIO.





Ganadores de las Pruebas Hípicas llevadas a cabo en el Estadio de Palagrande, Manizales, con motivo de la celebración de la tradicional fiesta anual del Periodismo. De izquierda a derecha, a caballo: señora GLORIA GUTIERREZ y señora LIGIA DE RODRIGUEZ, 2º y 3er. puesto en la Prueba para Damas. Capitán TOVAR, Capitán DEL PORTILLO y Mayor LOPEZ, quienes ocuparon el 1º, 2º y 3er. puesto, respectivamente, en representación de las Fuerzas de Policía Unidad "Caldas", en la prueba para todo competidor. Aparecen acompañando a los ganadores, las señoritas LUCY ESCOBAR VELASQUEZ y MARIA EMILIA VILLEGAS GONZALEZ, candidatas al título de "Señorita Manizales".



En el Restaurante LA TERRAZA, de Manizales, la Oficialidad de la Unidad CALDAS dio una elegante comida al señor Mayor Manuel López Gómez, Comandante de esa Unidad, con objeto de despedirlo para su viaje a los Estados Unidos, a donde se dirigió en cumplimiento de misión especial confiada por el Comando General. El acto tuvo lugar el 13 de noviembre y resultó extraordinariamente lucido.

NOTAS NECROLOGICAS

La Fuerza de Policía de Colombia lamenta profundamente la desaparición del insigne hombre público doctor Alfonso López Pumarejo y se asocia al duelo que embarga al país por tan infausto acontecimiento. La Policía, al deplorar el deceso de uno de los más grandes servidores del país, recuerda agradecida que el Dr. Alfonso López Pumarejo prestó valioso aporte al engrandecimiento de esta Institución, como que durante su mandato, en 1940, se iniciaron los trabajos de construcción de la que hoy es alma mater de la Policía, la Escuela "General Santander", sin que escaparan a su entusiasmo otras decididas formas de colaboración con esta rama de la Fuerza Pública, hoy vigorizada, pujante y grande a los ojos del país y del resto de América.



Reciban los parientes y allegados del Dr. Alfonso López nuestra voz de condolencia y nuestro homenaje póstumo de admiración al hombre que, dotado de poderosa inteligencia y férrea voluntad imprimió a Colombia un sello de grandeza y fue orgullo de todos los colombianos.

• • •

EL DOCTOR ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

Por Manuel Rincón Lozano

El 20 de noviembre recibía nuestra Patria y especialmente el partido que él comandaba, la dolorosa noticia que daba a conocer el deceso del ilustre expresidente doctor Alfonso López Pumarejo, quien después de penosa enfermedad entregaba su vida de político, pensador y luchador en el país de la paz; hermosa coincidencia que puede dar lugar a profundo meditar; ese país, Inglaterra, que vio morir a nuestro ilustre conterráneo, es ejemplo del mundo en virtud de sus políticos, luchadores y pensadores. Las ideas se conciben, se dan a conocer, se critican, dan lugar a unas nuevas y por fin se hacen prácticas, se positivizan para entonces crear mentalidades y dirigir las voluntades hacia un mundo

mejor; pero para desarrollar este proceso, es necesario lucha y sacrificio y una vida de sacrificio y lucha es la que hemos visto desaparecer y por ello la final despedida llena de sentimiento y gratitud que el pueblo colombiano ofrendó a uno de sus mejores hijos.

Sin duda, se encuentra el doctor López entre los grandes políticos en lo que va corrido del presente siglo: dirigió y sirvió con su poderosa inteligencia, gran visión y honrades, las masas de su partido, con la orientación propia de los principios sociales que la rigen, respetando siempre la ideología contraria, que encontró en López un adversario sagaz, preparado y fiero pero leal y fiel en la eterna lucha por las ideas y el bienestar social. Por eso, porque solo lo baladí y lo aleatorio se consigue sin lucha, todos agradecemos a quien después de una vida pléfrica de trabajo y abnegación, ha pasado a su segunda y última morada.

Recordamos a López como un gran reformador: bajo su primera magistratura, se llevaron a cabo importantes reformas sociales, hoy estampadas y vigentes en la carta máxima de nuestra República. Ese gobierno que él mismo apellidó "la revolución en marcha" sucedió a un período de desconcierto general después del entreno de transición que le tocó presidir al doctor Olaya Herrera, haciéndose, entonces, necesaria una pronta variante en puntos esenciales y vivientes del momento nacional. Como consecuencias sobresalientes de la citada reforma en 1936 son dignas de resaltar: el abandono del viejo sistema feudal que entonces imperaba, introduciendo el aún hoy muy discutido artículo 30 de la Constitución, que en su inciso 2 reza: "La propiedad es una función social que implica obligaciones"; se dio nueva y mayor protección al trabajo; se fortaleció el poder ejecutivo y se reforzó al mismo tiempo el principio de la centralización política. La Ley 160 de 1936, sobre petróleos, sacó de la inercia e impotencia a tan importante industria y renglón económico, que hoy por hoy constituye una de las principales fuentes de riqueza en el país.

No podemos dejar de citar, en este breve escrito, el imponderable dinamismo que siempre acompañó al doctor López: de su pluma fluía toda clase de escritos; inició la colonización en forma de los Llanos y la Guajira; desempeñó misiones de paz; asumió responsabilidades diplomáticas; comandó su partido; dirigió los destinos del país en dos ocasiones y el cuidado de un padre ejemplar siempre lo caracterizó dejando así ilustre posteridad. Pero lo que más admira es el esfuerzo personal de que siempre hizo gala y que sintetizó en magnífica forma el doctor Lleras en la oración fúnebre: "El suyo fue el acceso de un hombre sin inhibiciones jurídicas o sociales, sin universidades ni disciplinas, al penumbroso recinto donde la colonia exhalaba sus letales aromas, y lo que siguió fue ese abrir de ventanas, el torrente de aire circulaba caprichosamente, las pesadas colgaduras desprendiéndose del polvo cenitario, las puertas derribadas y el pueblo asomándose hasta el sitio de las terminaciones".

Merecido hasta la saciedad el homenaje que la nación rindió a tan eminente político y repúblico por la muy laudable labor que a través de su brillante existencia desarrolló en pro de la Patria, suya y nuestra.



Trágicamente dejó de existir en Santa María el joven Teniente de las Fuerzas de Policía JUAN AVENDAÑO OBISPO, quien se hallaba de vacaciones en el Departamento del Magdalena después de haber prestado valiosos servicios a la Unidad Caldas, donde había estado de guarnición.

Malos trágicos segaron la vida de este esforzado servidor de la Policía, elemento poseedor de acrisoladas virtudes militares y personales y miembro de muy distinguida familia. La muerte del Teniente Avendaño ocurrió el 15 de noviembre, víspera del día en que debía emprender su regreso a Manizales para trasladarse luego a otra Unidad y reanudar su tazonero labor al servicio de la sociedad colombiana.

La Revista FUERZAS DE POLICIA deplora profundamente la desaparición del Teniente Avendaño y presenta a sus distinguidos parientes y relacionados y al Comando de la Policía una sentida expresión de condolencia.



LA REVISTA DE LA POLICIA EN LA RADIO

Para la Revista FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA es altamente satisfactorio comunicar a sus lectores y amigos y en especial al personal de la Institución, que la prestigiosa Emisora Cultural Radio Sutatenza, de las Escuelas Radiofónicas de Colombia, difundirá algunos de los artículos publicados en nuestras próximas ediciones.

El R. P. Ozaeta, uno de los directores de los Servicios de Acción Cultural Popular, consideró que el material contenido en nuestras páginas ofrece grande interés para los oyentes habituales de los programas de Radio Sutatenza y que podría, por tanto, ser transmitido en determinadas audiciones.

Gustosos, pues, damos esta noticia a nuestros lectores. Y aprovechamos la presente nota para manifestar a las diferentes revistas y publicaciones del país y del extranjero, que los artículos de la Revista FUERZAS DE POLICIA pueden ser reproducidos, si se desea, parcial o totalmente, con la sola condición de que se citen la Revista FUERZAS DE POLICIA, su número o fecha de edición y el nombre del autor de la sección reproducida.

LA DIRECCION

CONTENIDO:

	Págs.
Nuestro período	1
Saludo y agradecimiento	2
Editorial: Discurso del Sr. Presidente de la República ante la Policía	3

NUESTROS COLABORADORES

Santos Gutiérrez.—Por Armando Gómez Latorre	7
General Santos Gutiérrez.—Por Guillermo Hernández de Alba	10
Datos y Hechos de Boyacá.—Por José María Villareal	13
Tunja en la época de Castrillón.—Por Ulises Rojas	16
Tierra Sagrada.—Por Juan C. Hernández	18
El Alma Boyacense.—De Armando Solano	21
Un hombre símbolo: TUNDAMA.—Por Eduardo Umaña Luna	23
Sutatenza: Un mensaje de paz al mundo.—Por Pablo María Orozco	28
Las Aceñas de Paz de Río.—Por Juan Mariño Sánchez	30
Monografía de Boyacá.—Por Juan Mariño Sánchez	34

ARTE Y LETRAS

Los poetas: José Joaquín Casas, José Umaña Bernal, Guillermo Torres Quintero, Jorge Rojas, Carlos Martín, Mario Reyes Suárez.—Por Eduardo Torres Quintero	40
Artistas boyacenses: Rafael Tavera, pintor de paisajes y batallas.—Por Vicente Landínez Castro	47
Arte Colonial en Tunja.—Por Rafael Salamanca Aguilera	50
A propósito de los cantares de Soatá.—Por el Teniente Laurencio Ortiz	53
Atracciones para el turista en Boyacá.—Por Félix Villabona O.	55
La Historia y las Letras.—Por Eduardo Torres Quintero	57
La Santa Teresa Granadina o la Madre del Castilla.—Por Alberto Villa Leyva	61
La leyenda del Facal de Las Nieves.—Por Alberto Villa Leyva	65
La Virgen del Milagro en "El Topo".—Por Manuel A. Sánchez R.	71

TEMAS NACIONALES

Indicaciones terapéuticas de las aguas medicinales de Paipa.—Por Antonio Villamérin V.	73
Programa de desarrollo comunal en un barrio del Distrito: El Dorado.—Por Luis Hernández Valbuena y Humberto Triana Antoveza	78

TECNICA Y CIENCIA

La Policía y el orden público.—Por Eustorgio Soria	83
Técnica de Policía.—Por el Mayor Asdrúbal Romero Escobar	86

INFORMACION INTERNA

Insignias del Personal de la Fuerza de Policía.—Policremios.—Entre págs.	112 y 113
Sexogésimo octavo aniversario de la Fuerza de Policía	91
5 de Noviembre	92
Discurso del Comandante de la Policía	97
Distinciones	98
Actos en Bogotá.—GRAFICAS: de las páginas	99 a 119

	Págs.
Actos en las diferentes Unidades.—GRÁFICAS, por orden alfabético. De las páginas....	117 a 143
Los Oficiales chilenos ofrecen copa de champaña a la Policía	109
La Escuela de Policía ANTONIO NARIÑO	113
Museo Criminológico	123
Reportaje con el Gobernador de Boyacá	125
Organograma de la Unidad "Boyacá"	127
Bandera de la Escuela de Carabineros ALEJANDRO GUTIERREZ	130
El Museo de la Policía	136
El Teniente Rodríguez Casas en la Revista	136
Inauguración de Casas Fiscales	141
Reconocimiento del Ministro de Gobierno	145
La Escuela de Cadetes en Girardot	146
Alirio Molina Millán, "el mejor Agente del año"	148
La Prensa y la Policía	150
Fotostopio de "El Tiempo"—5 de Noviembre	151
Cumpleaños del señor Comandante General	152
HÍPICA: Premio "Fuerza de Policía"	153
Navidad: Por Ernesto Hernández B.	155
Balanza del Costurero de la Policía	156
Honroso visita: Coronel Howard C. Parker, de EE. UU.	161
Himno de la Unidad "Tolima" y Mausoleo de la Policía en Ibagué	162
Concurso Hípico en Manizales	163
Despedida al Sr. Mayor Manuel López Gómez	163

NOTAS NECROLOGICAS

El Dr. Alfonso López.—Por Manuel Rincón Lozano	164
El Teniente Juan Avendano Obispo	166
La Revista de la Policía en la Radio	168

POLICROMIAS INTERIORES:

Dibajo del Teniente Hernando Medina Aldana, especial para Revista "Fuerza de Policía".

NUESTRA PROXIMA EDICION

La entrega de "Revista Fuerza de Policía" en su número de Enero-Febrero de 1960 estará dedicada al Departamento de Caldas, con artículos de brillantes escritores caldenses y de algunos de nuestros habituales colaboradores. Además, importantes comentarios sobre ciencia, técnica, medicina, arte etc., y secciones nuevas, así como llamativas innovaciones tanto en su aspecto tipográfico como en la forma de presentación general de su contenido.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE
POLICIA DESEA AL PERSONAL DE LA INS-
TITUCION Y A TODOS LOS COLOMBIANOS.

Felices Pascuas de Navidad
y Venturoso Año Nuevo.

BOGOTA, DICIEMBRE DE 1959

EL DIRECTOR DE LA REVISTA FUERZAS DE POLICIA,
EL ADMINISTRADOR, EL ASESOR TECNICO Y TODO EL
PERSONAL DE ESTA PUBLICACION, DESEAN A LOS LECTORES,
A LOS COLABORADORES, AL PERSONAL DE LA POLICIA
Y SUS AMIGOS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO.

Feliz Navidad y
Próspero Año Nuevo

BOGOTA, DICIEMBRE DE 1959.



Integrantes del "Cuadro Equestre" de Carabineros de las Fuerzas de Policía de Colombia.